

MUNICIPIO DE NUEVA CONCEPCIÓN
DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA

“DIAGNÓSTICO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL”

NELSON ERNESTO AQUINO RIVERA

TEMA GENERAL

“DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO, POTENCIALIDADES PRODUCTIVAS Y
PROPUESTAS DE INVERSIÓN”

MUNICIPIO DE NUEVA CONCEPCIÓN
DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA

TEMA INDIVIDUAL

“DIAGNÓSTICO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL”

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
2013

2013

(c)

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

NUEVA CONCEPCIÓN – VOLUMEN 10

2-73-20-AE-2012

Impreso en Guatemala, C.A.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

“DIAGNÓSTICO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL”

MUNICIPIO DE NUEVA CONCEPCIÓN
DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA

INFORME INDIVIDUAL

Presentado a la Honorable Junta Directiva y al

Comité Director del

Ejercicio Profesional Supervisado de

la Facultad de Ciencias Económicas

por

NELSON ERNESTO AQUINO RIVERA

previo a conferírsele el título de

ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

en el Grado Académico de

LICENCIADO

Guatemala, septiembre de 2013

**HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

Decano:	Lic. José Rolando Secaida Morales
Secretario:	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal Primero:	Lic. Luis Antonio Suárez Roldán
Vocal Segundo:	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
Vocal Tercero:	Lic. Juan Antonio Gómez Monterroso
Vocal Cuarto:	P.C. Oliver Augusto Carrera Leal
Vocal Quinto:	P.C. Walter Obdulio Chiguichón Boror

**COMITÉ DIRECTOR DEL
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO**

Decano:	Lic. José Rolando Secaida Morales
Coordinador General:	Lic. Marcelino Tomas Vivar
Director de la Escuela de Economía:	Lic. Oscar Erasmo Velásquez Rivera
Director de la Escuela Contaduría Pública y Auditoría:	Lic. MSc. Albaro Joel Girón Barahona
Directora de la Escuela de Administración de Empresas:	Licda. Olga Edith Siekavizza Grisolia
Director del IIES:	Lic. Franklin Roberto Valdez Cruz
Jefe del Depto. de PROPEC:	Lic. Hugo Rolando Cuyán Barrera
Delegado Estudiantil Área de Economía:	
Delegado Estudiantil Área de Contaduría Pública y Auditoría:	
Delegado Estudiantil Área de Administración de Empresas:	



**FACULTAD DE
CIENCIAS ECONOMICAS**

Edificio "S-8"
Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

El Infrascrito Secretario de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **HACE CONSTAR**: Que en sesión celebrada el día 7 de octubre de 2013, según Acta No. 14-2013 Punto QUINTO inciso 5.3, subinciso 5.3.46 la Junta Directiva de la Facultad conoció y aprobó el Informe Individual del Ejercicio Profesional Supervisado, que con el título de "DIAGNÓSTICO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL", municipio de Nueva Concepción, departamento de Escuintla.

Presentó **NELSON ERNESTO AQUINO RIVERA**


Para su graduación profesional como: **ADMINISTRADOR DE EMPRESAS**

Previo a la aprobación por parte de Junta Directiva de la Facultad, el trabajo citado sufrió el trámite de evaluación correspondiente, de acuerdo al Reglamento vigente del Ejercicio Profesional Supervisado, autorizándose su impresión.

Se extiende la presente, en la ciudad de Guatemala, a veintitrés días del mes de octubre de dos mil trece.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


LIC. CARLOS ROBERTO CAHARRERA MORALES
SECRETARIO



Smp.


REVISADO

ACTO QUE DEDICO

- A DIOS: Ser supremo que da la fuerza e ilumina los pensamientos para lograr nuestros propósitos.
- A MI MADRE: María Hilda Rivera, quien con esfuerzo y mucho sacrificio siempre ha estado a mi lado para apoyarme en todo lo que me proponga.
- A MIS HERMANAS: Sara Jeannette y Rebeca Liseth, que este logro sea un ejemplo de superación y éxito personal.
- A MI NOVIA: Ligia Verónica, por su amor, paciencia, comprensión y apoyo incondicional, por ser pilar importante en mi vida.
- A MIS AMIGOS: Por la amistad y apoyo que me han brindado a lo largo del tiempo.
- A MIS DOCENTES: Por haberme transmitido sus conocimientos y contribuir en mi desarrollo profesional.
- AL MUNICIPIO DE NUEVA CONCEPCIÓN Porque sus habitantes me brindaron calidez y fue una gran lección de vida al compartir con ellos y aprender la esencia de sus raíces.
- A: La Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

ÍNDICE

	Página
INTRODUCCIÓN	i
CAPÍTULO I	
CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MUNICIPIO	
1.1	ANTECEDENTES HISTÓRICOS DEL MUNICIPIO 1
1.2	LOCALIZACIÓN, EXTENSIÓN Y COLINDANCIAS 3
1.2.1	Clima 4
1.2.2	Orografía 5
1.2.3	Aspectos culturales y deportivos 5
1.3	DIVISIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA 6
1.3.1	División política 6
1.3.2	División administrativa 9
1.3.2.1	Concejo Municipal 9
1.3.2.2	Alcaldías auxiliares 10
1.3.2.3	Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- 10
1.4	POBLACIÓN 11
1.4.1	Total, número de hogares y tasa de crecimiento 11
1.4.2	Por sexo, edad, pertenencia étnica y área geográfica 12
1.4.3	Densidad poblacional 13
1.4.4	Población económicamente activa 14
1.4.4.1	Sexo 14
1.4.4.2	Área geográfica 14
1.4.5	Migración 17
1.4.5.1	Inmigración 17
1.4.5.2	Emigración 17
1.4.6	Vivienda 18
1.4.7	Ocupación y salarios 20
1.4.8	Niveles de ingreso 21
1.4.9	Pobreza 22
1.4.9.1	Extrema 23
1.4.9.2	No extrema 23
1.4.10	Desnutrición 24
1.5	SERVICIOS BÁSICOS MUNICIPALES 25
1.5.1	Educación 25
1.5.2	Salud 29
1.5.3	Agua 31
1.5.4	Energía eléctrica 33
1.5.4.1	Alumbrado público 33
1.5.4.2	Energía eléctrica residencial 33
1.5.5	Drenajes y alcantarillado 34
1.5.6	Sistema de tratamiento de aguas servidas 34

1.5.7	Sistemas de recolección de basura	35
1.5.8	Tratamiento de desechos sólidos	35
1.5.9	Letrinización	35
1.5.10	Cementerios	36
1.6	ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA	36
1.6.1	Organizaciones sociales	36
1.6.1.1	Consejos Comunitarios de Desarrollo –COCODES-	37
1.6.1.2	Asociación para la Protección de las Bordas de los Ríos Coyolate y Madre Vieja –ASOBORDAS-	39
1.6.1.3	Consejos educativos	39
1.6.1.4	Iglesias	39
1.6.2	Organizaciones productivas	40
1.6.2.1	Cooperativas	40

CAPÍTULO II DIAGNÓSTICO DE LA ORGANIZACIÓN

2.1	MARCO LEGAL	41
2.2	DIAGNÓSTICO ADMINISTRATIVO DE LA MUNICIPALIDAD	42
2.2.1	Planeación	42
2.2.1.1	Misión	42
2.2.1.2	Visión	43
2.2.1.3	Objetivos	43
2.2.1.4	Valores	44
2.2.1.5	Políticas	44
2.2.1.6	Reglas	44
2.2.1.7	Procedimientos	45
2.2.1.8	Programas	45
2.2.1.9	Presupuestos	46
2.2.1.10	Plan operativo anual	46
2.2.2	Organización	46
2.2.2.1	Sistema de organización	47
2.2.2.2	Niveles jerárquicos	49
2.2.2.3	División del trabajo	49
2.2.2.4	Unidad de mando	49
2.2.2.5	Equilibrio entre autoridad y responsabilidad	50
2.2.2.6	Departamentalización	50
2.2.2.7	Centralización y descentralización	51
2.2.2.8	Descripción de precios	51
2.2.2.9	Coordinación	52
2.2.3	Integración	52

2.2.3.1	Reclutamiento	53
2.2.3.2	Fuentes internas de reclutamiento	53
2.2.3.3	Fuentes externas de reclutamiento	53
2.2.3.4	Selección	54
2.2.3.5	Hoja de vida	54
2.2.3.6	Entrevista	54
2.2.3.7	Pruebas psicotécnicas	54
2.2.3.8	Contratación y período de prueba	55
2.2.3.9	Inducción	55
2.2.3.10	Capacitación	55
2.2.3.11	Dotación de herramientas al personal	56
2.2.4	Dirección	56
2.2.4.1	Coordinación de intereses	57
2.2.4.2	Vía jerárquica	57
2.2.4.3	Resolución y aprovechamiento de conflictos	57
2.2.4.4	Motivación	57
2.2.4.5	Comunicación	59
2.2.4.6	Liderazgo	60
2.2.4.7	Supervisión	61
2.2.4.8	Trabajo en equipo	61
2.2.5	Control	61
2.2.5.1	Evaluación y medición de desempeño	62
2.2.5.2	Retroalimentación de resultados	62
2.2.5.3	Sanciones disciplinarias	63

CAPÍTULO III PROPUESTA DE SOLUCIÓN A LA PROBLEMÁTICA ENCONTRADA

3.1	PLANEACIÓN	64
3.1.1	Misión y Visión	64
3.1.2	Objetivos	65
3.1.3	Valores	65
3.1.4	Políticas	66
3.1.5	Reglas	66
3.1.6	Procedimientos	66
3.1.7	Programas	67
3.2	ORGANIZACIÓN	67
3.2.1	Niveles jerárquicos	67
3.2.2	División del trabajo	67

3.2.3	Unidad de mando	68
3.2.4	Departamentalización	68
3.2.5	Centralización y descentralización	68
3.2.6	Descripción de puestos	68
3.2.7	Coordinación	69
3.3	INTEGRACIÓN	69
3.3.1	Reclutamiento	69
3.3.2	Selección	70
3.3.3	Inducción	70
3.3.4	Capacitación	70
3.3.5	Dotación de herramientas al personal	71
3.4	DIRECCIÓN	71
3.4.1	Coordinación de intereses	71
3.4.2	Vía jerárquica	72
3.4.3	Motivación	72
3.4.4	Comunicación	72
3.4.5	Supervisión	72
3.4.6	Trabajo en equipo	72
3.5	CONTROL	73
3.5.1	Evaluación y medición de desempeño	73
3.5.2	Retroalimentación de resultados	73
3.5.3	Sanciones disciplinarias	74

CAPÍTULO IV REQUERIMIENTOS DE INVERSIÓN SOCIAL

4.1	FUENTES DE INGRESOS MUNICIPALES	75
4.1.1	Aporte de gobierno	76
4.1.2	IVA Paz	76
4.1.3	Circulación de vehículos	76
4.1.4	Aporte constitucional	76
4.1.5	Boleto de ornato	76
4.1.6	Impuesto de agua	76
4.1.7	Impuesto de extracción de basura	76
4.1.8	Impuesto por tala de árboles	77
4.1.9	Impuesto por extracción de ganado mayor y menor	77
4.1.10	Impuesto por buses urbanos, extraurbanos y mototaxis	77
4.1.11	Ingreso de canchas municipales	77
4.1.12	Mercados y rastros	77

4.2	PROYECTOS EN EJECUCIÓN	77
4.3	PROYECTOS PRESUPUESTADOS PARA EL AÑO 2013	78
4.4	REQUERIMIENTOS DE INVERSIÓN SOCIAL	79
4.5	PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS	87
	CONCLUSIONES	
	RECOMENDACIONES	
	BIBLIOGRAFÍA	
	ANEXOS	
	I. MANUAL DE ORGANIZACIÓN	
	II. MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS	
	III. PERFIL DE PROYECTOS	

ÍNDICE DE TABLAS

No	Descripción	Página
1	Municipio de Nueva Concepción, Departamento de Escuintla. Centros Poblados. Años 1994, 2002 y 2012.	7
2	Municipio de Nueva Concepción, Departamento de Escuintla. División Política. Años 1994, 2002 y 2012.	8
3	Municipio de Nueva Concepción, Departamento de Escuintla. Tasa de Cobertura por Niveles Educativos. Período 2008-2010.	26
4	Municipio de Nueva Concepción, Departamento de Escuintla. Consejos Comunitarios de Desarrollo. Año: 2012.	38
5	Municipio de Nueva Concepción, Departamento de Escuintla. Proyectos en Ejecución. Año: 2012	78
6	Municipio de Nueva Concepción, Departamento de Escuintla. Proyectos a realizar en el 2013. Año: 2012	78
7	Municipio de Nueva Concepción, Departamento de Escuintla. Requerimiento de Inversión Social. Año: 2012	80
8	Municipio de Nueva Concepción, Departamento de Escuintla. Priorización de Proyectos. Año: 2012	88

ÍNDICE DE CUADROS

No.	TÍTULO	Página
1	Municipio de Nueva Concepción, Departamento de Escuintla. Población Total, Número de Hogares y Tasa de Crecimiento. Período 1994, 2002 y 2012.	11
2	Municipio de Nueva Concepción, Departamento de Escuintla. Distribución Poblacional por Sexo, Edad, Etnia y Área Geográfica. Período 1994, 2002 y 2012.	12
3	Municipio de Nueva Concepción, Departamento de Escuintla. Densidad Poblacional. Período 1994, 2002 y 2012.	13
4	Municipio de Nueva Concepción, Departamento de Escuintla. Población Económicamente Activa –PEA-. Período 1994, 2002 y 2010.	15
5	Municipio de Nueva Concepción, Departamento de Escuintla. Población Económicamente Activa por Actividades Productivas. Año: 2012.	16
6	Municipio de Nueva Concepción, Departamento de Escuintla. Vivienda por Área Geográfica. Período 1994, 2002 y 2012.	18
7	Municipio de Nueva Concepción, Departamento de Escuintla. Tipo de Vivienda por Área Geográfica. Período: 1994, 2002 y 2012.	19
8	Municipio de Nueva Concepción, Departamento de Escuintla. Ingresos Familiares según Rangos. Año: 2012.	22
9	Municipio de Nueva Concepción, Departamento de Escuintla. Resultados a Nivel Nacional. Valor Anual Per Cápita de las Líneas de Pobreza. Período 2000, 2006 y 2011.	23
10	Municipio de Nueva Concepción, Departamento de Escuintla. Nivel de Pobreza. Año: 2012.	24
11	Municipio de Nueva Concepción, Departamento de Escuintla. Tasas de Repetición y Promoción. Período 2008-2011.	27

12	Municipio de Nueva Concepción, Departamento de Escuintla. Inscripción de Alumnos por Sector y Área. Período 2008-2011.	28
13	Municipio de Nueva Concepción, Departamento de Escuintla. Principales Causas de Emergencia. Año: 2012.	30
14	Municipio de Nueva Concepción, Departamento de Escuintla. Principales Causas de Mortalidad General. Año: 2012.	30
15	Municipio de Nueva Concepción, Departamento de Escuintla. Mortalidad Infantil. Año: 2012.	31
16	Municipio de Nueva Concepción, Departamento de Escuintla. Cobertura de Servicio de Agua. Período 1994, 2002 y 2012.	32
17	Municipio de Nueva Concepción, Departamento de Escuintla. Cobertura de Energía Eléctrica. Período 1994, 2002 y 2012.	33
18	Municipio de Nueva Concepción, Departamento de Escuintla. Cobertura de Drenajes. Período 1994. 2002 y 2012.	34
19	Municipio de Nueva Concepción, Departamento de Escuintla. Servicios sanitarios. Período 2002 y 2012.	35

INTRODUCCIÓN

Las municipalidades de la República de Guatemala participan en los procesos de desarrollo económico y social al servicio de las comunidades, con el fin de satisfacer y superar las expectativas de los vecinos y con esto optimizar los recursos financieros y administrativos con que cuentan.

La presente investigación fue realizada en la municipalidad de Nueva Concepción, departamento de Escuintla, en donde se efectuó un estudio, el cual tuvo como principal propósito realizar un diagnóstico administrativo y proponer a las autoridades, alternativas de solución que apoyen a la modernización y agilización de la gestión municipal y con esto poder prestar un mejor servicio a la población.

En el proceso de investigación se aplicó el método científico, para obtener información de fuentes primaria y secundaria, también se utilizaron técnicas como la observación directa, encuestas, entrevistas y técnicas de investigación documental.

El informe se desarrolla en cuatro capítulos y el contenido se describe en términos generales de la siguiente manera:

En el capítulo uno, se describe las generalidades del Municipio, por lo cual se menciona: el marco general, la división político-administrativa, población, organización social y productiva y el marco general de la municipalidad.

El capítulo dos, comprende el diagnóstico administrativo, el cual consiste en el análisis de la estructura organizacional y principales funciones de la municipalidad de Nueva Concepción y el proceso administrativo que contempla

la planeación, organización, integración, dirección y control, a fin de determinar las oportunidades de mejora de las funciones administrativas de la institución.

En el capítulo tres, se presentan las propuestas del diagnóstico administrativo realizado en la municipalidad.

En el capítulo cuatro, se presentan los requerimientos de inversión social, determinados por las necesidades existentes en la población y demanda por servicios y mejoramiento de infraestructura y otros factores que ayuden a mejorar la calidad de vida.

Por último se presentan las conclusiones y recomendaciones, como resultado del presente informe, la bibliografía y los anexos.

Se agradece a las autoridades, así como a todos los empleados municipales, por su colaboración para llevar a cabo el presente documento.

CAPÍTULO I

CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MUNICIPIO

En este capítulo se presentan características esenciales del municipio de Nueva Concepción del departamento de Escuintla, así mismo se dan a conocer aspectos importantes para la elaboración del Diagnóstico Administrativo Municipal, que servirán para una mejor comprensión del desarrollo de dicho diagnóstico objeto de estudio, a través del tiempo y su situación actual.

1.1 ANTECEDENTES HISTÓRICOS DEL MUNICIPIO

Nueva Concepción forma parte de los trece municipios del departamento de Escuintla y fue creado por Acuerdo Gubernativo del 15 de febrero de 1974, publicado en el diario oficial el 21 de febrero del mismo año y el 21 de mayo entra en funciones oficialmente. En su inicio fue una parcela y formaba parte del municipio de Santa Ana Mixtán, pierde su categoría en la misma fecha en que Tiquisate surge como Municipio, el 5 de marzo de 1947.

El último alcalde de Santa Ana Mixtán, Nicolás Contreras Bonilla, fue engañado por líderes políticos de Tiquisate al decirle que al ser trasladada la cabecera hacia aquel municipio, él ejercería el mismo cargo, lo cual no sucedió. La topografía era montañosa, los bosques predominaban en el lugar, además existía gran variedad de flora y fauna, grandes cantidades de ríos, arroyos y riachuelos, los caminos eran de terracería; existía acceso por la aldea Pinula y el sector de Cocales.

La compañía agrícola United Fruit Company asentada en el municipio de Tiquisate, la cual se dedicaba a la actividad agrícola del cultivo de banano, empezó la explotación de madera en lo que hoy es el territorio de Nueva Concepción. Las personas que vinieron a éstas tierras en su mayoría eran

analfabetas, procedentes del oriente, emigraron de aquel lugar a causa de la pobreza.

En el año 1956 durante el gobierno de Carlos Castillo Armas dió inicio el parcelamiento de Nueva Concepción, un plan elaborado por Jacobo Arbenz Guzmán. Ese mismo año se construyeron las principales vías de acceso, como la carretera a Cocales, Calle Vieja y Calle 5, Calle del Chiribisco, Calle 11 y Calle Los Cerritos.

Las calles principales van de norte a sur hasta el océano Pacífico y las trochas de oriente a occidente. Existen 16 trochas, Trocha El Sombrero, Trocha El Tigre y se encuentran ubicadas antes de llegar al caserío La Faja, después siguen las trochas enumeradas de la uno a la catorce, asimismo en el Municipio se localiza la playa y Laguna Las Pescas o Tecojate.

La palabra trocha significa camino angosto que sirve para ir a una parte o algún lugar, de ahí se origina el significado que los primeros pobladores le dieron a lo que hoy en día son los poblados; también contribuyó el hecho de que un grupo de trabajadores de la compañía agrícola United Fruit Company, empezaron a crear veredas, que eran los caminos de acceso para llegar a esta área y muchos de estos trabajadores quedaron asentados con sus familias.

En 1960, a pocos años de haberse creado el parcelamiento Nueva Concepción nace la idea de la creación como Municipio, debido al olvido y abandono que las autoridades ediles del municipio de Tiquisate tenían a los pobladores de este lugar. Don Enrique Yes López con sus amigos realizaron varias actividades para comprar cuatro lotes que sirvieron para instalar los locales que hoy conforman el mercado unión comercial. Enrique Yes se organizó con los señores Felicito Carrera Nufio, Hermógenes Monterroso, Manfredo De León, Nicolás Rivera, Nicolás Cajchún, Sabino Corleto y la señora María Maldonado de Obregón, formaron un comité para pedirle al gobierno la creación del Municipio.

1.2 LOCALIZACIÓN, EXTENSIÓN Y COLINDANCIAS

El municipio de Nueva Concepción, forma parte del departamento de Escuintla y se encuentra ubicado en las coordenadas latitud norte 14°11'00" y longitud oeste 91°19'00" y su altitud es de 55.3 mts. sobre el nivel del mar en la Cabecera Municipal y varía en forma descendente hasta llegar al nivel del mar en la Laguna de Las Pescas o Playa de Tecojate.

El municipio de Nueva Concepción, posee una extensión territorial de 554 km² y equivale al 13% del total de la extensión del departamento de Escuintla, es el segundo Municipio más extenso del Departamento, con una población estimada para el año 2012 de 63,373 habitantes y una densidad poblacional de 114 habitantes por km², según datos del Instituto Nacional de Estadística -INE-.

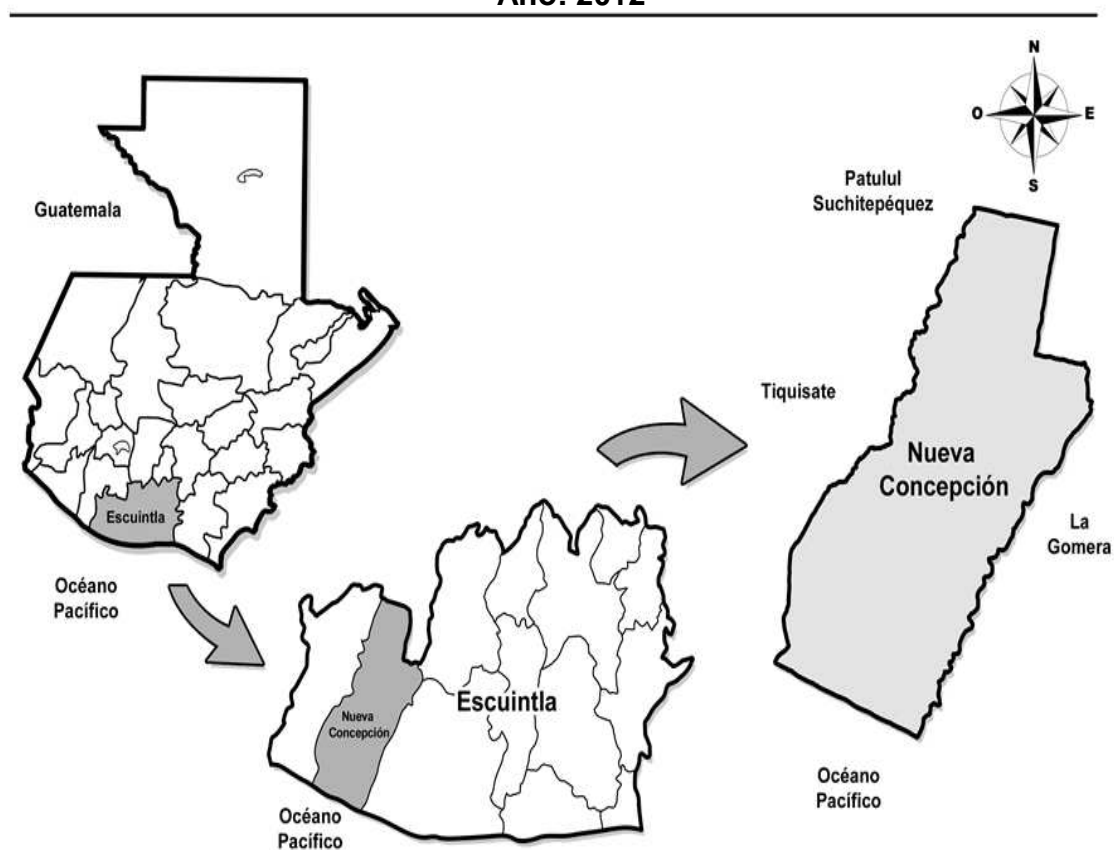
Posee una topografía predominantemente plana, se localiza a 152 km de la Ciudad Capital, a 93 km de la Cabecera Departamental por la carretera CA-9 ruta al Pacífico y luego por la ruta CA-2 que conduce al municipio de Santa Lucía Cotzumalguapa, al llegar al km 113 jurisdicción de Cocales departamento de Suchitepéquez se cruza hacia la ruta nacional RN-12 a 39 km de distancia se encuentra el municipio de Nueva Concepción.

Otra vía de acceso es por la carretera CA-2, hacia la jurisdicción del municipio de Tiquisate, departamento de Escuintla, en el km. 126 se cruza a la izquierda donde se localiza la ruta nacional RN-27, se recorre una distancia de 28 km. sobre asfalto para llegar a la Cabecera Municipal, esta ruta comunica con el municipio de Nueva Concepción, por La Horqueta, en el km. 150.

Limita al norte con el municipio de Patulul, departamento de Suchitepéquez, al sur con el océano Pacífico, al este con el municipio de La Gomera, divididos por

el río Coyolate y al oeste con el municipio de Tiquisate, divididos por el río Madre Vieja.

Mapa 1
Municipio de Nueva Concepción, Departamento de Escuintla
Localización Geográfica
Año: 2012



Fuente: elaboración propia con base a mapas del Instituto Geográfico Nacional.

1.2.1 Clima

El clima es cálido, subhúmedo con temperatura promedio de 24.4 a 27.8 °C y precipitación promedio de 1,000 a 2,000 mm., se marcan dos estaciones del tiempo, verano de noviembre a abril, invierno de mayo hasta octubre, cuando es copioso los caudales de los ríos suben a niveles de riesgo que ocasiona estragos a diferentes cultivos y comunidades con fuertes inundaciones.

1.2.2 Orografía

En el municipio de Nueva Concepción no existen cerros ni montañas debido a que su topografía, es totalmente plana.

1.2.3 Aspectos culturales y deportivos

La población de Nueva Concepción de acuerdo a su origen étnico es predominantemente ladina. La mayoría de la población del Municipio profesa la religión católica, la iglesia parroquial se localiza en el casco urbano y la feria titular del Municipio se celebra del cuatro al diez de diciembre, en honor a la Virgen de Concepción, con diferentes actividades culturales, sociales y deportivas.

Algunas de las actividades culturales son realizadas por los distintos centros educativos del Municipio entre las cuales se pueden mencionar las más importantes; la conmemoración de la independencia el 15 de septiembre y celebraciones como el día de la madre y otras.

La Corporación Municipal tiene a su cargo la comisión de cultura y deportes, la cual se ha encargado de la promoción de actividades musicales, como ensamble de marimbas y bandas musicales, entre las que resalta la del Instituto Nacional Experimental de Educación Básica con Orientación Ocupacional (INEMBO).

Los deportes que más se practican son el fútbol, ciclismo y basquetbol, entre éstos el principal es el fútbol debido a que se cuenta con un estadio municipal el cual fue inaugurado el 8 de diciembre de 1995, en este realiza sus actividades el Deportivo Nueva Concepción, equipo que actualmente se encuentra en la liga de primera división del campeonato a nivel nacional.

1.3 DIVISIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA

Los cambios que han ocurrido en el municipio de Nueva Concepción, del departamento de Escuintla tanto a nivel administrativo como en su división territorial, se presentan a continuación:

1.3.1 División política

Comprende la distribución geográfica de la población para una mejor administración. La separación por categorías es tomada de acuerdo al criterio que utiliza el Instituto Nacional de Estadística -INE-, se divide en área urbana y rural. La Cabecera Municipal se encuentra en la primera y las aldeas, caseíos, colonias, parcelamientos, barrios, fincas, trochas, etc., ocupan la segunda, según datos del Censo de los Centros Nacionales de Población y Vivienda del INE de los años 1994, 2002 y del año 2012 de la Dirección Municipal de Planificación -DMP- de la municipalidad de Nueva Concepción, departamento de Escuintla.

Los datos obtenidos en la DMP, muestran que a inicios del año 2012 existen 110 centros poblados de los 172 registrados, que cuentan con organización comunitaria, éstos son los Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODES- que corresponden a las diferentes categorías ya indicadas con anterioridad y 62 centros poblados que están por integrar la organización comunitaria. Se determinó que durante este período de tiempo los centros poblados, disminuyeron en 39, de 1994-2002 y aumentaron en 14 centros al 2012.

El resumen comparativo de centros poblados se muestra a continuación.

Tabla 1
Municipio de Nueva Concepción, Departamento de Escuintla
Centros Poblados
Años: 1994, 2002 y 2012

Descripción	Censo 1994	Censo 2002	Investigación de Campo 2012
Pueblo	1	1	1
Finca	52	32	66
Caserío	84	74	80
Aldea	1	2	15
Colonia	1	4	4
Hacienda	17	0	1
Parcelamiento	2	0	1
Barrio	0	0	2
Lotificación	0	0	2
Otra	0	6	0
Total	158	119	172

Fuente: elaboración propia, con base en datos del X Censo de Población y V de Habitación 1994, XI Censo de Población y VI de Habitación año 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE- y la Dirección Municipal de Planificación -DMP- de la Municipalidad de Nueva Concepción, Escuintla, 2012.

La tabla anterior muestra cambios significativos en haciendas, que han disminuido del año 1994 al año 2012 y por el otro lado incrementándose los caseríos, fincas y aldeas, en el mismo rango de fechas.

El 21 de mayo de 1974 el municipio toma el nombre de Nueva Concepción. De 1994 al 2012 han cambiado de condición los centros poblados, así como la definición de algunos caseríos por trochas, esta información se obtiene al visitar las diferentes comunidades, no se tiene registro oficial en la Municipalidad y el Instituto Nacional de Estadística -INE-.

El INE reconoce oficialmente como aldea al poblado Santa Ana Mixtán, en el X Censo de Población y V de Habitación 1994 y en el XI Censo de Población y VI de Habitación 2002, al poblado Centro Dos.

La Dirección Municipal de Planificación -DMP- utiliza el XI Censo de Población y VI de Habitación año 2002 como guía para el control de centros poblados, en el cual las trochas son tomadas como unidad y se verificó que tienen entre cinco a seis caseríos cada una. Faltan 52 lugares que no están tomados en cuenta en el libro de actas de sesiones ordinarias y extraordinarias del Honorable Concejo Municipal, Acta número 33-2010 de fecha 15 de junio del año 2010, que a continuación se detallan:

Tabla 2
Municipio de Nueva Concepción, Departamento de Escuintla
Centros Poblados no Incluidos
Año: 2012

No.	Nombre	Categoría	No.	Nombre	Categoría
1	Trocha 1 Calle 11	Caserío	27	Trocha 4 Calle 11	Caserío
2	Trocha 1 Calle Chicales	Caserío	28	Trocha 4 Calle Chicales	Caserío
3	Trocha 1 Calle del Banco	Caserío	29	Trocha 4 Calle del Banco	Caserío
4	Trocha 1 Calle Palo Blanco	Caserío	30	Trocha 4 Calle Chicales	Caserío
5	Trocha 10 Calle 10	Caserío	31	Trocha 5 Calle Chicales	Caserío
6	Trocha 10 Calle 12	Caserío	32	Trocha 5 Calle del Banco	Caserío
7	Trocha 10 Calle Chicales	Caserío	33	Trocha 5 Calle Palo Blanco	Caserío
8	Trocha 10 Calle Palo Blanco	Caserío	34	Trocha 6 Calle 11	Caserío
9	Trocha 11 Calle 10	Caserío	35	Trocha 6 Calle Chicales	Caserío
10	Trocha 11 Calle 11	Caserío	36	Trocha 6 Calle del Banco	Caserío
11	Trocha 11 Calle Chicales	Caserío	37	Trocha 6 Calle Palo Blanco	Caserío
12	Trocha 11 Calle del Banco	Caserío	38	Trocha 7 Calle 10	Caserío
13	Trocha 11 Calle Palo Blanco	Caserío	39	Trocha 7 Calle 11	Caserío
14	Trocha 12 Calle del Banco	Caserío	40	Trocha 7 Calle Chicales	Caserío
15	Trocha 13 Calle 11	Caserío	41	Trocha 7 Calle del Banco	Caserío
16	Trocha 13 Calle del Banco	Caserío	42	Trocha 7 Calle Palo Blanco	Caserío
17	Trocha 14 Calle del Banco	Caserío	43	Trocha 8 Calle 10	Caserío
18	Trocha 2 Calle 10	Caserío	44	Trocha 8 Calle 11	Caserío
19	Trocha 2 Calle 11	Caserío	45	Trocha 8 Calle Chicales	Caserío
20	Trocha 2 Calle Chicales	Caserío	46	Trocha 8 Calle Coyolate	Caserío
21	Trocha 2 Calle del Banco	Caserío	47	Trocha 8 Calle del Banco	Caserío
22	Trocha 2 Calle Palo Blanco	Caserío	48	Trocha 8 Calle Palo Blanco	Caserío
23	Trocha 3	Caserío	49	Trocha 9 Calle 11	Caserío
24	Trocha 3 Calle 11	Caserío	50	Trocha 9 Calle Chicales	Caserío
25	Trocha 3 Calle Chicales	Caserío	51	Trocha 9 Calle del Banco	Caserío
26	Trocha 3 Calle del Banco	Caserío	52	Trocha 9 Calle Palo Blanco	Caserío

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2012.

Al visitar cada uno de los centros poblados, se observó que es difícil determinar los límites de cada uno; el mapa territorial local no está actualizado y además las comunidades han hecho convenios entre parcelarios que viven en los límites del centro poblado para definir a que comunidad pertenecen.

1.3.2 División administrativa

“Es la forma como se realiza la gestión del gobierno del área, ya sea a través de alcaldía, alcaldías auxiliares, mayordomos, alguaciles, etc., además la categoría que tiene la municipalidad o la corporación que administre; todos estos aspectos tienden a cambiar con el transcurrir del tiempo.”¹

En el Municipio, las autoridades ediles, se eligen democráticamente por los miembros de la comunidad, siendo estas el alcalde municipal, síndicos, concejales titulares, concejales suplentes y alcaldes auxiliares o presidentes electos por cada centro poblado.

1.3.2.1 Concejo Municipal

Al gobierno municipal le corresponde velar por la integridad del patrimonio, garantizar los intereses con base a valores, cultura y necesidades planteadas por vecinos, conforme la disponibilidad de los recursos.

“El Concejo Municipal es el órgano colegiado superior de deliberación y de decisión de los asuntos municipales cuyos miembros son solidaria y mancomunadamente responsables por la toma de decisiones y tiene su sede en la cabecera de la circunscripción municipal. El gobierno municipal corresponde al Concejo Municipal, el cual es responsable de ejercer la autonomía del municipio. Se integra por el alcalde, los síndicos y los concejales, todos electos directa y popularmente en cada municipio de conformidad con la ley de la materia”.²

El Concejo Municipal de Nueva Concepción, está integrado de la manera siguiente: alcalde municipal, síndico primero, síndico segundo y un síndico

¹ Aguilar Catalán, J. 2011. Metodología para la Investigación del Diagnóstico Socioeconómico (Pautas para el Desarrollo de las Regiones, en Países que han sido Mal Administrados). 3ª. ed. Renacer Ediciones, Guatemala. 126 p.

² Código Municipal, Artículo 9

suplente, siete concejales titulares y tres concejales suplentes, acreditados por el Tribunal Supremo Electoral -TSE-.

“El alcalde representa a la municipalidad y al municipio, personero legal de la misma, es el jefe del órgano ejecutivo legal, sin perjuicio de la representación judicial que se le atribuye al síndico”³

1.3.2.2 Alcaldías auxiliares

El Código Municipal en el artículo 56 establece la figura de alcaldías comunitarias o alcaldías auxiliares e indica que son entidades representativas de las comunidades, en especial para la toma de decisiones y como vínculo de relación con el gobierno municipal.

En Nueva Concepción las alcaldías auxiliares son dirigidas por el alcalde auxiliar. En la actualidad existen 110 centros poblados con líderes comunitarios y 95 Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODES) e igual número de alcaldes auxiliares, al realizar la elección del Consejo el presidente electo funge como alcalde auxiliar.

1.3.2.3 Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-

Es la organización encargada de promover, facilitar y apoyar el funcionamiento de los Consejos Comunitarios de Desarrollo del Municipio, facilitar la organización y participación efectiva de las comunidades y sus organizaciones, en la priorización de necesidades, problemas y sus soluciones, para el desarrollo integral de la población y para el efecto se apoyará en la Corporación Municipal para la coordinación de las acciones de las instituciones públicas, privadas y promotoras de desarrollo que funcionen en el municipio, constituida de la siguiente manera:

- El alcalde municipal, quien lo coordina.

³ Código Municipal, Artículo 52

- Los síndicos y concejales que determine la Corporación Municipal.
- Los representantes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo, hasta un número de veinte, designados por los coordinadores de los Consejos Comunitarios de Desarrollo.
- Los representantes de las entidades públicas con presencia en la localidad; para el municipio de Nueva Concepción: Policía Nacional Civil, Juzgado Municipal y de Paz, Ejército, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, presidentes de asociaciones.

1.4 POBLACIÓN

Es el conjunto de personas que habitan un área geográfica determinada, el recurso principal con que cuenta el Municipio, porque realiza un papel importante dentro del proceso productivo y es la variable fundamental del presente estudio. Para este análisis se consideraron los elementos de población por edad, género, etnia, área geográfica, migración, inmigración y otros.

1.4.1 Total, número de hogares y tasa de crecimiento

Se presenta a continuación el total de la población, el número de hogares y la tasa de crecimiento que ha tenido el Municipio.

Cuadro 1
Municipio de Nueva Concepción, Departamento de Escuintla
Población Total, Número de Hogares y Tasa de Crecimiento
Años: 1994, 2002 y 2012

Año del censo y proyecciones	Número de hogares	Población total	% Tasa de crecimiento poblacional
1994	11,353	52,756	0.63
2002	13,850	59,563	0.62
Proyección 2012	14,612	63,373	0.34

Fuente: elaboración propia, con base en datos del X Censo de Población y V de Habitación 1994, XI Censo de Población y VI de Habitación año 2002 y Proyecciones del 2012 del Instituto Nacional de Estadística -INE-.

En el cuadro anterior se puede observar el total de la población del censo de los años 1994 , 2002 y proyecciones del 2012, las tasas de crecimiento son de 0.63%, 0.62% y 0.34% respectivamente; se toma en cuenta que la tasa de crecimiento del País en 2012 es de 2.45% y para el departamento de Escuintla es de 2.16%, indica que la tasa de crecimiento de la población del Municipio es muy baja y cada año va decreciendo, demuestra que a futuro según las proyecciones del INE la población dejará de crecer en el año 2017.

1.4.2 Por sexo, edad, pertenencia étnica y área geográfica

A continuación se detalla la población por sexo, edad, pertenencia étnica y área geográfica que habita en el Municipio hasta el año 2012.

Cuadro 2
Municipio de Nueva Concepción, Departamento de Escuintla
Distribución Poblacional por Sexo, Edad, Etnia y Área Geográfica
Años: 1994, 2002 y 2012

Descripción de población	Censo 1994 Habitantes	%	Censo 2002 Habitantes	%	proyección 2012 Habitantes	%
Por sexo						
Hombres	26,722	51	29,588	50	30,222	48
Mujeres	26,034	49	29,975	50	33,151	52
Total	52,756	100	59,563	100	63,373	100
Por rango de edad						
00 – 06	11,829	22	11,887	20	10,482	16
07 – 14	12,851	24	13,758	23	9,671	15
15 – 64	26,154	50	31,179	52	40,280	64
65 – más	1,922	4	2,739	5	2,940	5
Total	52,756	100	59,563	100	63,373	100
Por grupo étnico						
Indígena	1,874	4	1,567	3	1,901	3
No indígena	50,174	96	57,996	97	61,472	97
Total	52,756	100	59,563	100	63,373	100
Por área						
Urbana	9,628	18	10,667	18	11,407	18
Rural	43,128	82	48,896	82	51,966	82
Total	52,756	100	59,563	100	63,373	100

Fuente: elaboración propia, con base en datos del X Censo de Población y V de Habitación 1994, XI Censo de Población y VI de Habitación año 2002 y Proyecciones del 2012 del Instituto Nacional de Estadística -INE-.

Se puede observar en el cuadro anterior que los censos 1994, 2002 y proyecciones del 2012 reflejan que la población de mujeres va en aumento, mientras que la de hombres va decreciendo, es decir que para el año 2012 por cada 100 mujeres hay 92 hombres. Los censos de 1994 y 2002, la proyección del 2012 reflejan que la población en el rango de edad entre los 15 a 64 y 65 o más años, ha crecido mientras que en los otros rangos ha ido decreciendo, lo que indica que en la población cada vez nacen menos niños y la población adulta va aumentando en cada hogar.

La población de acuerdo al cuadro anterior, es predominantemente ladina (97%). El resto es población indígena (3%) la cual ha dejado de crecer y decrecer lo que indica que el porcentaje se ha estabilizado. La población urbana y rural en relación a los dos censos 1994, 2002 y la proyección 2012 no muestra variación, el 82% vive en el área rural y 18% en el área urbana.

1.4.3 Densidad poblacional

Se refiere al número de habitantes de un pueblo, ciudad o nación, que habitan en promedio en una unidad de superficie territorial. A continuación se presenta el cuadro que muestra la densidad poblacional del Municipio, expresado en número de personas por km².

Cuadro 3
Municipio de Nueva Concepción, Departamento de Escuintla
Densidad Poblacional
Años: 1994, 2002 y 2012

Año del censo	Población total	Superficie en km ²	Habitantes por km ²
1994	52,756	554	96
2002	59,563	554	108
Proyección 2012	63,373	554	114

Fuente: elaboración propia, con base en datos del X Censo de Población y V de Habitación 1994, XI Censo de Población y VI de Habitación año 2002 y Proyecciones del 2012 del Instituto Nacional de Estadística -INE-.

El municipio de Nueva Concepción, cuenta con una superficie territorial de 554 km², en el censo de 1994 la población por km² era de 96 habitantes, para el 2002 subió a 108 y según las proyecciones del 2012 la densidad es de 114, en el departamento de Escuintla es de 123 por km² y en Guatemala es de 138 por km², lo que indica que en relación con el Departamento y el País, se está por debajo de la densidad poblacional.

1.4.4 Población económicamente activa

“Es el conjunto de personas de siete años y más de edad que durante el período de referencia censal ejercieron una ocupación o la buscaban activamente. La Población Económicamente Activa -PEA-, la integran los ocupados (trabajaron y no trabajaron pero tienen trabajo) y los desocupados (buscaron trabajo pero no trabajaron antes y los que buscaron trabajo por primera vez)”.⁴

1.4.4.1 Sexo

Es un estudio que se hace de la PEA, se toma en cuenta el género de las personas, sin tomar en cuenta las demás características.

1.4.4.2 Área geográfica

Se hace el estudio de la PEA mediante el análisis del lugar que puede ser urbana o rural, para hacer un comparativo con otros períodos de tiempo.

⁴ Instituto Nacional de Estadística -INE-. XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002. Guatemala. 271 p.

Cuadro 4
Municipio de Nueva Concepción, Departamento de Escuintla
Población Económicamente Activa -PEA-
Años: 1994, 2002 y 2012

Descripción	Censo 1994		Censo 2002		Proyección 2012	
	Habitantes	%	Habitantes	%	Habitantes	%
PEA por género						
Hombres	13,241	92	14,150	81	15,210	80
Mujeres	1,216	8	3,367	19	3,802	20
Total	14,457	100	17,517	100	19,012	100
PEA por área						
Urbana	2,560	18	3,140	18	3,408	18
Rural	11,897	82	14,377	82	15,604	82
Total	14,457	100	17,517	100	19,012	100

Fuente: elaboración propia, con base en datos del X Censo de Población y V de Habitación 1994, XI Censo de Población y VI de Habitación 2002 y Proyecciones del 2012 del Instituto Nacional de Estadística -INE-.

Para establecer la población económicamente activa del Municipio, se toma en cuenta el rango poblacional comprendido entre 7 a 65 años de edad y que poseen un trabajo a la fecha del censo o encuesta, ya sea formal o informal, en calidad de asalariados, por cuenta propia o como trabajadores familiares.

Al analizar la variable, se puede observar que para 1994, representa el 27% del total de la población del Municipio y el 2002, 29%; estas cifras permiten ver una tendencia positiva ya que hubo un crecimiento del 2%, según la proyección del Instituto Nacional de Estadística representa el 30% lo que refleja un aumento del 1% con respecto a 2012.

Al considerar la forma en que la población económicamente activa está dividida por sexo, se puede observar que para 1994, los hombres representaban el 92% y las mujeres el 8%. En 2002, el sexo masculino era 81% y femenino el 19%, resultado que demuestra un incremento en la participación de la mujer en este aspecto.

La población económicamente activa por área geográfica de 1994, denota que en el área rural existió una participación del 82% y el 18% restante se desarrolló en el área urbana. La situación para el 2002 mantiene el mismo comportamiento, ya que no refleja variación en sus indicadores. En el año 2012 la población económicamente activa por género es invariable en la división geográfica; el área rural mantiene la participación a pesar del crecimiento demográfico en el Municipio.

1.4.4.3 Población económicamente activa por actividad productiva

En el Municipio las familias dependen de la agricultura en su mayoría, como medio de subsistencia, el cual genera un bajo rendimiento debido al poco acceso a las tierras y los precios bajos en el mercado. En cuanto a las otras actividades presentan un porcentaje menor, ya que no hay mucha demanda de las mismas, como se describe a continuación.

Cuadro 5
Municipio de Nueva Concepción, Departamento de Escuintla
Población Económicamente Activa por Actividades Productivas
Año: 2012

Actividad	Habitantes	%
Agricultura	281	57.7
Agropecuario (campesino)	20	4.1
Artesano (a)	16	3.3
Agroindustrial	2	0.4
Industrial	3	0.6
Profesional	16	3.3
Servicios	149	30.6
Total	487	100

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2012.

La actividad que genera mayor participación laboral es la agricultura, derivado a que existen grandes extensiones de tierra propicias para cultivos, seguida de los servicios debido a que el comercio se concentra en la cabecera de Nueva Concepción y la aldea Centro Dos, lo que hace que las personas que no se dedican a la agricultura, presten sus servicios en estos lugares. A pesar de contar con servicios profesionales dentro del Municipio, la cantidad de personas que se dedican a esta actividad es muy baja.

1.4.5 Migración

Es todo desplazamiento de población que se produce desde un lugar de origen a otro destino y lleva consigo un cambio de la residencia habitual en el caso de las personas. La migración de seres humanos la estudia tanto la demografía como la geografía. La migración tiene dos enfoques: la emigración, según el lugar o país donde sale la población y el de inmigración, desde el punto de vista de donde provienen los migrantes.

1.4.5.1 Inmigración

Se refiere a las personas de otros lugares que ingresan al Municipio de forma temporal por actividades profesionales, comerciales, religiosos y de organizaciones nacionales e internacionales y las que regresan a su lugar de origen. El 80% de los hogares encuestados son originarios del Municipio, el 16% proviene de lugares del interior del país como Jutiapa, Jalapa, Zacapa y el 4% restante de la Ciudad Capital y del exterior del país.

1.4.5.2 Emigración

Como resultado de la investigación realizada se determinó que el 6% de las familias, tienen parientes en el extranjero, la mayoría en Estados Unidos de Norteamérica. Otros lugares como la Ciudad Capital, departamentos y municipios vecinos, ocupan un 1% cada uno. La población que ha emigrado lo

ha hecho debido a la falta de oportunidades de trabajo y porque sus ingresos no son suficientes para cubrir las necesidades básicas.

1.4.6 Vivienda

Es una edificación, cuya principal función es ofrecer refugio y habitación a las personas, protege de las inclemencias climáticas y de otras amenazas naturales. Constituye el refugio temporal o permanente dada la necesidad que todas las personas tienen de un lugar adecuado. A continuación se presenta el cuadro que contiene los tipos de vivienda del Municipio.

Cuadro 6
Municipio de Nueva Concepción, Departamento de Escuintla
Vivienda por Área Geográfica
Años: 1994, 2002 y 2012

Descripción	Censo 1994		Censo 2002		Proyección 2012	
	Formal	Otros Tipos	Formal	Otros Tipos	Formal	Otros Tipos
Urbana	1,218	793	2,171	191	120	5
Rural	5,657	3,685	9,817	1,671	457	52
Total	6,875	4,478	11,988	1,862	577	57

Fuente: elaboración propia, con base en datos del X Censo de Población y V de Habitación 1994, XI Censo de Población y VI de Habitación 2002, del Instituto Nacional de Estadística -INE-.

En los datos del X Censo de Población y V de Habitación 1994, un total de 6,875 casas, que conforman el 61% de los hogares, tenían una estructura formal en su construcción, para el 2002 esta cantidad ascendió a 11,988 hogares, equivalente al 87% y según resultados de la investigación, en el 2012 aumentó un 91%, esto indica que el Municipio ha mejorado en relación a la forma en que los habitantes construyen sus casas, lo cual disminuye el riesgo de que al momento de ocurrir un sismo o terremoto sufran daños en las viviendas.

En el siguiente cuadro se muestran diversos materiales que los pobladores utilizan para construir sus viviendas de acuerdo a preferencias o a su condición económica.

Cuadro 7
Municipio de Nueva Concepción, Departamento de Escuintla
Tipos de Vivienda por Área Geográfica
Años: 2002 y 2012

Material utilizado para la construcción	Censo 2002	%	Encuesta 2012	%
<u>Paredes</u>				
Ladrillo	89	1	0	0
Block	10,395	75	576	91
Concreto	21	0	0	0
Adobe	172	1	0	0
Madera	1,945	14	40	6
Lámina metálica	62	0	8	1
Bajareque	82	1	0	0
Lepa, palo o caña	1,016	7	0	0
Otro material	68	0	10	2
Total	13,850	100	634	100
<u>Techo</u>				
Concreto	155	1	31	5
Lámina metálica	11,973	86	540	85
Asbesto, cemento	96	1	0	0
Teja	190	1	0	0
Paja, palma o similar	1,356	10	63	10
Otro material	80	1	0	0
Total	13,850	100	634	100
<u>Piso</u>				
Ladrillo cerámico	248	2	67	11
Ladrillo cemento	906	7	0	0
Barro	32	0	0	0
Torta de cemento	8,611	62	475	75
Parque	19	0	0	0
Madera	55	0	0	0
Tierra	1,789	13	92	15
Otro material	7	0	0	0
Material no establecido	2,183	16	0	0
Total	13,850	100	634	100

Fuente: elaboración propia, con base en datos del XI Censo de Población y VI de Habitación 2002, del Instituto Nacional de Estadística -INE-.

Las viviendas en el Municipio reflejaron un avance en cuanto a la selección de los materiales que son utilizados para su construcción; el uso de la madera se sustituyó por el block como material preferido para la edificación de las paredes, persiste en primer lugar el uso de la lámina metálica en los techos y en segundo lugar la palma en los ranchos; como piso se utiliza la torta de cemento, este material adquiere mayor demanda por los habitantes por el bajo costo que les representa su implementación; el 15% de las viviendas encuestadas tienen piso de tierra, el cual ha disminuido con relación al 2002.

1.4.7 Ocupación y salarios

El municipio de Nueva Concepción, departamento de Escuintla, se basa esencialmente en las actividades productivas⁵ del sector primario, específicamente en la producción de granos básicos (49.31%); pastos cultivados (27.18%); caña de azúcar (10.68%), palma africana (3.51%); banano y plátano (2.68%), es por ello que la oferta de empleos es de carácter estacional y temporal, por esta razón las personas sin empleo aseguran un ingreso para su familia que se han visto obligadas a trasladarse al sector informal.

Las razones de mudarse radica en la baja en el sector primario, derivado que las tierras que anteriormente arrendaban los parcelarios a pequeños productores eran utilizadas para cultivos agrícolas de subsistencia, en la actualidad se arrendan para el cultivo de caña de azúcar.

El proceso productivo de las empresas privadas agroindustriales (caña de azúcar y palma africana), es clave para el desarrollo del Municipio, en donde se puede observar alguna demanda de trabajadores, sin embargo es baja, derivado que éstas cuentan con gran tecnificación en sus procesos.

⁵ Consejo Municipal de Desarrollo del Municipio de Nueva Concepción. Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. Dirección de Planificación Territorial. Diciembre 2010. Plan de Desarrollo Nueva Concepción. Guatemala: SEGEPLAN/DPT, 2010. (Serie PDM SEGEPLAN: 513). 93 p.

En el sector formal se encuentra empleado un porcentaje bajo de la población en la iniciativa privada, instituciones de gobierno y otras actividades productivas y comerciales, es importante mencionar que muchos de los trabajadores son mano de obra no calificada, esto denota una inestabilidad laboral y de su ingreso. Es notorio observar que existe emigración hacia los municipios de Tiquisate y La Gomera para trabajar en las fincas que allí se encuentran, además a la Cabecera Departamental y la Ciudad Capital.

Existe alguna excepción en las comunidades, como ejemplo se puede mencionar el caso de la aldea Laguna de Tecojate, Sector I, en donde se ubica una camaronera, la cual ocupa aproximadamente el 40% de la población de esta comunidad y Trochas cercanas; entre otras ocupaciones de estas comunidades se encuentra la extracción de sal y la pesca artesanal a orillas de la playa de Tecojate, costas del océano Pacífico.

1.4.8 Niveles de ingreso

“Los niveles de ingreso son relativamente bajos para las personas contratadas por jornal, ya que no rebasan el salario mínimo mensual, quedando por debajo de la canasta básica vital que establece el Instituto Nacional de Estadística -INE-, que para el mes de febrero del año 2011 casi duplicó el salario mínimo.”⁶ Además según los datos obtenidos en la encuesta efectuada a la población en base a la muestra, elaborada por el grupo de estudiantes del EPS 1-2012, se determinó que el jornal que pagan en el campo generalmente es de Q.50.00, el salario mínimo oficial para el sector agrícola de Q.68.00 diarios.

A continuación se presenta el cuadro en donde se pueden apreciar los resultados para este indicador:

⁶ Política. 2011. Colom eleva salario mínimo Q.62.50 y Q.68.00 diarios. Guatemala. Consultado el 1 de junio 2012. Disponible en http://www.prensalibre.com/noticias/politica/colomsalario_minimo-ingresos-inflacion-maquila-agricola_0_617338354.html.

Cuadro 8
Municipio de Nueva Concepción, Departamento de Escuintla
Ingresos Familiares según Rangos
Año: 2012

Ingreso Q.			Cantidad de familias	%
1	A	450	16	2.5
451	A	900	31	4.9
901	A	1,350	91	14.4
1,351	A	1,800	127	20.0
1,801	A	2,250	101	15.9
2,251	A	2,700	67	10.6
2,701	A	3,150	59	9.3
Más de	A	3,151	142	22.4
Total			634	100

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2012.

En el cuadro anterior se puede observar que el 41.8% de los hogares obtiene ingresos por debajo del salario mínimo, para 2012 es de Q.2,074.00, los rubros de ingresos más representativos son Q.1,351.00 a Q.1,800.00 con un 20.0% y de Q.901.00 a Q.1,350.00 con el 14.4%.

Del total de hogares encuestados solo el 7.4% está por debajo de Q.900.00 que no alcanza a cubrir el costo de la canasta básica, estos en su mayoría son devengados por trabajadores agrícolas en jornales, esto si se compara se puede observar que coincide con la cifra de pobreza extrema que hay en la comunidad. Los rangos arriba del salario mínimo los perciben trabajadores en relación de dependencia, comerciantes y dedicados al sector servicios.

1.4.9 Pobreza

Según la Organización de Naciones Unidas -ONU-, el criterio para medir la pobreza, es la población que cuyo ingreso diario es menor de US\$2.00 se considera pobre y la que percibe menos de US\$1.00 en extrema pobreza.

1.4.9.1 Extrema

En el contexto nacional se consideran algunos criterios para medir la pobreza según el Instituto Nacional de Estadística -INE-, en la Encuesta Nacional sobre Condiciones de Vida -ENCOVI-⁷, establece que no alcanzan a cubrir el costo mínimo de consumo de alimentos calculado en Q.4,380.00 per cápita por año a nivel nacional.

1.4.9.2 No extrema

Se considera cuando los ingresos cubren el costo mínimo de alimentos pero no el costo mínimo adicional, que incluye el gasto por consumo de otros bienes y servicios calculado en Q.9,030.93 per cápita por año a nivel nacional, aunque esta cifra no alcanza la línea de pobreza general y la población total.

Cuadro 9
Municipio de Nueva Concepción, Departamento de Escuintla
Resultados a Nivel Nacional
Valor Anual Per Cápita de las Líneas de Pobreza
Años: 2000, 2006 y 2011
(Cifras expresadas en quetzales)

Nivel de Pobreza	Año 2000	Año 2006	Año 2011
Pobreza extrema	1,911	3,206	4,380
Pobreza no extrema	4,318	6,574	9,031

Fuente: elaboración propia, con base en datos de la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida, -ENCOVI- del Instituto Nacional de Estadística -INE-, 2011.

En el cuadro anterior se puede observar que para 2011 se incrementó el valor per cápita de la línea de pobreza extrema considerablemente, en relación al 2006, (Q.4,380.00 por persona al año) que representa el costo de adquirir las 2,172 kilocalorías mínimas recomendadas para Guatemala por el INCAP.

⁷ Instituto Nacional de Estadística -INE-. 2011. Pobreza y desarrollo, un enfoque departamental, Encuesta Nacional de Condiciones de Vida -ENCOVI-. Guatemala.

Los niveles de pobreza no extrema y extrema se muestran en el siguiente cuadro:

Cuadro 10
Municipio de Nueva Concepción, Departamento de Escuintla
Nivel de Pobreza
Años: 2002 y 2012

Nivel de Pobreza	Año 2002 (%)	Encuesta Año 2012 (%)
Pobreza no extrema	46	50
Pobreza extrema	8	7
Total pobreza	55	58

Fuente: elaboración propia, con base en datos del XI Censo de Población y VI de Habitación 2002, del Instituto Nacional de Estadística -INE-.

La situación de pobreza en el municipio de Nueva Concepción, alcanza un porcentaje de 55% de los habitantes, del cual un 8% se encuentran en extrema pobreza, según el mapa de pobreza de acuerdo a los rangos está catalogado como ligeramente bajo.

1.4.10 Desnutrición

Consiste en la degeneración y debilitamiento del organismo por una nutrición insuficiente o inadecuada, es uno de los principales efectos de la pobreza y a la vez una de las causas, por carecer el organismo de los nutrientes esenciales para estar física y mentalmente en condiciones óptimas para emplearse, se puede detectar mediante pruebas bioquímicas y antropométricas.

En el Municipio principalmente en la actividad agrícola, las oportunidades de empleo son limitadas, temporales y estacionarias, en donde los sueldos están por debajo del salario mínimo aprobado para el campo, por lo tanto la clase trabajadora no cuenta con los recursos necesarios que le permita adquirir en su totalidad, los productos de la canasta básica para proveer de los nutrientes necesarios en la alimentación, sumado a esto la gran mayoría de su población no tiene acceso a los servicios básicos.

Para el 2011, se reportaron 1,571 nacimientos de los cuales 14 representan el 0.89%⁸, nacieron con algún síntoma de desnutrición tratable y prevenible, en este año se reportan 15 casos de los cuales dos han sido trasladados al hospital de Tiquisate por el grado de severidad, el resto han sido tratados satisfactoriamente.

1.5 SERVICIOS BÁSICOS MUNICIPALES

Requieren una adecuada infraestructura para que puedan considerarse aceptables. Es importante tomar en cuenta el tipo de servicios que posee el municipio de Nueva Concepción, para poder determinar la cobertura y otros parámetros que indiquen su situación.

1.5.1 Educación

Dentro del marco de dimensión social, la educación juega un papel muy importante, debido a que supone la creación de condiciones de desarrollo para el Municipio. Sin embargo en términos generales la población evidencia grandes necesidades de servicios educativos puesto que existe un bajo nivel académico en los habitantes.

Según datos obtenidos de la encuesta, la mayoría de la población solo alcanza el nivel primario, éstos representan el 50% y únicamente el 5% culminan el ciclo básico y diversificado. Existe poco interés por parte de los padres de familia para motivar a sus hijos a que culmine el nivel primario, está directamente ligado a las condiciones económicas de la población.

A pesar de la situación anteriormente descrita, el nivel primario, es el que tiene mayor demanda, sin embargo las condiciones en las que se imparten las clases

⁸ Centro de Salud de Nueva Concepción. Memoria de labores. 2011.

son deficientes, y en muchos casos los consejos de padres de familia tienden a sufragar gastos por reparaciones, mobiliario, entre otras.

De acuerdo a la Constitución Política de la República de Guatemala, la educación debe ser gratuita, debido a que es un servicio primordial para los habitantes del país y de hecho con el programa de gratuidad que el Ministerio de Educación impulsó a nivel nacional permitió un incremento significativo en el número de estudiantes y la contratación de docentes bajo el renglón 021, para ampliar la cobertura en el incremento de la matrícula escolar a partir de 2009.

Tabla 3
Municipio de Nueva Concepción, Departamento de Escuintla
Tasa de Cobertura por Niveles Educativos
Período: 2008-2010

Año	Nivel	Alumnos en edad escolar	Alumnos inscritos	% Cobertura
2008	Preprimaria	11,647	2,484	21.3
	Primaria	9,307	13,678	147.0
	Básico	4,354	2,775	63.7
	Diversificado	5,334	870	16.3
2009	Preprimaria	11,573	2,977	25.7
	Primaria	9,228	13,891	150.5
	Básico	4,362	3,164	72.5
	Diversificado	4,090	1,593	38.9
2010	Preprimaria	11,480	2,877	25.1
	Primaria	9,151	12,723	139.0
	Básico	4,356	3,173	72.8
	Diversificado	4,105	1,605	39.1

Fuente: elaboración propia, con base en datos de proyecciones de población según sexo y edades simples, período 2000-2010 del Instituto Nacional de Estadística -INE- y cuadros estadísticos de la Dirección de Educación del Ministerio de Educación -MINEDUC- período 2008-2010.

En lo que atañe a la cobertura, se manifiesta claramente el grado de demanda del nivel primario ya que representa el 146% lo cual indica no solo, la cobertura de la población en edad escolar, sino también, el grado de repetición escolar.

Dicho comportamiento ha ido menguando desde 2009 hasta 2010 derivado de las acciones en pro de la educación impulsado por el Gobierno central.

En relación a las tasas de cobertura correspondientes al 2011 no fue posible determinar, el Ministerio de Educación indicó que para calcular los indicadores se necesitan las proyecciones o estimaciones oficiales de población, las cuales son proporcionadas por el INE, ésta institución proyectó únicamente al 2010.

Cuadro 11
Municipio de Nueva Concepción, Departamento de Escuintla
Tasas de Repetición y Promoción
Período: 2008-2011

Año	Niveles	Promoción			Repetición		
		Hombres	Mujeres	Promedio	Hombres	Mujeres	Promedio
2008	Preprimaria	1,134	1,186	1,160	0	0	0
	Primaria	5,364	5,629	5,496.5	1,142	780	961
	Básico	702	910	806	19	18	18.5
	Diversificado	292	341	316.5	15	0	7.5
	Total	7,492	8,066	7,779	1,176	798	987
2009	Preprimaria	1,302	1,343	1,322.5	0	0	0
	Primaria	5,228	5,334	5,281	1,015	720	867.5
	Básico	813	1,049	931	44	33	38.5
	Diversificado	561	606	583.5	1	1	1
	Total	7,904	8,332	8,118	1,060	754	907
2010	Preprimaria	1,298	1,206	1,252.0	0	0	0
	Primaria	4,811	4,840	4,825.5	1,169	835	1,002
	Básico	907	1,147	1,027.0	68	51	59.5
	Diversificado	523	548	535.5	0	0	0
	Total	7,539	7,741	7,640.0	1,237	886	1,061.5
2011	Preprimaria	1,371	1,327	1,349	20	19	19.5
	Primaria	4,937	4,948	4,943	964	629	796.5
	Básico	988	1,214	1,101	43	26	34.5
	Diversificado	576	641	609	7	2	4.5
	Total	7,872	8,130	8,001	1,034	676	855

Fuente: elaboración propia, con base en datos de cuadros estadísticos de la Dirección de Planificación del Ministerio de Educación -MINEDUC- período 2008-2011.

La tabla anterior manifiesta un notorio incremento en el promedio por nivel de educación en los años 2008-2010 para luego observar una ostensible

disminución para 2011, esto permite inferir que se ha ido aumentando la tasa de promoción escolar.

El siguiente cuadro muestra datos sobre la inscripción de alumnos.

Cuadro 12
Municipio de Nueva Concepción, Departamento de Escuintla
Inscripción de Alumnos por Sector y Área
Período: 2008-2011

Año		Pre-		Prima-		Básico		Diversi-		
		Total	primaria	%	ria	%	%	%	ficado	%
2008	Urbana	5,179	413	8	2,539	49	1,444	28	783	15
	Rural	14,628	2,071	14	11,139	76	1,331	9	87	1
	Total	19,807	2,484	22	13,678	125	2,775	37	870	16
2009	Urbana	6,215	502	8	2,752	44	1,494	24	1,467	24
	Rural	15,410	2,475	16	11,139	72	1,670	11	126	1
	Total	21,625	2,977	24	13,891	117	3,164	35	1,593	24
2010	Urbana	4,530	526	9	2,529	43	1,369	23	106	25
	Rural	14,455	2,351	16	10,194	71	1,804	12	106	1
	Total	18,985	2,877	25	12,723	113	3,173	36	212	26
2011	Urbana	5,925	547	9	2,564	43	1,234	21	1,580	27
	Rural	14,770	2,453	17	10,143	69	2,065	14	109	1
	Total	20,695	3,000	26	12,707	112	3,299	35	1,689	27

Fuente: elaboración propia, con base en cuadros estadísticos de la Dirección de Planificación del Ministerio de Educación -MINEDUC- período 2008-2011.

En el cuadro anterior puede observarse claramente la misma tendencia en cuanto a la demanda de educación en los niveles primarios, aunque también se puede observar una disminución en el número de alumnos inscritos en dicho nivel desde el 2008 al 2011, según el área, existe en promedio un 72% de alumnos inscritos en la rural y solo un 44.75% en promedio para la urbana.

En el nivel básico las condiciones son otras, existe muy poca demanda. Únicamente representan el 24% en área urbana y 11.5% en el sector rural. Los índices para el nivel diversificado son aún menores: para el área urbana el 22.75%, y tan solo el 1% para el área rural.

1.5.2 Salud

En el municipio de Nueva Concepción, los servicios de salud están compuestos básicamente por el sistema de salud del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS-, y servicios de carácter privado. El MSPAS cuenta con veinticinco centros comunitarios de salud y seis puestos de salud, ubicados en San José Mogollón, Centro Dos, Brisas del Mar, Trocha 8 Calle 11, Laguna de Tecojate y aldea Palo Blanco.

Existe un centro de atención médica en la Cabecera Municipal y un Centro de Salud en Santa Ana Mixtán. La cobertura es del 68% de la población según datos obtenidos del SEGEPLAN para Nueva Concepción 2011-2025. El Municipio cuenta además con un hospital privado y doce clínicas privadas.

En el área rural los servicios de salud son precarios por lo que la población en primera instancia acude al Centro de Salud de la Cabecera Municipal, en su defecto se dirigen al Hospital del Seguro Social, o bien, al Hospital Nacional del municipio de Tiquisate.

Natalidad: Según indicadores básicos del Centro de Salud de la localidad la tasa de natalidad es del 24.87% para el año 2011, equivalente al 1,571 nacimientos.

Mortalidad: Las principales causas de mortalidad en el Municipio son las respiratorias con un 77%, gastrointestinales con 29%, epidemias con el 9.8% y de la piel con el 7%, lo que puede estar asociado a la elevada contaminación ambiental y carencia de servicios, según datos obtenidos en la encuesta realizada durante el mes de junio de 2012.

Cuadro 13
Municipio de Nueva Concepción, Departamento de Escuintla
Principales Causas de Emergencia
Año: 2012

No.	Diagnóstico	No. de casos	%
1	Iras	8,282	26.9
2	Resfrío común	5,318	17.3
3	Parasitosis intestinal	3,967	12.9
4	Infección de las vías urinarias	2,284	7.43
5	Amigdalitis	2,410	7.84
6	Enfermedad péptica	2,072	6.74
7	Cefalea tensional	1,680	5.47
8	Micosis	1,636	5.32
9	Artritis	1,626	5.29
10	Bronquitis	1,463	4.76
	Total	30,738	100

Fuente: elaboración propia, con base en información proporcionada por el Centro de Salud de la Cabecera Municipal e investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2012.

Los casos más frecuentes de emergencias son las iras, resfrío común y parasitosis intestinales; es notorio que el alto grado de cambios bruscos en la temperatura y la contaminación del ambiente son los factores que dan origen a estos padecimientos.

Cuadro 14
Municipio de Nueva Concepción, Departamento de Escuintla
Principales Causas de Mortalidad General
Año: 2012

No.	Diagnóstico	Total	%
1	Herida por arma de fuego	72	36.73
2	Infarto agudo al miocardio	45	22.96
3	Insuficiencia cardiaca congestiva	33	16.84
4	Neumonía	17	8.67
5	Traumatismo craneo encefálico	10	5.1
6	Tumor maligno de la próstata	7	3.57
7	Tumor maligno del estómago	3	1.53
8	Tumor maligno del hígado	3	1.53
9	Paro cardio-respiratorio	3	1.53
10	Insuficiencia renal aguda	3	1.53
	Total de causas	196	100

Fuente: elaboración propia, con base en información proporcionada por el puesto de Salud de la Cabecera Municipal e investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2012.

Los casos más frecuentes de mortalidad lo constituyen heridas por arma de fuego, infarto agudo al miocardio e insuficiencia cardiaca congestiva, en la mayor parte de los casos las personas mueren por no contar con un hospital dentro de la localidad con los recursos y personal profesional suficiente para atender las emergencias.

Cuadro 15
Municipio de Nueva Concepción, Departamento de Escuintla
Mortalidad Infantil
Año: 2012

No.	Diez primeras causas de mortalidad infantil	No. de casos	%
1	Resfrío común	66	37.1
2	Iras	58	32.6
3	Dermatitis	11	6.2
4	Faringitis	11	6.2
5	Infección intestinal	7	3.9
6	Impetigo	6	3.4
7	Conjuntivitis	6	3.4
8	Dermatitis por pañal	5	2.8
9	Constipación	4	2.2
10	Otitis media	4	2.2
Total de casos		178	100

Fuente: elaboración propia, con base en información proporcionada por el puesto de Salud de la Cabecera Municipal e investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2012.

Los casos más frecuentes de mortalidad infantil lo constituyen el resfrío común y las Iras con el 37.1% y 32.6% respectivamente, el poco acceso a los servicios de salud y la calidad de atención influyen en estos datos.

1.5.3 Agua

Es el vital líquido que sirve para el consumo del ser humano y para las actividades domésticas. La cobertura del agua en el Municipio cuenta con cinco acueductos de los cuales únicamente funcionan tres con sistema de cloración. Según datos obtenidos en la Municipalidad, dentro del casco urbano únicamente

existen dos pozos. En cuanto a la eficiencia del servicio, la tubería se encuentra en mal estado, debido al sedimento que se ha ido formando con el paso del tiempo.

La Municipalidad informó que se ha hecho el esfuerzo por darle el mantenimiento a pozos y tuberías de distribución a través del Instituto de Fomento Municipal -INFOM-, pero en su última intervención encontraron que, de un tubo de cuatro pulgadas de diámetro sólo hay un centímetro para el paso del agua, el resto es sedimento, el cual impide devolverle la permeabilidad requerida. Ambos pozos tienen sistema de cloración, que permite calificarla como potable, sin embargo la población que cuenta con recursos prefiere consumir el agua purificada envasada.

Cuadro 16
Municipio de Nueva Concepción, Departamento de Escuintla
Cobertura de Servicio de Agua
Años: 1994, 2002 y 2012

Descripción	Censo 1994		Censo 2002		Encuesta 2012	
	Hogares	%	Hogares	%	Hogares	%
Con servicio	2,954	30	1,375	11	81	13
Sin servicio	6,914	70	10,801	89	553	87
Total	9,868	100	12,176	100	634	100

Fuente: elaboración propia, con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación 1994, XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE-, e investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2012.

Según el Censo de Población y Habitación 1994 el 29.94% de viviendas contaban con servicio de agua potable y el 70.06% no tenía acceso. En cuanto al censo del año 2002 el 11.29% de las viviendas disponen de este servicio, y un 88.71% no, según la información obtenida en el trabajo de campo el 12.78% de los hogares tiene cobertura de servicio de agua potable o entubada y el 87.22% no cuenta con éste, dichas condiciones hacen vulnerable a la población a contraer enfermedades por la contaminación de agua.

En comparación con los datos obtenidos en la Municipalidad las viviendas con servicio de agua representan el 10% lo que indica que la cobertura del servicio es deficiente en cuanto al servicio de agua entubada. El 90% de la población restante cuenta con pozos artesanales, para abastecerse de agua.

1.5.4 Energía eléctrica

La generación de energía eléctrica representa una necesidad de tipo básico, ya que está relacionada con los requerimientos actuales de la población. El acceso a este importante servicio permite elevar la calidad de vida de los que la reciben.

1.5.4.1 Alumbrado público

El servicio de alumbrado público es deficiente, es notorio observar esto en las distintas calles del casco urbano, así como en los distintos centros poblados. La municipalidad atiende emergencias de todo el Municipio cuando se trata de desperfectos, pero no cuentan con personal suficiente para ello.

1.5.4.2 Energía eléctrica residencial

Esta es proporcionada por la empresa Distribuidora Eléctrica de Occidente S. A., (DEOCSA-DEORSA) este servicio es irregular debido a los apagones mayormente en época de invierno.

Cuadro 17
Municipio de Nueva Concepción, Departamento de Escuintla
Cobertura de Energía Eléctrica
Años: 1994, 2002 y 2012

Descripción	Censo 1994	%	Censo 2002	%	Encuesta 2012	%
Con servicio	3,555	35.9	10,275	84.4	612	96.5
sin servicio	6,356	64.1	1,901	15.6	22	3.5
Total	9,911	100	12,176	100	634	100

Fuente: elaboración propia, con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación 1994, XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2012.

La cobertura del servicio de energía eléctrica para 1994 representaba el 35.9% de los hogares que contaban con el servicio y de 64.1% sin éste. En el 2002 según el XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación abarca el 84.4%, en comparación a la cobertura del 2012 con un 96.5%, es decir, ha tenido un incremento significativo del 77% de los hogares con servicio eléctrico.

1.5.5 Drenajes y alcantarillado

La población no cuenta con drenajes; en la mayor parte de los hogares tienen letrina o baño lavable con fosa séptica. En el mercado se encuentran dos fosas sépticas que reciben los desechos del mercado y de casas aledañas a éstos, son extraídos los desechos a través de una pipa cisterna, que en época de invierno, se limpian cada dos meses para evitar rebosamiento.

Cuadro 18
Municipio de Nueva Concepción, Departamento de Escuintla
Cobertura de Drenajes
Años: 1994, 2002 y 2012

Concepto	Censo 1994		Censo 2002		Encuesta 2012	
	Hogares	%	Hogares	%	Hogares	%
Con servicio	426	4.3	80	0.7	18	2.8
Sin servicio	9,485	95.7	12,096	99.3	616	97.2
Total	9,911	100	12,176	100	634	100.0

Fuente: elaboración propia, con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de habitación 1994, XI Censo Nacional de Población y VI de habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2012.

En el cuadro anterior se puede observar que la mayoría de hogares no posee drenajes, el 2.6% de la población posee este servicio, pero no es significativo debido a que la red de drenajes es de suma importancia para el Municipio.

1.5.6 Sistema de tratamiento de aguas servidas

Las aguas servidas son los desechos que provienen del uso doméstico y comercial, en Nueva Concepción se pueden observar las tuberías a flor de tierra, esto se debe a la falta de un sistema de tratamiento.

1.5.7 Sistema de recolección de basura

Únicamente el casco urbano cuenta con un tren de aseo, éste únicamente recoge basura en los dos mercados y es allí a donde acuden las personas a depositar la basura, lo cual es alarmante dado que según datos de SEGEPLAN 2011-2025 de Nueva Concepción, se producen en promedio 6.3 toneladas de desechos al día. El servicio es insuficiente para poder cubrir toda la población y el área rural no cuenta con el mismo.

1.5.8 Tratamiento de desechos sólidos

El Municipio no cuenta con plantas de tratamiento. Los desechos luego de ser recolectados se queman, se entierran y/o depositan en el basurero de la Cabecera Municipal por medio de un servicio privado y en otros casos son arrojados a los ríos.

1.5.9 Letrinización

En el Municipio aún se observa en gran medida el uso de letrinas, aunque en el casco urbano, la utilización de excusado lavable con fosa séptica es la modalidad que más emplean los habitantes en sus hogares.

Cuadro 19
Municipio de Nueva Concepción, Departamento de Escuintla
Servicios Sanitarios
Años: 2002 y 2012

Concepto	Censo 2002		Encuesta 2012	
	Hogares	%	Hogares	%
Fosa Séptica	2,536	20.8	406	37.6
Excusado lavable	1,617	13.3	406	37.6
Letrina	3,360	27.6	234	21.7
Ninguno	4,663	38.3	33	3.1
Total	12,176	100	1,079	100

Fuente: elaboración propia, con base en datos del XI Censo Nacional de Población, y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2012.

En el cuadro anterior se puede observar cómo el uso de la fosa séptica se ha popularizado en la población, en cuanto a las personas que no cuentan con ningún tipo de servicio sanitario constituyen únicamente el 3%, según encuesta 2012 y para el 2002 es el 38.3%.

1.5.10 Cementerios

Actualmente existen ocho cementerios en el municipio de Nueva Concepción, ubicados en el caserío Mogollón, aldea Santa Ana Mixtán, aldea Centro Dos, aldea Palo Blanco, aldea Monte León, caserío Trocha 2 Calle 10, en la aldea Tecojate existen dos, uno en el sector I y otro en el sector III.

En lo que concierne al cementerio de la Cabecera Municipal, éste consta de 25 manzanas que fueron cedidas para tal efecto, sin embargo estas fueron invadidas y por ahora la Municipalidad piensa emprender un proyecto para recuperar parte del área.

1.6 ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA

En esta variable se hace el análisis de cómo se encuentra organizada la población, se mencionan las organizaciones comunitarias, gubernamentales y particulares; el objetivo común de estas es velar por el bienestar económico, social, cultural y productivo de toda la comunidad.

1.6.1 Organizaciones sociales

Este punto se refiere a como están organizadas las entidades propias de la comunidad que se constituyen en forma espontánea para atender las diferentes necesidades colectivas y dar apoyo a sus habitantes. Entre las principales, se mencionan:

1.6.1.1 Consejos Comunitarios de Desarrollo –COCODES-

Son organizaciones encargadas de promover, facilitar, apoyar la organización y participación efectiva de la comunidad y sus organizaciones, en la priorización de necesidades, problemas y sus soluciones, para el desarrollo integral de la comunidad, también velan por el buen uso de los recursos técnicos y financieros asignados e informan a la comunidad sobre la ejecución de los recursos, en programas y proyectos de desarrollo comunitario, estas organizaciones son regidas por el Decreto número 11-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.

El proceso de conformación de estas instancias se define por medio de la elección de una junta directiva de manera democrática por los miembros de la comunidad, quienes a su vez tienen el apoyo comunitario y de la Corporación Municipal; en Nueva Concepción actualmente se han conformado 95 Consejos Comunitarios de Desarrollo –COCODES- e igual número de alcaldías auxiliares, ya que al realizar la elección del COCODE automáticamente el presidente electo funge como alcalde auxiliar, estas organizaciones sociales están establecidos por aldeas, caseríos y trochas, la cuales son enumerados en la siguiente tabla:

Tabla 4
Municipio de Nueva Concepción, Departamento de Escuintla
Consejos Comunitarios de Desarrollo
Año: 2012

No.	Nombre	No.	Nombre
1	Aldea El Reparó	48	Domingo Los Cocos
2	Canoguitas	49	Brisas del Mar
3	Aldea El Mora	50	Monja Blanca y Laverinto
4	Caserío El Charro	51	Trocha 1,2 y 3 Calle 11
5	Santa Ana Mixtan	52	Aldea Santa Odilia
6	Caserío El Novillero	53	Trocha 4 y 5 Calle 11
7	Monte León	54	Trocha 8 Calle 11
8	Aldea Posa Verde	55	Trocha 8 Calle Coyolate
9	Santa Clara	56	Trocha 10 Calle 12
10	Aldea San José Mogollón	57	Trocha 11 Calle 11
11	Santa Teresa	58	Trocha 11 Calle 12 El Flor
12	Calle El Infop	59	Trocha 12 Calle 11
13	Caserío El Paraíso	60	Santa Marta El Mar y El Mango
14	Caserío El Chirivisco	61	Casco Urbano
15	Caserío El Ujushte	62	Aldea Pampas Las Flores
16	Caserío El Exsida	63	Aldea San José Madre Vieja
17	Aldea Costa Sur	64	Barrio 6 de Noviembre
18	Centro Dos	65	San Francisco
19	Calle Los Silos	66	Trocha 7,8 y 9 Calle Chicales
20	Trocha El Tigre Calle 5	67	Trocha 13 Y 14 Calle 5
21	Trocha 4 Y 5, Calle 5	68	Trocha 8 Calle 10
22	Trocha 6 Calle Chicales	69	Trocha 3 Calle 5
23	Trocha 10 Calle 10	70	Trocha 7 Calle 11
24	Tejocate Sector I	71	Caserío El Recuerdo
25	Aldea Tejocate Sector II	72	Trocha 7 Calle 10
26	Aldea Isla de Chicales	73	Trocha 2 Calle 10
27	Caserío Agua Dulce	74	Calle Oriente II
28	Caserío El Chaparral	75	Barrio Esquipulas Nuevo Quiche
29	Vuelta Laguna Calle	76	Trocha 13 Calle 10 y 11
30	Trocha El Sombrero Calle El Banco	77	Pampas El Regalito
31	El Tigre Calle del Banco	78	Calle Flecha Roja
32	Trocha 2 Calle del Banco	79	Trocha 12, 12 y 14 Calle del Banco
33	Trocha 5 Calle del Banco	80	Trocha 1 y 2 Calle 5
34	Trocha 6 Calle del Banco	81	Trocha 7 Palo Blanco
35	Trocha 8 y 9 Calle del Banco	82	Caserío Tierra Linda
36	Trocha 10 Calle del Banco	83	Trocha 8 y 9 Calle 5
37	Caserío El Rastro	84	Trocha 10 Calle 5
38	Pampas Palo Blanco	85	Barra Coyolate
39	Aldea Palo Blanco	86	Trocha 11 Calle 5 y 10
40	Trocha El Tigre Calle Palo Blanco	87	Caserío San José El Flor
41	Trocha 2 Calle Palo Blanco	88	Calle Los Cerritos
42	Trocha 4 Calle Palo Blanco	89	Caserío Estrella del Sur
43	Trocha 6 Palo Blanco	90	Tejocate Viejo Sector III
44	Trocha 8 y 9 Calle Palo Blanco	91	Trocha 12 Calle Chicales
45	Caserío Centro América	92	Caserío Primavera
46	Calle El Tesoro	93	Calle El Churivisco Los Laureles
47	Aldea La Sabana	94	5 Palo Blanco

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2012

1.6.1.2 Asociación para la Protección de las Bordas de los Ríos Coyolate y Madre Vieja -ASOBORDAS-

Está integrada por los Comités de Desarrollo Comunitario de la ribera del río Coyolate y Madre Vieja y vecinos del municipio de Nueva Concepción, cuya función es representar como bloque a las comunidades en tiempos de emergencia por inundaciones provocadas por los ríos, con el fin de solicitar ayuda al gobierno local.

1.6.1.3 Consejos educativos

Son organizaciones con personalidad jurídica integrados por padres y madres de familia, maestros directores y líderes comunitarios, que participan de manera voluntaria, en un centro educativo público de una comunidad determinada, para apoyar la descentralización de los recursos económicos, propiciar ejercicios ciudadanos, evaluar, emitir y formular propuestas y recomendaciones en apoyo a la educación, sus funciones generales son de representación, consulta, propuesta y auditoría social.

Los programas que manejan son: refacción escolar, útiles escolares, valija didáctica. El municipio de Nueva Concepción tiene 121 consejos educativos formalmente establecidos, distribuidos en las 224 escuelas con que cuentan a nivel urbano y rural.

1.6.1.4 Iglesias

En el Municipio funcionan varias denominaciones y credos religiosos, donde predomina la religión evangélica, la cual se estima en el 42% de la población, seguida por la religión católica; cada una de ellas cuenta con emisoras de radio y templos para realizar sus rituales religiosos. Actualmente en Nueva Concepción existen 96 iglesias evangélicas, 22 católicas y dos de otras denominaciones.

1.6.2 Organizaciones productivas

Se refiere a las diferentes formas en que los sectores productivos se organizan de hecho y de derecho, para alcanzar sus objetivos.

1.6.2.1 Cooperativas

Es una asociación autónoma de personas que se han unido de forma voluntaria para satisfacer sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales en común, mediante una empresa de propiedad conjunta y gestión democrática.

En el Municipio se encuentra la Cooperativa de Ahorro y Crédito Unión Popular, afiliada a MICOPE, debidamente registrada y autorizada, presta los siguientes productos y servicios:

- Cuentas de ahorro corriente
- Cuentas de ahorro a plazo fijo
- Préstamos
- Seguros
- Remesas
- Tarjetas de crédito
- Tarjetas de débito

El papel que juega la Cooperativa dentro de la comunidad del municipio de Nueva Concepción es el apoyo a la producción y comercialización de los diferentes productos que ahí se producen; brindan financiamiento a los asociados para que inviertan en las diferentes actividades en que se desarrollan, predomina la actividad agrícola seguida por la pecuaria.

CAPÍTULO II

DIAGNÓSTICO DE LA ORGANIZACIÓN

Para detectar cuales son las principales debilidades administrativas dentro de la Municipalidad, se hace necesario realizar un diagnóstico que abarque todas las áreas, para ello se determinó que el estudio más adecuado es el Proceso Administrativo, el cual se describe en este capítulo.

2.1 MARCO LEGAL

Las Municipalidades del país deben regirse por leyes, que les permitan regular las actividades a realizar. A continuación se presentan las leyes vigentes aplicables a la municipalidad de Nueva Concepción:

- Constitución Política de la República de Guatemala
- Código Civil, Decreto 106, año 2008 y sus reformas
- Código Municipal, Decreto 12-2002
- Código Tributario, Decreto 6-91 y sus reformas
- Congreso de la República, Código de Comercio, Decreto 2-70 y sus reformas
- Congreso de la República, Código de Trabajo, Decreto 1,441
- Ley del Impuesto Sobre la Renta, Decreto 26-92 y sus reformas
- Ley del Impuesto al Valor Agregado, Decreto 27-92 y sus reformas
- Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Decreto 11-2002
- Reglamento de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Decreto 11-2002
- Leyes de Cooperativas, Decreto 82-78
- Ley de Impuesto Único Sobre Inmuebles, Decreto 15-98
- Ley General de Centralización, Decreto 14-2002
- Ley de Contrataciones del Estado, Decreto 57-92
- Ley de Impuesto de Circulación de Vehículos terrestres, marítimos y aéreos, Decreto 70-94

- Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto 101-97
- Ley Orgánica de la Contraloría, Decreto 31-2002
- Normas Generales de Control Interno SAG
- Ley de Servicio Municipal, Decreto 1-87
- Manual de Administración Financiera, MAFIN 2006

2.2 DIAGNÓSTICO ADMINISTRATIVO DE LA MUNICIPALIDAD

Este se realiza mediante el estudio de las cinco fases que conlleva el Proceso Administrativo, las cuales son: planeación, organización, integración, dirección y control. Debe tomarse en cuenta los aspectos a favor y en contra de la organización para definirlos como fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas para las operaciones de la misma.

2.2.1 Planeación

Esta etapa conlleva seleccionar información y hacer suposiciones respecto al futuro, para formular las actividades necesarias, a efecto de lograr los objetivos organizacionales.

La Municipalidad de Nueva Concepción, presenta muchas debilidades en cuanto a la planeación, debido a que no cumple con los elementos necesarios, como aspecto esencial se puede mencionar la falta de objetivos que son fundamentales para saber cuáles son las acciones que deben seguirse.

2.2.1.1 Misión

De acuerdo a la investigación realizada, se determinó que del total de trabajadores de la Municipalidad, el 50% conoce la misión, conformada por el personal con puestos de carácter administrativo, y el 50% que no la conocen, está representado por los trabajadores de oficina, pero realizan tareas operativas, además del personal de campo.

Uno de los principales problemas que influyen en el desconocimiento de la misión por parte de los trabajadores, es no tener la certeza del carácter formal que la organización le ha dado, además se detectó la inexistencia de una misión definida en el momento del estudio porque la creación del departamento de Recursos Humanos tiene solamente seis meses, por lo tanto se posee una debilidad en cuanto a planes estratégicos.

2.2.1.2 Visión

El conocimiento de la visión por parte de los trabajadores, se presenta en el mismo grado que la misión. El mismo 50% con conocimiento de la misión conoce la visión, pero este factor se da por los atenuantes mencionados anteriormente. El estudio de la misión y visión presentan las mismas características.

2.2.1.3 Objetivos

Según entrevistas realizadas a mandos medios se determinó que, los únicos objetivos propuestos en la Municipalidad de forma escrita, son los que están plasmados dentro del Plan Operativo Anual -POA-, de acuerdo a información obtenida por medio de los trabajadores se constató que a través de reuniones esporádicas les han dado a conocer verbalmente, algunos objetivos que deben cumplir, pero no los tienen bien definidos como objetivos generales y específicos, para aplicarlos a todas las actividades de la municipalidad.

El 67% dice conocer los objetivos que persigue la municipalidad, mientras que un 33% responde lo contrario. Los objetivos conocidos por el personal administrativo de la Municipalidad de Nueva Concepción, se resume en los siguientes:

- Brindar una buena atención al público
- Velar por el desarrollo de la comunidad

2.2.1.4 Valores

Dentro de la Municipalidad no se tienen establecidos de manera formal los valores que tienen el objetivo de influir en el comportamiento del personal, los cuales deben estar plasmados en un plan estratégico, por lo tanto no se dan a conocer al personal. Los únicos que se dan a conocer verbalmente y no están establecidos formalmente son el respeto y buen comportamiento.

El 58% de los encuestados dicen no tener conocimiento de los valores que persigue la municipalidad, contra un 42% que dice conocerlos. Algunos colaboradores confunden valores personales con los que la institución fomenta para lograr sus objetivos.

2.2.1.5 Políticas

La Municipalidad no tiene establecidas políticas para servir de guía al tomar ciertas decisiones. De acuerdo a la investigación se determinó que los colaboradores desconocen el significado real de políticas organizacionales.

Existe una gran diferencia entre el porcentaje que indica conocer las políticas de la institución y las que no, esto refleja la ausencia de un plan estratégico.

2.2.1.6 Reglas

Existe un reglamento interno, pero los empleados no tienen claro el contenido completo por falta de socialización, lo cual en algún momento puede ser causante de problemas por el comportamiento o acciones que puedan realizar los empleados.

Aunque el 67% de los empleados indica conocer las reglas, estos mencionaron que solo se les han comunicado de forma verbal y no escrita, razón por la cual no están familiarizados con la totalidad de las mismas.

2.2.1.7 Procedimientos

En las instituciones es importante tener un manual, que sirva como guía para indicarr los procedimientos a seguir dentro de la misma, con el objetivo de tener una secuencia de las actividades a llevar a cabo y así obtener resultados eficientes.

La Municipalidad de Nueva Concepción no cuenta con un manual de normas y procedimientos, el cual contenga las actividades más importantes a desarrollar, esto dificulta que las personas de nuevo ingreso puedan realizar todos los procesos correctamente.

El 84% de los colaboradores indicaron que nunca les mostraron físicamente un manual de procedimientos y solo les daban indicaciones verbalmente para conocer la forma de realizar sus actividades.

2.2.1.8 Programas

Los programas que se manejan dentro de la Municipalidad son los que están formulados dentro del Plan Operativo Anual, en el cual se estiman los proyectos a realizar con su respectiva programación. En las otras áreas no se manejan programaciones.

Los trabajadores en su puestos de trabajo no realizan ningún tipo de programación, esto debido a la naturaleza de las actividades bajo su responsabilidad, las cuales desempeñan de acuerdo a la forma en que surgen, excepto en el departamento de Contabilidad, que tienen fechas específicas y deben realizar cierta programación para poder efectuar las presentaciones de los Estados Financieros.

Según entrevistas realizadas se determinó que el 84% de los encuestados respondió afirmativamente al preguntarles si creaban programas de trabajo, ya que aunque sea de manera informal planifican sus actividades diarias.

2.2.1.9 Presupuestos

Para llevar un control de los ingresos y egresos monetarios, según establece el Código Municipal, una de las funciones de la Administración Financiera Integrada Municipal -AFIM- dirigida por el tesorero, en coordinación con la Oficina Municipal de Planificación -OMP- , es la formulación del presupuesto.

Cada oficina tiene asignado un presupuesto de ingresos y gastos, los cuales cumplen con el principio de flexibilidad, debido a que se contemplan modificaciones de acuerdo a las emergencias que puedan surgir dentro de las actividades de la Municipalidad.

2.2.1.10 Plan Operativo Anual

El Plan Operativo Anual de la municipalidad de Nueva Concepción se formula cada año, a través de la Oficina Municipal de Planificación, la cual se encarga de verificar y formular los aspectos técnicos y tesorería, la que planea todo lo financiero. Para la elaboración del presupuesto cada oficina, realiza una lista de las necesidades que tendrán para el siguiente año, la OMP formula los aspectos técnicos de todos los proyectos que se realizarán, el tesorero se encarga de integrarlo y formular el presupuesto. Una vez terminada la formulación se traslada al INFOM, quienes son los encargados de autorizarlo, para luego poder iniciar la etapa de ejecución.

2.2.2 Organización

Es la etapa del proceso administrativo por medio de la cual se diseña la estructura formal de una empresa, para usar en forma más efectiva los recursos financieros, físicos, materiales y humanos de una institución.

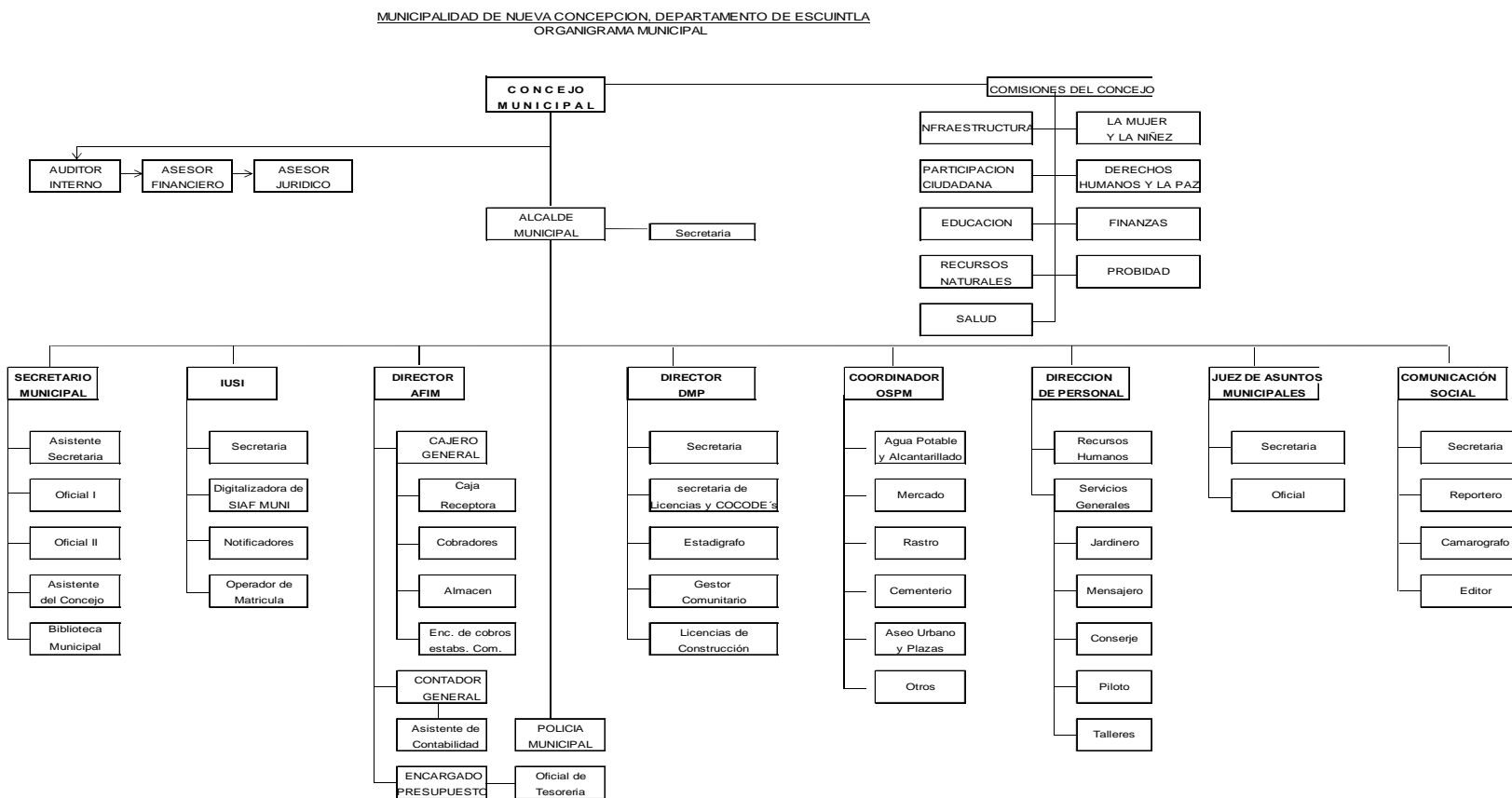
Para obtener una mejor organización dentro de la Municipalidad, es importante tomar todos los elementos de esta etapa del Proceso Administrativo, con la cual se definen, el sistema de organización, niveles jerárquicos, la departamentalización, coordinación, equilibrio entre responsabilidad y autoridad, equilibrio entre control y dirección, unidad de mando, entre otros elementos.

2.2.2.1 Sistema de organización

De acuerdo al organigrama que posee la Municipalidad, se puede visualizar que el sistema de organización es lineal, actualmente existe un auditor interno, un asesor financiero y un asesor jurídico, que tienen línea jerárquica de staff y los puestos operativos y administrativos se encuentran mezclados.

El organigrama se encuentra desactualizado, muestra algunos puestos que no existen y otros no aparecen.

Gráfica 1 Municipio de Nueva Concepción, Departamento de Escuintla Actual Organigrama de la Municipalidad Año: 2012



Fuente: Municipalidad de Nueva Concepción, Departamento de Escuintla.

Se pudo observar que los departamentos no están muy organizados físicamente, los espacios no están bien distribuidos de acuerdo a las unidades que deben existir en la Municipalidad.

2.2.2.2 Niveles jerárquicos

Hay tres niveles jerárquicos en la estructura organizacional de la Municipalidad al momento de la investigación, el nivel estratégico, nivel táctico y nivel operativo, pero debido a la mezcla de puestos que existe en el organigrama, no están bien definidos.

Se puede indicar que el 58% de los colaboradores no conoce la existencia del organigrama general, por lo cual no comprenden el nivel de jerarquía que ocupa cada persona con respecto a su puesto, un 42% de ellos indicó que si conocían el organigrama, aunque este no ha sido socializado.

2.2.2.3 División del trabajo

Los trabajadores de la Municipalidad, con excepción de los peones, realizan funciones propias del puesto en el que se desempeñan, aunque algunas veces han desempeñado otras actividades que no son parte de sus obligaciones.

El 84% de los colaboradores indicaron que han realizado funciones que no son propias del puesto para el cual fueron contratadas.

También cabe mencionar que existe duplicidad de funciones, debido a que unas personas realizan actividades de otras, las cuales podría realizarlas un solo colaborador.

2.2.2.4 Unidad de mando

Según indica este principio de la organización, cada trabajador debe tener un solo jefe, no debe recibir órdenes de dos personas. Cuando se reciben

instrucciones de más de una persona, al final se termina en la duplicidad de funciones, perdiendo tiempo innecesario y haciendo mal uso de mano de obra.

Este principio no se cumple, en primer lugar con colaboradores a nivel administrativo que reciben instrucciones de por lo menos dos personas y en segundo lugar los trabajadores de campo, quienes reciben órdenes principalmente del alcalde y en muchas ocasiones de los concejales y de los síndicos, lo cual provoca que los empleados no reconozcan a una sola persona como jefe específico para reportar sus actividades.

2.2.2.5 Equilibrio entre autoridad y responsabilidad

En la municipalidad de Nueva Concepción, la autoridad es formal y legal. Formal porque los puestos altos son los que tienen la potestad de girar las órdenes e instrucciones y legal porque los subordinados tienen la obligación de acatarlas. Cada puesto tiene cierto grado de autoridad en su trabajo, de acuerdo a la complejidad de las actividades que realice, así también tienen la responsabilidad de realizarlas, lo cual demuestra equilibrio entre autoridad y responsabilidad.

El 83% de los colaboradores indica que conoce el nivel de autoridad y responsabilidad que conlleva su puesto, solamente un 17% dice no identificar la diferencia entre una y otra.

2.2.2.6 Departamentalización

Para realizar las actividades con orden, la Municipalidad está departamentalizada de forma funcional, debido a que cada oficina tiene funciones específicas, aunque Recursos Humanos presenta deficiencias.

Las unidades que actualmente operan en la Municipalidad son:

- Secretaría Municipal
- Impuesto Único Sobre Inmuebles
- Administración Financiera Integrada Municipal -AFIM-
- Dirección Municipal de Planificación -DMP-
- Oficina de Servicios Públicos Municipales -OSPM-
- Dirección de Personal
- Juzgado de Asuntos Municipales
- Comunicación Social

2.2.2.7 Centralización y descentralización

En la Municipalidad de Nueva Concepción existe centralización, debido a que todas las decisiones son tomadas principalmente por el alcalde, quien tiene a su cargo directamente a la mayoría de personal.

La delegación de autoridad se da únicamente a algunas unidades, pero en el caso de los trabajadores operativos y de campo, dependen directamente del Alcalde Municipal.

2.2.2.8 Descripción de puestos

De acuerdo a la investigación se comprobó que la Municipalidad no cuenta con un Manual del Organización completo, solamente se cuenta con la parte de descripción de puestos, y sirve de guía al personal que ya trabaja en la institución y principalmente al personal de nuevo ingreso.

El 42% de los colaboradores no conoce el perfil de su puesto porque no es socializado entre ellos, lo cual provoca que no se logren los objetivos institucionales.

Todas las responsabilidades, atribuciones e información del puesto, se le transmite al trabajador verbalmente, lo cual dificulta la organización de las actividades y las líneas jerárquicas.

2.2.2.9 Coordinación

Cada departamento tiene asignada sus actividades, independientemente de los demás, pero la información debe relacionarse o unirse en determinado momento para lograr objetivos de la organización, por lo tanto, la coordinación de actividades entre departamentos es un factor muy fundamental en el éxito de las operaciones de la Municipalidad, aquí es donde juega un papel especial el liderazgo de los responsables de cada unidad.

Según la encuesta realizada al personal el 67% indicó que existe una coordinación efectiva tanto en cada oficina como entre oficinas y el 33% indicó que no es así, basándose en problemas que se han suscitado en sus actividades laborales.

La coordinación en general es aceptable, los problemas que surgen en determinados momentos es la lentitud para trasladar información que en ocasiones se atrasa la entrega de reportes y procesos importantes.

2.2.3 Integración

Integrar se refiere al grupo de actividades que debe utilizar el administrador para elegir y reunir los recursos y poner en marcha las decisiones previamente establecidas para ejecutar los planes. Esta fase es muy importante, debido a que de ella depende la obtención del personal adecuado para los puestos de la Municipalidad de Nueva Concepción.

Según la Ley de Servicio Municipal, específica para todas las municipalidades del país, en los títulos III y IV establece el proceso para contratar al personal que cubrirá las vacantes dentro de la Municipalidad. A pesar de estar establecido, en la municipalidad de Nueva Concepción no se cumplen con esos requerimientos, ya que la persona que se encarga de realizar este tipo de actividades, es únicamente el Alcalde.

2.2.3.1 Reclutamiento

Para realizar el reclutamiento del personal, según información proporcionada por el Departamento de Recursos Humanos, el Alcalde es el responsable de elegir a las personas que optarán a un puesto dentro de la Municipalidad, ya que en dicho departamento solo se encargan de llevar el registro de los seleccionados.

El 92% de las personas que trabajan en la Municipalidad no pasaron un proceso de evaluación para determinar sus capacidades y competencias y así poder desempeñar su puesto de forma eficiente.

2.2.3.2 Fuentes internas de reclutamiento

En muy raras ocasiones puede surgir un caso de despido o renuncia de personal que ocupaban un puesto de alto nivel jerárquico, pero cuando esto sucede según información de jefes de departamento, se usa fuente interna de reclutamiento, al darle la oportunidad a un trabajador de la Municipalidad para ascender y cubrir la plaza vacante, pero depende de la capacidad demostrada por éste para ocupar el cargo.

2.2.3.3 Fuentes externas de reclutamiento

Para reclutar al personal, no se tiene banco de datos y no se realizan publicaciones para dar a conocer las vacantes. La forma de reclutamiento es por medio de referencias de los trabajadores de la Municipalidad y en algunas

ocasiones, la población solicita las plazas y al momento de estar vacantes se las proporcionan.

2.2.3.4 Selección

Para seleccionar a las personas idóneas para los puestos es necesario seguir algunos aspectos de carácter formal. En la Municipalidad de Nueva Concepción, para realizar el proceso de selección de personal, se siguen los siguientes pasos:

- Hoja de vida

Es un elemento muy importante en la selección de personal, el cual posee toda la información del candidato. La persona que solicita un puesto, lleva su hoja de vida y la presenta al Alcalde, quien es la persona que se encarga de este proceso y utiliza su criterio profesional para llevarlo a cabo.

- Entrevista

El Alcalde analiza la papelería que el candidato presenta y le realiza una entrevista para conocer como es la persona y que habilidades tiene. Traslada la información al Concejo Municipal, para que ellos puedan analizarla también y puedan tomar una decisión en conjunto.

- Pruebas psicométricas

Para que una persona ingrese a laborar a una institución formal, se deben realizar este tipo de evaluaciones, así se puede validar los conocimientos, inteligencia, entre otras aptitudes.

De acuerdo a la encuesta, se determinó que de la totalidad de los colaboradores, al 83% de ellos no le aplicaron pruebas psicométricas al

momento de ingresar a la institución, un 17% indicó haber realizado dichas pruebas.

2.2.3.5 Contratación y período de prueba

Cuando ya se ha tomado la decisión de la persona que ocupará el puesto, se envía la papelería al departamento de Recursos Humanos para que se proceda al registro y se elabore el contrato.

Según la encuesta, el 75% de los colaboradores indica que no le aplicaron período de prueba y el 25% indica lo contrario. Según el artículo 38 de la Ley de Servicio Municipal, para los empleados municipales, el período de prueba debe ser de seis meses, lo cual no se informa de manera formal a los colaboradores.

2.2.3.6 Inducción

Cuando una persona ingresa a trabajar a cualquier entidad, se le debe indicar las directrices básicas para que pueda desempeñar su trabajo, la cual incluye diversas fases y procesos, como por ejemplo: presentación con los nuevos compañeros, familiarización con las instalaciones, entre otros.

De acuerdo a la investigación, se determinó que el 83% de los colaboradores recibieron inducción al incorporarse al equipo de trabajo de la municipalidad, un 17% indicó que no recibió instrucciones iniciales, quienes con su experiencia o exploración aprendieron a desempeñar su trabajo.

2.2.3.7 Capacitación

La capacitación es un conjunto de actividades que permiten crear mayor rendimiento y capacidad en el conocimiento y habilidades que ya posee un colaborador. Al 75% de colaboradores de la municipalidad se les ha dado

capacitación en diversos temas, se detectó que todos los departamentos son incluidos para este tipo de procedimiento.

El departamento de Recursos Humanos se ha encargado de estudiar las necesidades que tiene cada unidad para hacer más eficaz y eficiente el trabajo que cada colaborador tiene asignado, para ello se ha recurrido al método de observación de la productividad, así como al análisis del desempeño.

Se constató que del total de los trabajadores, el 83% ha sido capacitado en algún área específica de las atribuciones de su puesto, estas se realizan durante su horario de trabajo. Se ha dado prioridad a aquellos departamentos que sus actividades laborales presentan mayor complejidad.

2.2.3.8 Dotación de herramientas al personal

La dotación de herramientas es necesaria para que los colaboradores puedan desempeñar sus funciones de una manera competente a fin de lograr los objetivos propuestos por la institución. A medida que éstos tengan apoyo de la entidad, se verán conseguidas las metas establecidas.

Se determinó que el personal de nivel operativo es apoyado por la institución en la dotación de sus materiales para la realización de su trabajo.

El 75% del personal indicó que posee todas las herramientas y mobiliario e insumos necesarios para trabajar, sin embargo el otro 25% del personal, expresaron que no cuentan con todo lo que necesitan para poder hacer eficiente su trabajo.

2.2.4 Dirección

Es el proceso que sirve para guiar las actividades de los miembros de una organización con el afán de lograr los objetivos propuestos.

Uno de los principales problemas en la Municipalidad, refiriéndose a la fase de dirección, es la falta de supervisión de los procedimientos y actividades que realiza el personal, así como la falta de incentivos para que puedan mantener satisfacción al realizar sus tareas.

2.2.4.1 Coordinación de intereses

Uno de los principales problemas para coordinar los intereses personales con los de la Municipalidad incide en que la mayoría del personal, no conoce la misión y visión, así como los objetivos no establecidos. Se determinó que el desconocimiento de los elementos anteriores es la causa principal para no lograr los objetivos organizacionales y por lo tanto esto conlleva a demoras en los procesos realizados.

2.2.4.2 Vía jerárquica

Regularmente no se respeta la vía jerárquica para transmitir las órdenes, debido a que los mandos altos dan órdenes a los mandos medios, pero muchas veces también lo hacen directamente al personal operativo.

2.2.4.3 Resolución y aprovechamiento de conflictos

De acuerdo a la encuesta realizada a colaboradores de la Municipalidad al momento de la investigación, se determinó que no se han suscitado conflictos, durante el tiempo que tienen de trabajar en la institución.

2.2.4.4 Motivación

Es un factor muy importante e incidente en el desempeño de los colaboradores en sus respectivas actividades. Si en la organización los empleados no se sienten motivados, no se lograrán los resultados esperados, en el tiempo contemplado.

El 75% de los trabajadores de la Municipalidad expresaron sentirse siempre motivados en el desempeño de sus tareas, pero un 25% dijo que solamente en algunas ocasiones se sentían con motivación para trabajar.

Un factor muy importante que incide en que los colaboradores en ocasiones no se sientan motivados para desenvolverse en sus funciones está la carga de trabajo que se les asigna o la realización de otras tareas.

Un 67% de los colaboradores expresó que siente la carga de trabajo muy pesada, contra un pequeño porcentaje del 33% que estuvo en desacuerdo.

El trabajo se siente pesado en varias situaciones:

- Carga de responsabilidades
- Adecuación de tareas a personas
- Desmotivación
- Falta de estímulo
- Apoyo por parte del equipo de trabajo
- Problemas personales
- Falta de capacitación
- Comunicación no adecuada

El 50% de los encuestados indicó que nunca ha recibido algún estímulo por compensación, lo cual evidencia que se sienta la sobrecarga de trabajo y a veces exista desmotivación.

Las personas que dicen haber recibido algún estímulo en su trabajo, se refieren a estímulos no económicos, como por ejemplo: un día de descanso en el mes.

El 67% de los encuestados indicó que los compañeros de trabajo de los diferentes departamentos de la empresa muestran su apoyo en el desarrollo de las actividades laborales, pero un 33% expresa lo contrario.

Existe desconocimiento de oportunidades de ascenso por parte de los empleados, lo que mantiene la baja motivación y por ende, el interés por realizar su trabajo de una manera eficiente.

El 58% de los empleados no sabe que existe oportunidad para lograr un crecimiento laboral dentro de la Municipalidad, el 42% de los encuestados de alguna manera saben que hay posibilidad de ascender del puesto que ocupan a uno de mejor jerarquía.

El crecimiento laboral puede darse en función de las evaluaciones de desempeño que oportunamente se realizan, siendo el encargado directo el departamento de Recursos Humanos.

A pesar que existe la posibilidad de ascenso dentro de la Municipalidad, el 83% de los empleados no ha tenido algún tipo de ascenso desde que entró a laborar, el 17% indica lo contrario.

2.2.4.5 Comunicación

La comunicación interna se transmite principalmente de forma verbal y en ocasiones específicas, cuando el grado de importancia de la información es alta se realiza de forma escrita. La comunicación externa se transmite por medio verbal y se utiliza como medio de transmisión el teléfono.

Dentro de la Municipalidad existen dos formas de comunicación interna: formal e informal. La primera es la comunicación propiamente del trabajo y la segunda es

la comunicación personal de los trabajadores. En muchas ocasiones no se respeta la jerarquía en cuanto a comunicación, debido a que el personal al tener alguna consulta, acude al jefe inmediato o al Alcalde directamente.

El 80% de los colaboradores prefieren utilizar un canal de comunicación formal dentro de la Municipalidad en su relación con sus compañeros, un 20% indicó que prefiere hacerlo de manera informal.

Otro aspecto que se debe tomar en cuenta, es la forma de comunicación con el jefe inmediato, en el cumplimiento de las tareas del puesto ocupado. El 100% de los encuestados indicó que la accesibilidad para comunicarse con su jefe inmediato es aceptable. Según entrevistas realizadas, los empleados manifestaron que la confianza que se tiene en la comunicación con su jefe inmediato también es de vital importancia, ya que esto ha ayudado el mejoramiento del clima laboral de los departamentos.

El 92% de los encuestados indicaron sentir confianza cuando se comunican con su jefe, contra un 8% que muestran lo contrario, esto demuestra que hay un ambiente muy aceptable, lo cual reúne las condiciones necesarias para desempeñarse de forma eficiente.

2.2.4.6 Liderazgo

De acuerdo a la teoría de liderazgo Ruta Meta, desarrollada por Robert House, se determinó que el liderazgo que se maneja en el nivel estratégico de la Municipalidad de Nueva Concepción, es el de líder orientado a logros, debido a que el Alcalde y el Concejo Municipal establecen metas desafiantes en cuanto a los proyectos, y esperan que el personal aporte el máximo de su eficiencia para poder cumplirlo.

En el nivel táctico se maneja un liderazgo de líder apoyador, porque los departamentos trabajan en equipo y mantienen una grata armonía, lo cual hace que el jefe se preocupe en las necesidades de sus subordinados.

Según los colaboradores encuestados, el 83% está de acuerdo en que su jefe inmediato posee cualidades de líder y un 17% cree que no.

2.2.4.7 Supervisión

Se supervisa constantemente las actividades que realizan los trabajadores, aunque lo hacen de manera ocular.

Según el 83% de los encuestados, el trabajo que realizan es constantemente supervisado, situación que no les afecta y el 17% indica que no supervisan, por ser sus actividades de tipo operativo.

2.2.4.8 Trabajo en equipo

Dentro de cada oficina de la Municipalidad existe trabajo en equipo, todos los trabajadores tienen un mismo interés y se apoyan, para que el trabajo que tienen que desempeñar sea satisfactorio, sin embargo cada oficina es muy independiente y cuando el trabajo se debe realizar de forma conjunta es más difícil, porque no tienen la cultura de trabajar en equipo con otras oficinas de la institución.

2.2.5 Control

Se considera como la detección y corrección de variaciones de importancia en los resultados obtenidos por actividades planeadas.

En la municipalidad de Nueva Concepción, no hay estándares de calidad, lo cual dificulta detectar con exactitud los errores que se cometen, para luego mejorarlos.

2.2.5.1 Evaluación y medición del desempeño

Para medir el desempeño de los trabajadores de la Municipalidad de Nueva Concepción, no utilizan evaluaciones estructuradas, ni indicadores que midan exactamente el rendimiento de los mismos.

La forma de evaluar del Alcalde es a través de los reportes que trasladan los empleados mensualmente, en los que puede observar los resultados que han obtenido de acuerdo a las actividades a cargo. El Alcalde se reúne con el Concejo Municipal con frecuencia para compartir el desempeño analizado y en consenso se toman decisiones.

El 92% de los empleados saben que les controlan su desempeño, pero que no es de forma técnica, en cambio el 8% restante no lo sabe. Se determinó que al 67% de los empleados les agrada la forma en que les controlan su desempeño laboral y el 33% restante prefiere que se utilice otra forma de evaluación.

2.2.5.2 Retroalimentación de resultados

El Alcalde realiza cada mes una reunión con los empleados en la cual les da a conocer cuáles son los proyectos que tiene por ejecutar, cómo han fluido las operaciones dentro de la Municipalidad y todo lo que ha sucedido en general, para que todos los trabajadores estén enterados. Pero dentro de esa reunión también se da a conocer los errores que se han encontrado de cada persona y a través de la plática que tiene con ellos les indica la forma de mejorarlos. Lo que se desea es aumentar el desempeño y la productividad del trabajador, por lo tanto, se retroalimenta a través de la comunicación.

2.2.5.3 Sanciones disciplinarias

La Municipalidad cuenta con un reglamento interno, del cual se especificó en la etapa de Planeación que no se ha socializado, éste rige los derechos y obligaciones del personal, así como las prohibiciones. Cuando se presenta una falta disciplinaria, el Concejo Municipal es el encargado de analizar y de penalizar de acuerdo al rango de medidas disciplinarias que tienen establecidas:

- Primera falta: amonestación verbal
- Segunda falta: amonestación escrita
- Tercera falta: suspensión de ocho días sin goce de sueldo
- Cuarta falta: remoción o despido

De cualquier forma, prevalecerá la disposición que contempla la Ley de Servicio Municipal, en cuanto a las clases de medidas disciplinarias.

CAPÍTULO III

PROPUESTA DE SOLUCIÓN A LA PROBLEMÁTICA ENCONTRADA

Para hacer eficiente el funcionamiento de la municipalidad de Nueva Concepción, es importante tomar en cuenta que hay ciertas áreas que son susceptibles de mejoras, con el propósito de cumplir los objetivos o metas de la institución edil.

3.1 PLANEACIÓN

Como se explicó en el capítulo anterior, ésta etapa del proceso administrativo presenta algunas deficiencias que influyen en el funcionamiento de la institución, por lo que a continuación se presentan las propuestas de mejora aplicables.

3.1.1 Misión y visión

Para que los colaboradores, así como la población en general, conozca la misión y visión a las cuales deberían estar enfocadas todas las actividades que se realizan, es necesario establecer una misión que represente la razón de ser y una visión que se enfoque hacia donde quiere llegar la Municipalidad. Estas deben colocarse en un lugar visible para que todos puedan conocerlas.

3.1.1.1 Propuesta de Misión

Somos un equipo de trabajo responsable y profesional que tiene como fin primordial prestar y administrar los servicios básicos municipales, promover e impulsar proyectos de desarrollo comunitario para los habitantes bajo su jurisdicción territorial, garantizando su funcionamiento y mantenimiento de una forma eficiente, segura y continua para mejorar la calidad de vida de los vecinos.

3.1.1.2 Propuesta de Visión

Ser una municipalidad modelo en calidad administrativa y de servicios, ejerciendo un gobierno justo, equitativo, sostenible, en un ambiente de paz y respeto, promoviendo el desarrollo integral, impulsando programas de desarrollo comunitario y que contribuya a mejorar el nivel de vida de los vecinos de Nueva Concepción.

3.1.2 Objetivos

Estos tienen vínculo directamente con la filosofía de la institución, permitirán que se pueda alcanzar la visión propuesta. Para que sea del conocimiento de los colaboradores se transmitirán a través de reuniones mensuales como se ha realizado durante los períodos anteriores de administración municipal y también a través del Manual de Organización al que debe tener acceso el personal.

3.1.2.1 Objetivo general

Lograr la aceptación de los pobladores con respecto a calidad y eficiencia de los servicios prestados, de forma integral y con rapidez en la solución de los problemas de las diferentes comunidades de Nueva Concepción.

3.1.2.2 Objetivos específicos

- Atender al total de la población del municipio
- Satisfacer al cliente con respecto a los servicios prestados
- Ser enlace entre los pobladores y entidades de gobierno
- Aperturar negociaciones que permitan generar oportunidades de crecimiento

3.1.3 Valores

Para que todos los colaboradores de la Municipalidad adquieran los valores de la institución como propios, se deben establecer y darse a conocer exactamente como se tienen plasmados en el Manual de Organización (ver Anexo I).

3.1.4 Políticas

Son guías para orientar la acción; son lineamientos generales a observar en la toma de decisiones, sobre algún problema que se repite una y otra vez dentro de una organización. En la Municipalidad, las políticas a aplicar son:

3.1.4.1 Generales: son las que aplica a todos los niveles de la organización, de alto impacto o criticidad. Se aplicarán: políticas de presupuesto, políticas de compensación, política de la calidad y política de seguridad integral.

3.1.4.2 Específicas: son las que aplican a determinados procesos, están delimitadas por su alcance Se aplicarán: política de servicio, política de compras, política de seguridad informática y políticas de inventarios.

3.1.5 Reglas

Debe socializarse el Reglamento Interno de la Municipalidad, para que todos tengan el conocimiento de lo que se tiene que hacer al desarrollar sus actividades laborales dentro de la institución, también proporcionarlo de inmediato a los nuevos colaboradores que se integren al equipo de trabajo de la institución.

3.1.6 Procedimientos

En el Anexo II se propone un Manual de Normas y Procedimientos, que delimita la secuencia de actividades a seguir por cada proceso.

Este manual contiene los pasos técnicos para que ningún colaborador se pierda en la realización de las tareas propias de su puesto, razón por la cual se propone socializar los procedimientos por puestos, lo cual incluye una pequeña inducción para que el colaborador comprenda la simbología que se utiliza.

3.1.7 Programas

Estos serán orientadores de acción, por lo tanto deben ser sencillos y prácticos. El departamento de Recursos Humanos debe socializar el Plan Operativo Anual -POA- para que cada departamento cree sus propios programas específicos.

3.2 ORGANIZACIÓN

Para lograr la máxima eficiencia dentro de los planes de la municipalidad de Nueva Concepción, es fundamental que las relaciones entre las funciones, niveles y actividades se encuentren estructuradas de forma adecuada.

3.2.1 Niveles jerárquicos

Gerencial: Concejo Municipal, Alcaldía y Gerente Municipal.

Administrativo: Secretaría, Administración Financiera Integrada -AFIM-, Dirección Municipal de Planeación -DMP-, Oficina Municipal de Servicios Públicos y Oficina Municipal de la Mujer -OMM-.

Operativo: Policías Municipales, Unidad de Acceso a la Información Pública, Oficina Municipal de la Juventud, Encargado de Saneamiento y Encargado de Aseo.

3.2.2 División del trabajo

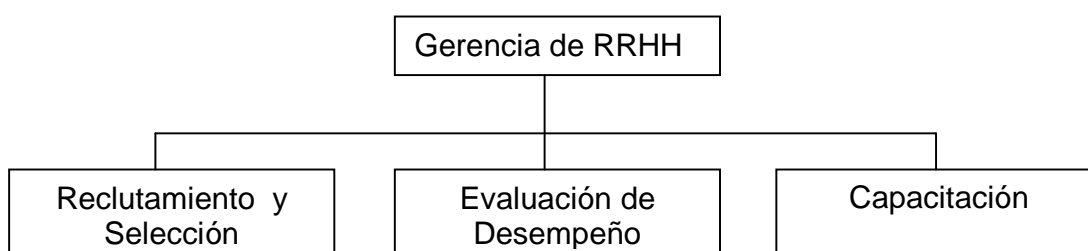
Tomar en cuenta la especialización de los colaboradores, para lo cual se recomienda realizar una revisión al manual de puestos y hacer reorganización a los mismos para establecer la misma carga de trabajo, así como el conocimiento preciso de las actividades propias de un puesto de trabajo, según la propuesta del Manual de Normas y Procedimientos (Anexo II). Muy importante después de la actualización es la socialización de las mismas.

3.2.3 Unidad de mando

Se debe respetar la línea jerárquica, cada empleado debe tener asignado un solo jefe, quien es el responsable de verificar el cumplimiento de las actividades de los subordinados.

3.2.4 Departamentalización

El departamento de Recursos Humanos debe fortalecerse con la creación de otros puestos, de acuerdo a la ley, para que el mismo cumpla con sus funciones y que sea la base sólida en la cual se puedan apoyar el resto de unidades administrativas.



3.2.5 Centralización y descentralización

Al organizar las unidades que operan en la municipalidad, se realiza una descentralización de autoridad, debido a que cada jefe de estas tendría delegada la responsabilidad en el cumplimiento de funciones de los subordinados, tomando en cuenta también seguir la jerarquía establecida y la unidad de mando, ya no se tendría la decisión solamente del Alcalde.

3.2.6 Descripción de puestos

Actualizar los descriptores de cargos y puestos que actualmente utilizan en la Municipalidad de Nueva Concepción. Se sugiere hacer énfasis en la descripción específica de puestos, de acuerdo al Manual de Organización propuesto (ver Anexo I). Posteriormente hacer la respectiva socialización, para que los

colaboradores conozcan sus responsabilidades y atribuciones. Revisar periódicamente para hacer los respectivos cambios.

3.2.7 Coordinación

Deben reunirse los jefes de cada departamento, por lo menos una vez a la semana, para comentar procedimientos internos, así como la ejecución de actividades para que sirva como soporte en el desempeño. También debe tomarse el tiempo necesario para coordinar de manera formal el trabajo que une el desempeño de dos o más unidades. El liderazgo de los jefes de unidad juega un papel especial en la coordinación, ya que tienen que recordar que todos van tras los mismos objetivos.

3.3 INTEGRACIÓN

Una forma eficiente de contar con recurso humano adecuado, es seguir los pasos de integración de acuerdo a lo que la ley establece. En el caso de recursos materiales, se constató que no existe ningún problema.

3.3.1 Reclutamiento

La Ley del Servicio Municipal indica que para que una persona inicie el proceso de reclutamiento y selección en una Municipalidad, debe cumplir con los requisitos mínimos que establece el Reglamento Interno de Trabajo, en la sección sobre el Ingreso de Nuevos Empleados.

Debe considerarse utilizar fuentes de reclutamiento interna y externa, para que el reclutamiento sea más efectivo, esto incluye editar una base de datos de posibles candidatos que estén en espera de una vacante, así como la evaluación de desempeño y la capacitación que tengan los empleados actuales para poder aplicar a un ascenso o a puestos claves.

3.3.2 Selección

Para que una persona pueda ser elegible a la plaza vacante, debe someterse a evaluaciones escritas, verbales, mixtas o de ejecución como lo establece la Ley de Servicio Municipal. Este proceso deberá llevarlo un profesional de Recursos Humanos para que la contratación sea realizada de manera objetiva y tener la mejor toma de decisión basada en la capacidad de los individuos de desempeñar las actividades de un puesto. Se considera apta a una persona para realizar el trabajo de selección, a una persona profesional en las carreras de Licenciatura en Administración de Empresas o Psicología Industrial.

3.3.3 Inducción

Para que un empleado de nuevo ingreso a la Municipalidad realice las funciones asignadas sin ninguna complicación, es importante que se le dé una inducción al puesto, esto permitirá que la persona sepa qué hacer en cada actividad y lo adecúe de acuerdo a su conocimiento. Esto incluye proporcionarle todos los manuales administrativos que se utilicen.

Crear un programa formal de inducción, ya que este proceso ayudará a crear en el empleado una sensación de pertenencia y aceptación, lo que a su vez permitirá crear entusiasmo y elevar su nivel de interés por el trabajo.

Aspectos básicos como reconocer las instalaciones de la institución edil, los nuevos compañeros, el equipo tecnológico con el que trabajará, el contrato de trabajo, los horarios de trabajo, de almuerzo, etc.

3.3.4 Capacitación

Las capacitaciones son importantes para proveer especialización en las funciones que desempeñan los empleados. Se debe programar capacitaciones que puedan servir en el funcionamiento general de la Municipalidad, esto aplicable a todos los empleados. Una capacitación que es de suma importancia

es la de Atención al Cliente, la cual refuerza el cumplimiento de la misión y dar beneficio a la población a la cual está enfocada la institución.

Los empleados tienen preferencia por recibir las siguientes capacitaciones: servicio al cliente, superación personal, redacción y correspondencia, relaciones humanas y trabajo en equipo, el orden es establecido por preferencia de los colaboradores, por lo que se propone crear de forma inmediata, programas integrales de capacitación.

3.3.5 Dotación de herramientas al personal

Para que los trabajadores tengan lo necesario y se sientan cómodos al desarrollar sus actividades, es necesario que se contemple dentro del presupuesto las herramientas, mobiliario, útiles y otros. Una forma de no castigar el presupuesto es realizar cotizaciones en diferentes lugares con precios accesibles al consumidor.

3.4 DIRECCIÓN

Para tomar las decisiones más acertadas, que puedan afectar a la institución en todas sus unidades, es importante darle seguimiento al cumplimiento de la responsabilidad, adicionalmente que la autoridad sea delegada.

3.4.1 Coordinación de intereses

La vinculación de intereses personales con los institucionales promueve el cumplimiento de los objetivos propuestos. Para lograr que en el trabajo los intereses vayan enfocados hacia las metas establecidas en la planeación, es importante definir claramente el objetivo general y objetivos específicos que tiene la Municipalidad, posteriormente todos deben trabajar para lograrlos, enfocándose en la misión y visión.

3.4.2 Vía jerárquica

Las instrucciones deben transmitirse de acuerdo a los niveles de mando, los mandos altos deben comunicar a los mandos medios y éstos al personal operativo. Cada empleado debe reportar de igual forma al nivel de mando respectivo.

3.4.3 Motivación

Para motivar al 25% que indicó no estarlo, se propone un programa de incentivos, iniciando con elegir cada mes al empleado destacado, al cual se le entregue una bonificación por su buen desempeño, o bien puede ser un motivador no monetario, como por ejemplo un viaje o un día de permiso, entre otros. Esto ayuda a aumentar el compromiso y crear un sentido de pertenencia a un equipo de trabajo.

3.4.4 Comunicación

Respetar los canales de comunicación formal e informal, recurriendo al jefe inmediato de su departamento, para cualquier consulta que necesiten realizar y los jefes tienen que transmitir la información formal a sus subordinados, para que todo quede registrado por escrito.

3.4.5 Supervisión

El jefe inmediato debe ser el encargado directo de supervisar a sus colaboradores, ya que cumple con un papel importante dentro de la realización de las actividades, lo debe hacer periódicamente, esto beneficiará al cumplimiento de los objetivos organizacionales.

3.4.6 Trabajo en equipo

Es importante que en las reuniones expliquen la importancia de trabajar en equipo entre oficinas, esto con el objetivo que no se visualicen de forma

independiente, sino que visualicen todos como una sola unidad que requiere el apoyo en conjunto, esto promoverá el trabajo en equipo institucional.

Crear programas aplicando estrategias para que se pueda trabajar en equipo, realizado por departamentos o inclusive a nivel de toda la Municipalidad.

Realizar actividades fuera de las propias del trabajo, uso de instalaciones ajenas a las laborales, también utilizarse como estrategias para hacer sentir a los colaboradores parte del equipo.

3.5 CONTROL

La forma más adecuada para determinar las áreas en la que se encuentran fallos y corregirlos, es la realización de medición de resultados, a través de controles a las actividades que se desempeñen en cada puesto de trabajo. Al mismo tiempo es importante la retroalimentación, para obtener con eficiencia resultados exitosos.

3.5.1 Evaluación y medición de desempeño

La forma más eficiente de medir el desempeño, es implementar estándares de calidad para cada puesto y establecer indicadores con los cuales se calificaría cada uno de ellos. Esta evaluación sería aplicable a todos los trabajadores, la cual mediría la calidad con la que desempeñan su trabajo y mostraría las áreas que necesitan mejoras, además podría proporcionar datos de la persona elegida como la mejor del mes. Se recomienda aplicar el método assesment center (o por puntos), utilizando los aspectos más esenciales de la evaluación con respecto al puesto evaluado, donde pueden participar Alcalde, Concejales y Jefes Inmediatos.

3.5.2 Retroalimentación de resultados

Las áreas de mejora registradas con la medición de desempeño de cada trabajador debe ser retroalimentada, verificar la razón de los fallos y buscar las

alternativas de solución para corregir los errores y no volverlos a cometer en futuras actividades.

Se propone que la retroalimentación puede ser en conjunto, las personas que aplicaron la evaluación con las que trabajan en el área de los fallos, o simplemente delegar a una persona de ellas para que lo haga directamente con la persona del error.

En casos especiales la retroalimentación aplicarla de manera directa y personal con el colaborador específico.

3.5.3 Sanciones disciplinarias

La Municipalidad de Nueva Concepción cuenta con un reglamento interno en el cual se deberá apoyar para tomar la decisión respectiva con relación a sanciones a imponer a los colaboradores.

Debe tomarse registro de las sanciones aplicadas y debe dársele copia a la persona sancionada para que tome carácter formal.

Todo el proceso administrativo que se ha de aplicar en la institución debe llevarse a cabo a través del departamento de Recursos Humanos, razón por la cual se remarca en que el mismo debe ser revisado y someter a consideración de las autoridades ediles el fortalecimiento del mismo, tanto en puestos de trabajo, como en área física en las instalaciones.

El Departamento de Recursos Humanos debe estar compuesto por las siguientes áreas: reclutamiento de personal, selección, diseño, descripción y análisis de cargos, evaluación del desempeño humano, compensación, beneficios sociales, higiene y seguridad en el trabajo, entrenamiento y desarrollo del personal, relaciones laborales, desarrollo organizacional, base de datos y sistemas de información y auditoría de RH.

CAPÍTULO IV

REQUERIMIENTOS DE INVERSIÓN SOCIAL

Son aquellas necesidades que existen en la población por servicios y mejoramiento de infraestructura, construcción de establecimientos, las cuales tienen que ser atendidas para mejorar el nivel de vida de los habitantes. La finalidad de la inversión social es la satisfacción de los servicios sociales dentro de una comunidad.

4.1 FUENTES DE INGRESOS MUNICIPALES

Para el sostenimiento y desarrollo de la municipalidad de Nueva Concepción, se han establecido ingresos que contribuyen en su fuente de aprovisionamiento. Las fuentes de donde se obtienen mayores ingresos son las siguientes:

- Aporte del gobierno
- IVA-Paz
- Circulación de vehículos
- Aporte constitucional

Las fuentes de donde provienen los ingresos menos significativos son:

- Boleto de ornato
- Impuesto de agua
- Impuesto de extracción de basura
- Impuesto de tala de árboles
- Impuesto de extracción de ganado mayor y menor
- Impuesto de buses urbanos, extraurbanos y mototaxis
- Ingreso de cancha municipal
- Mercados y rastros

4.1.1 Aporte de gobierno

Este es el principal ingreso de la Municipalidad, es proporcionado por el Gobierno Central, de acuerdo al Plan Operativo Anual -POA- que se haya formulado para el año que inicia.

4.1.2 IVA Paz

Es el ingreso que traslada el Organismo Ejecutivo a la Municipalidad, por concepto de IVA nacional percibido.

4.1.3 Circulación de vehículos

Está formado por el ingreso que es trasladado a la Municipalidad de acuerdo a los fondos recaudados por la circulación de vehículos en el país, el cual es distribuido a todas las municipalidades.

4.1.4 Aporte constitucional

Son los ingresos que poseen todas las municipalidades representado por el 10% de todos los ingresos del Estado.

4.1.5 Boleto de ornato

Es el ingreso que se percibe de la población, cuando adquiere el boleto de ornato al inicio de año, de acuerdo al rango salarial.

4.1.6 Impuesto de agua

Es el total percibido por el consumo de servicio de agua dentro del municipio, el cual tiene un costo de Q.1.00 mensual por usuario.

4.1.7 Impuesto de extracción de basura

Es el ingreso que se percibe por el cobro del servicio de extracción de basura, el cual solo se presta en el Casco Urbano, con un costo de Q.15.00 al mes.

4.1.8 Impuesto por tala de árboles

Se percibe por concepto de un impuesto que se cobra al proveer un permiso a la población para talar cierta cantidad de árboles, y ellos a la vez se comprometen a sembrar más árboles para no contribuir a la deforestación.

4.1.9 Impuesto por extracción de ganado mayor y menor

Este ingreso está constituido por el impuesto que se cobra a todas las personas que extraen ganado del Municipio.

4.1.10 Impuesto por buses urbanos, extraurbanos y mototaxis

Proviene directamente del impuesto que pagan los propietarios de los buses urbanos y extraurbanos, así como de mototaxis, por la circulación de los mismos.

4.1.11 Ingreso de canchas municipales

Se obtiene a través de la utilización de la cancha municipal que se encuentra en el Casco Urbano. Es utilizado por clubes y ligas deportivas.

4.1.12 Mercados y rastros

Existen dos mercados en los cuales los inquilinos pagan entre Q.30.00 y Q.200.00, según el tamaño y localización. En el rastro municipal se obtiene un ingreso diario entre Q.160.00 a Q.180.00. Lo recaudado se traslada al Departamento de Tesorería para su registro y depósito en cuenta. El rastro tiene una capacidad de matar hasta 17 reses al día, un promedio 250 por mes.

4.2 PROYECTOS EN EJECUCIÓN

Al momento de la investigación, se pudo determinar cuales son los proyectos en ejecución, los cuales se detallan en la siguiente tabla:

Tabla 5
Municipio de Nueva Concepción, Departamento de Escuintla
Proyectos en ejecución
Año: 2012

No.	Nombre del proyecto	Localización
1	Reparación de tramo carretero	Calle Palo Blanco
2	Construcción pavimento de acceso	Aldea Monte León
3	Construcción bordas de contención	Río Coyolate
4	Mantenimiento a red de agua potable	Casco urbano
5	Construcción de puente	Trocha 8

Fuente: elaboración propia, con base en datos proporcionados por la Dirección Municipal de Planeación -DMP-, Municipalidad de Nueva Concepción, Departamento de Escuintla, 2012.

Como lo muestra la tabla anterior para el año 2012, al momento de la investigación hay cinco proyectos que se encuentran en proceso, los cuales pretenden beneficiar a la población de la localidad.

4.3. PROYECTOS PRESUPUESTADOS PARA EL AÑO 2013

Se determinó que para el año 2013 se tienen presupuestados los proyectos que a continuación se detallan:

Tabla 6
Municipio de Nueva Concepción, Departamento de Escuintla
Proyectos a realizar en el 2013
Año: 2012

No.	Nombre del proyecto	Localización
1	Higiene para las instituciones educativas	Todo el municipio
2	Previsión de inundaciones	Barrio Sta. Teresa
3	Techo para escuela	Caserío Centro América

Continúa en la siguiente página

		Viene de la página anterior
4	Policía Municipal de Tránsito	Casco Urbano
5	Construcción de puente	Trocha 2
6	Mantenimiento a red de agua potable	Casco Urbano
7	Mantenimiento a calles	Barrio Sta. Teresa
8	Ornato en calles y edificio municipal	Casco Urbano
9	Construcción de aulas	Escuela Municipal Casco Urbano

Fuente: elaboración propia, con base en datos proporcionados por la Dirección Municipal de Planeación -DMP-, Municipalidad de Nueva Concepción, Departamento de Escuintla, 2012.

Como lo muestra la tabla anterior, para el año 2013, se pretende realizar algunos proyectos para beneficiar a los pobladores del municipio.

4.4. REQUERIMIENTOS DE INVERSIÓN SOCIAL

Busca velar por el bienestar de la población y se consigue a través del consumo de agua potable, una adecuada letrinización, drenajes, alcantarillados, servicio de extracción, tratamiento de basura, implementación de puestos de salud, equipamiento y mantenimiento de centros educativos. Para mejorar el nivel de vida de los habitantes se requiere de la inversión en infraestructura productiva como adoquinamiento y pavimentación de carreteras, construcción de puentes y centros de acopio que faciliten el traslado de los diferentes productos que se cultivan en la región.

Es necesario que el gobierno central participe en el requerimiento de inversión social y productiva que el municipio de Nueva Concepción necesita y lograr así un crecimiento económico y reducir los niveles de pobreza. La forma de estudio de este flagelo incluyó observación directa en todos los centros poblados, así como también entrevistas a pobladores e inclusive personal de la Municipalidad.

A continuación se detallan las necesidades identificadas en cada una de sus aldeas y caseríos que requieren de inversión social y productiva.

Tabla 7
Municipio de Nueva Concepción, Departamento de Escuintla
Requerimiento de Inversión Social
Año: 2012

Lugar	Necesidad
Cabecera Municipal	Sistema de drenajes y alcantarillado, ampliar la cobertura de agua potable, ampliar el servicio de extracción y tratamiento de basura, planta de tratamiento de aguas servidas, construcción de hospital, equipamiento de centro de salud, remodelación, equipamiento y mantenimiento de centros educativos, adoquinamiento y pavimentación.
Aldea Centro Dos	Sistema de drenajes y alcantarillado, agua potable, servicio de extracción y tratamiento de basura, planta de tratamiento de aguas servidas, equipamiento de puesto de salud, remodelación, equipamiento y mantenimiento de centros educativos, adoquinamiento y pavimentación.
Aldea Santa Ana Mixtán	Sistema de drenajes y alcantarillado, agua potable, servicio de extracción y tratamiento de basura, planta de tratamiento de aguas servidas, equipamiento de puesto de salud, remodelación, equipamiento y mantenimiento de centros educativos, adoquinamiento y pavimentación.
Caserío Agua Dulce	Sistema de drenajes y alcantarillado, agua potable, servicio de extracción y tratamiento de basura, planta de tratamiento de aguas servidas, equipamiento de puesto de salud, remodelación, equipamiento y mantenimiento de centros educativos, adoquinamiento y pavimentación.
Caserío Área de Calle	Sistema de drenajes y alcantarillado, agua potable, servicio de extracción y tratamiento de basura, planta de tratamiento de aguas servidas, equipamiento de puesto de salud, remodelación, equipamiento y mantenimiento de centros educativos, adoquinamiento y pavimentación.
Caserío Buena Vista	Sistema de drenajes y alcantarillado, agua potable, servicio de extracción y tratamiento de basura, planta de tratamiento de aguas servidas, equipamiento de puesto de salud, remodelación, equipamiento y mantenimiento de centros educativos, adoquinamiento y pavimentación.
Caserío Calle 11 La Faja	Sistema de drenajes y alcantarillado, agua potable, servicio de extracción y tratamiento de basura, planta de tratamiento de aguas servidas, equipamiento de puesto de salud, remodelación, equipamiento y mantenimiento de centros educativos, adoquinamiento y pavimentación.
Caserío Calle Brisas del Mar	Sistema de drenajes y alcantarillado, agua potable, servicio de extracción y tratamiento de basura, planta de tratamiento de aguas servidas, equipamiento de puesto de salud, remodelación, equipamiento y mantenimiento de centros educativos, adoquinamiento y pavimentación.
Caserío Calle Cocales	Sistema de drenajes y alcantarillado, agua potable, servicio de extracción y tratamiento de basura, planta de tratamiento de aguas servidas, equipamiento de puesto de salud, remodelación, equipamiento y mantenimiento de centros educativos, adoquinamiento y pavimentación.

Continúa en la siguiente página

Viene de la página anterior

Lugar	Necesidad
Caserío Centro de Mecanización Agrícola	Sistema de drenajes y alcantarillado, agua potable, servicio de extracción y tratamiento de basura, planta de tratamiento de aguas servidas, implementación de puestos de salud, remodelación, equipamiento y mantenimiento de centros educativos, adoquinamiento y pavimentación.
Aldea Costa Sur	Sistema de drenajes y alcantarillado, agua potable, servicio de extracción y tratamiento de basura, planta de tratamiento de aguas servidas, implementación de puestos de salud, remodelación, equipamiento y mantenimiento de centros educativos, adoquinamiento y pavimentación.
Caserío Cruce Mogollón	Sistema de drenajes y alcantarillado, agua potable, servicio de extracción y tratamiento de basura, planta de tratamiento de aguas servidas, implementación de puestos de salud, remodelación, equipamiento y mantenimiento de centros educativos, adoquinamiento y pavimentación.
Caserío El Charro	Sistema de drenajes y alcantarillado, agua potable, servicio de extracción y tratamiento de basura, planta de tratamiento de aguas servidas, implementación de puestos de salud, remodelación, equipamiento y mantenimiento de centros educativos, adoquinamiento y pavimentación.
Caserío El Coco	Sistema de drenajes y alcantarillado, agua potable, servicio de extracción y tratamiento de basura, planta de tratamiento de aguas servidas, implementación de puestos de salud, remodelación, equipamiento y mantenimiento de centros educativos, adoquinamiento y pavimentación.
Aldea El Mora	Sistema de drenajes y alcantarillado, agua potable, servicio de extracción y tratamiento de basura, planta de tratamiento de aguas servidas, implementación de puestos de salud, remodelación, equipamiento y mantenimiento de centros educativos, adoquinamiento y pavimentación.
Caserío El Novillero	Sistema de drenajes y alcantarillado, agua potable, servicio de extracción y tratamiento de basura, planta de tratamiento de aguas servidas, implementación de puestos de salud, remodelación, equipamiento y mantenimiento de centros educativos, adoquinamiento y pavimentación.
Caserío El Paraíso	Sistema de drenajes y alcantarillado, agua potable, servicio de extracción y tratamiento de basura, planta de tratamiento de aguas servidas, implementación de puestos de salud, remodelación, equipamiento y mantenimiento de centros educativos, adoquinamiento y pavimentación.
Aldea El Reparó	Sistema de drenajes y alcantarillado, agua potable, servicio de extracción y tratamiento de basura, planta de tratamiento de aguas servidas, implementación de puestos de salud, remodelación, equipamiento y mantenimiento de centros educativos, adoquinamiento y pavimentación.
Caserío Flecha Roja	Sistema de drenajes y alcantarillado, agua potable, servicio de extracción y tratamiento de basura, planta de tratamiento de aguas servidas, implementación de puestos de salud, remodelación, equipamiento y mantenimiento de centros educativos, adoquinamiento y pavimentación.

Continúa en la siguiente página

Viene de la página anterior

Lugar	Necesidad
Caserío Calle el INFOP	Sistema de drenajes y alcantarillado, agua potable, servicio de extracción y tratamiento de basura, planta de tratamiento de aguas servidas, implementación de puestos de salud, remodelación, equipamiento y mantenimiento de centros educativos, adoquinamiento y pavimentación.
Caserío Ingenio Tierra Buena	Sistema de drenajes y alcantarillado, agua potable, servicio de extracción y tratamiento de basura, planta de tratamiento de aguas servidas, implementación de puestos de salud, remodelación, equipamiento y mantenimiento de centros educativos, adoquinamiento y pavimentación.
Caserío Isla Chicales	Sistema de drenajes y alcantarillado, agua potable, servicio de extracción y tratamiento de basura, planta de tratamiento de aguas servidas, implementación de puestos de salud, remodelación, equipamiento y mantenimiento de centros educativos, adoquinamiento y pavimentación.
Caserío La Chuchilla	Sistema de drenajes y alcantarillado, agua potable, servicio de extracción y tratamiento de basura, planta de tratamiento de aguas servidas, implementación de puestos de salud, remodelación, equipamiento y mantenimiento de centros educativos, adoquinamiento y pavimentación.
Caserío La Libertad	Sistema de drenajes y alcantarillado, agua potable, servicio de extracción y tratamiento de basura, planta de tratamiento de aguas servidas, implementación de puestos de salud, remodelación, equipamiento y mantenimiento de centros educativos, adoquinamiento y pavimentación.
Caserío La Sabana	Sistema de drenajes y alcantarillado, agua potable, servicio de extracción y tratamiento de basura, planta de tratamiento de aguas servidas, implementación de puestos de salud, remodelación, equipamiento y mantenimiento de centros educativos, adoquinamiento y pavimentación.
Caserío Laguna de las Pescas	Sistema de drenajes y alcantarillado, agua potable, servicio de extracción y tratamiento de basura, planta de tratamiento de aguas servidas, implementación de puestos de salud, remodelación, equipamiento y mantenimiento de centros educativos, adoquinamiento y pavimentación.
Caserío Laguna de Tecojate	Sistema de drenajes y alcantarillado, agua potable, servicio de extracción y tratamiento de basura, planta de tratamiento de aguas servidas, implementación de puestos de salud, remodelación, equipamiento y mantenimiento de centros educativos, adoquinamiento y pavimentación.
Caserío Los Cerritos	Sistema de drenajes y alcantarillado, agua potable, servicio de extracción y tratamiento de basura, planta de tratamiento de aguas servidas, implementación de puestos de salud, remodelación, equipamiento y mantenimiento de centros educativos, adoquinamiento y pavimentación.
Caserío Los Cilos	Sistema de drenajes y alcantarillado, agua potable, servicio de extracción y tratamiento de basura, planta de tratamiento de aguas servidas, implementación de puestos de salud, remodelación, equipamiento y mantenimiento de centros educativos, adoquinamiento y pavimentación.

Continúa en la siguiente página

Viene de la página anterior

Lugar	Necesidad
Caserío Los Laureles	Sistema de drenajes y alcantarillado, agua potable, servicio de extracción y tratamiento de basura, planta de tratamiento de aguas servidas, implementación de puestos de salud, remodelación, equipamiento y mantenimiento de centros educativos, adoquinamiento y pavimentación.
Caserío Lotificación Nueva San Rafael	Sistema de drenajes y alcantarillado, agua potable, servicio de extracción y tratamiento de basura, planta de tratamiento de aguas servidas, implementación de puestos de salud, remodelación, equipamiento y mantenimiento de centros educativos, adoquinamiento y pavimentación.
Aldea Palo Blanco	Sistema de drenajes y alcantarillado, agua potable, servicio de extracción y tratamiento de basura, planta de tratamiento de aguas servidas, implementación de puestos de salud, remodelación, equipamiento y mantenimiento de centros educativos, adoquinamiento y pavimentación.
Caserío Palo Blanco Sector Nueve	Sistema de drenajes y alcantarillado, agua potable, servicio de extracción y tratamiento de basura, planta de tratamiento de aguas servidas, implementación de puestos de salud, remodelación, equipamiento y mantenimiento de centros educativos, adoquinamiento y pavimentación.
Caserío Pampas Las Flores	Sistema de drenajes y alcantarillado, agua potable, servicio de extracción y tratamiento de basura, planta de tratamiento de aguas servidas, implementación de puestos de salud, remodelación, equipamiento y mantenimiento de centros educativos, adoquinamiento y pavimentación.
Caserío Pampas Mogollón	Sistema de drenajes y alcantarillado, agua potable, servicio de extracción y tratamiento de basura, planta de tratamiento de aguas servidas, implementación de puestos de salud, remodelación, equipamiento y mantenimiento de centros educativos, adoquinamiento y pavimentación.
Caserío Pampas Palo Blanco	Sistema de drenajes y alcantarillado, agua potable, servicio de extracción y tratamiento de basura, planta de tratamiento de aguas servidas, implementación de puestos de salud, remodelación, equipamiento y mantenimiento de centros educativos, adoquinamiento y pavimentación.
Caserío Parcelas Palo Blanco	Sistema de drenajes y alcantarillado, agua potable, servicio de extracción y tratamiento de basura, planta de tratamiento de aguas servidas, implementación de puestos de salud, remodelación, equipamiento y mantenimiento de centros educativos, adoquinamiento y pavimentación.
Aldea Poza Verde	Sistema de drenajes y alcantarillado, agua potable, servicio de extracción y tratamiento de basura, planta de tratamiento de aguas servidas, implementación de puestos de salud, remodelación, equipamiento y mantenimiento de centros educativos, adoquinamiento y pavimentación.
Caserío San José El Flor	Sistema de drenajes y alcantarillado, agua potable, servicio de extracción y tratamiento de basura, planta de tratamiento de aguas servidas, implementación de puestos de salud, remodelación, equipamiento y mantenimiento de centros educativos, adoquinamiento y pavimentación.

Continúa en la siguiente página

Viene de la página anterior

Lugar	Necesidad
Caserío Trocha 11	Sistema de drenajes y alcantarillado, agua potable, servicio de extracción y tratamiento de basura, planta de tratamiento de aguas servidas, implementación de puestos de salud, remodelación, equipamiento y mantenimiento de centros educativos, adoquinamiento y pavimentación.
Caserío Trocha 12	Sistema de drenajes y alcantarillado, agua potable, servicio de extracción y tratamiento de basura, planta de tratamiento de aguas servidas, implementación de puestos de salud, remodelación, equipamiento y mantenimiento de centros educativos, adoquinamiento y pavimentación.
Caserío Trocha 12 Calle Vieja	Sistema de drenajes y alcantarillado, agua potable, servicio de extracción y tratamiento de basura, planta de tratamiento de aguas servidas, implementación de puestos de salud, remodelación, equipamiento y mantenimiento de centros educativos, adoquinamiento y pavimentación.
Caserío Trocha 13	Sistema de drenajes y alcantarillado, agua potable, servicio de extracción y tratamiento de basura, planta de tratamiento de aguas servidas, implementación de puestos de salud, remodelación, equipamiento y mantenimiento de centros educativos, adoquinamiento y pavimentación.
Caserío Trocha 14	Sistema de drenajes y alcantarillado, agua potable, servicio de extracción y tratamiento de basura, planta de tratamiento de aguas servidas, implementación de puestos de salud, remodelación, equipamiento y mantenimiento de centros educativos, adoquinamiento y pavimentación.
Caserío Trocha 2 Calle Palo Blanco	Sistema de drenajes y alcantarillado, agua potable, servicio de extracción y tratamiento de basura, planta de tratamiento de aguas servidas, implementación de puestos de salud, remodelación, equipamiento y mantenimiento de centros educativos, adoquinamiento y pavimentación.
Caserío Trocha 4 Calle Palo Blanco	Sistema de drenajes y alcantarillado, agua potable, servicio de extracción y tratamiento de basura, planta de tratamiento de aguas servidas, implementación de puestos de salud, remodelación, equipamiento y mantenimiento de centros educativos, adoquinamiento y pavimentación.
Caserío Trocha 5	Sistema de drenajes y alcantarillado, agua potable, servicio de extracción y tratamiento de basura, planta de tratamiento de aguas servidas, implementación de puestos de salud, remodelación, equipamiento y mantenimiento de centros educativos, adoquinamiento y pavimentación.
Caserío Trocha 6	Sistema de drenajes y alcantarillado, agua potable, servicio de extracción y tratamiento de basura, planta de tratamiento de aguas servidas, implementación de puestos de salud, remodelación, equipamiento y mantenimiento de centros educativos, adoquinamiento y pavimentación.
Caserío Trocha 7	Sistema de drenajes y alcantarillado, agua potable, servicio de extracción y tratamiento de basura, planta de tratamiento de aguas servidas, implementación de puestos de salud, remodelación, equipamiento y mantenimiento de centros educativos, adoquinamiento y pavimentación.

Continúa en la siguiente página

Viene de la página anterior

Lugar	Necesidad
Caserío Trocha 8	Sistema de drenajes y alcantarillado, agua potable, servicio de extracción y tratamiento de basura, planta de tratamiento de aguas servidas, implementación de puestos de salud, remodelación, equipamiento y mantenimiento de centros educativos, adoquinamiento y pavimentación.
Caserío Trocha 9	Sistema de drenajes y alcantarillado, agua potable, servicio de extracción y tratamiento de basura, planta de tratamiento de aguas servidas, implementación de puestos de salud, remodelación, equipamiento y mantenimiento de centros educativos, adoquinamiento y pavimentación.
Caserío Trocha del Tigre	Sistema de drenajes y alcantarillado, agua potable, servicio de extracción y tratamiento de basura, planta de tratamiento de aguas servidas, implementación de puestos de salud, remodelación, equipamiento y mantenimiento de centros educativos, adoquinamiento y pavimentación.
Caserío Trocha El Sombrero	Sistema de drenajes y alcantarillado, agua potable, servicio de extracción y tratamiento de basura, planta de tratamiento de aguas servidas, implementación de puestos de salud, remodelación, equipamiento y mantenimiento de centros educativos, adoquinamiento y pavimentación.
Caserío Trocha 1	Sistema de drenajes y alcantarillado, agua potable, servicio de extracción y tratamiento de basura, planta de tratamiento de aguas servidas, implementación de puestos de salud, remodelación, equipamiento y mantenimiento de centros educativos, adoquinamiento y pavimentación.
Caserío Trocha 2	Sistema de drenajes y alcantarillado, agua potable, servicio de extracción y tratamiento de basura, planta de tratamiento de aguas servidas, implementación de puestos de salud, remodelación, equipamiento y mantenimiento de centros educativos, adoquinamiento y pavimentación.
Caserío Trocha 3	Sistema de drenajes y alcantarillado, agua potable, servicio de extracción y tratamiento de basura, planta de tratamiento de aguas servidas, implementación de puestos de salud, remodelación, equipamiento y mantenimiento de centros educativos, adoquinamiento y pavimentación.
Caserío Trocha 4	Sistema de drenajes y alcantarillado, agua potable, servicio de extracción y tratamiento de basura, planta de tratamiento de aguas servidas, implementación de puestos de salud, remodelación, equipamiento y mantenimiento de centros educativos, adoquinamiento y pavimentación.
Caserío Trocha Los Silos	Sistema de drenajes y alcantarillado, agua potable, servicio de extracción y tratamiento de basura, planta de tratamiento de aguas servidas, implementación de puestos de salud, remodelación, equipamiento y mantenimiento de centros educativos, adoquinamiento y pavimentación.
Caserío Trocha Rancho Alegre	Sistema de drenajes y alcantarillado, agua potable, servicio de extracción y tratamiento de basura, planta de tratamiento de aguas servidas, implementación de puestos de salud, remodelación, equipamiento y mantenimiento de centros educativos, adoquinamiento y pavimentación.

Continúa en la siguiente página

Viene de la página anterior

Lugar	Necesidad
Caserío Vista Alegre	Sistema de drenajes y alcantarillado, agua potable, servicio de extracción y tratamiento de basura, planta de tratamiento de aguas servidas, implementación de puestos de salud, remodelación, equipamiento y mantenimiento de centros educativos, adoquinamiento y pavimentación.
Colonia Belén	Sistema de drenajes y alcantarillado, agua potable, servicio de extracción y tratamiento de basura, planta de tratamiento de aguas servidas, implementación de puestos de salud, remodelación, equipamiento y mantenimiento de centros educativos, adoquinamiento y pavimentación.
Colonia Chique	Sistema de drenajes y alcantarillado, agua potable, servicio de extracción y tratamiento de basura, planta de tratamiento de aguas servidas, implementación de puestos de salud, remodelación, equipamiento y mantenimiento de centros educativos, adoquinamiento y pavimentación.
Colonia Génesis	Sistema de drenajes y alcantarillado, agua potable, servicio de extracción y tratamiento de basura, planta de tratamiento de aguas servidas, implementación de puestos de salud, remodelación, equipamiento y mantenimiento de centros educativos, adoquinamiento y pavimentación.
Finca El Pacayal	Sistema de drenajes y alcantarillado, agua potable, servicio de extracción y tratamiento de basura, planta de tratamiento de aguas servidas, implementación de puestos de salud, remodelación, equipamiento y mantenimiento de centros educativos, adoquinamiento y pavimentación.
Finca El Recuerdo	Sistema de drenajes y alcantarillado, agua potable, servicio de extracción y tratamiento de basura, planta de tratamiento de aguas servidas, implementación de puestos de salud, remodelación, equipamiento y mantenimiento de centros educativos, adoquinamiento y pavimentación.
Finca La Barranquilla	Sistema de drenajes y alcantarillado, agua potable, servicio de extracción y tratamiento de basura, planta de tratamiento de aguas servidas, implementación de puestos de salud, remodelación, equipamiento y mantenimiento de centros educativos, adoquinamiento y pavimentación.
Finca La Bandurria	Sistema de drenajes y alcantarillado, agua potable, servicio de extracción y tratamiento de basura, planta de tratamiento de aguas servidas, implementación de puestos de salud, remodelación, equipamiento y mantenimiento de centros educativos, adoquinamiento y pavimentación.
Finca Cuntán	Sistema de drenajes y alcantarillado, agua potable, servicio de extracción y tratamiento de basura, planta de tratamiento de aguas servidas, implementación de puestos de salud, remodelación, equipamiento y mantenimiento de centros educativos, adoquinamiento y pavimentación.
Finca Las Acacias	Sistema de drenajes y alcantarillado, agua potable, servicio de extracción y tratamiento de basura, planta de tratamiento de aguas servidas, implementación de puestos de salud, remodelación, equipamiento y mantenimiento de centros educativos, adoquinamiento y pavimentación.

Continúa en la siguiente página

Viene de la página anterior

Lugar	Necesidad
Finca Los Olivos	Sistema de drenajes y alcantarillado, agua potable, servicio de extracción y tratamiento de basura, planta de tratamiento de aguas servidas, implementación de puestos de salud, remodelación, equipamiento y mantenimiento de centros educativos, adoquinamiento y pavimentación.
Finca Nuevo Parcelamiento	Sistema de drenajes y alcantarillado, agua potable, servicio de extracción y tratamiento de basura, planta de tratamiento de aguas servidas, implementación de puestos de salud, remodelación, equipamiento y mantenimiento de centros educativos, adoquinamiento y pavimentación.
Finca Parcela A 44	Sistema de drenajes y alcantarillado, agua potable, servicio de extracción y tratamiento de basura, planta de tratamiento de aguas servidas, implementación de puestos de salud, remodelación, equipamiento y mantenimiento de centros educativos, adoquinamiento y pavimentación.
Finca Puyumate	Sistema de drenajes y alcantarillado, agua potable, servicio de extracción y tratamiento de basura, planta de tratamiento de aguas servidas, implementación de puestos de salud, remodelación, equipamiento y mantenimiento de centros educativos, adoquinamiento y pavimentación.
Finca San Francisco	Sistema de drenajes y alcantarillado, agua potable, servicio de extracción y tratamiento de basura, planta de tratamiento de aguas servidas, implementación de puestos de salud, remodelación, equipamiento y mantenimiento de centros educativos, adoquinamiento y pavimentación.
Finca San Nicolás	Sistema de drenajes y alcantarillado, agua potable, servicio de extracción y tratamiento de basura, planta de tratamiento de aguas servidas, implementación de puestos de salud, remodelación, equipamiento y mantenimiento de centros educativos, adoquinamiento y pavimentación.
Finca Santa Marta	Sistema de drenajes y alcantarillado, agua potable, servicio de extracción y tratamiento de basura, planta de tratamiento de aguas servidas, implementación de puestos de salud, remodelación, equipamiento y mantenimiento de centros educativos, adoquinamiento y pavimentación.
Aldea Monte León	Sistema de drenajes y alcantarillado, agua potable, servicio de extracción y tratamiento de basura, planta de tratamiento de aguas servidas, implementación de puestos de salud, remodelación, equipamiento y mantenimiento de centros educativos, adoquinamiento y pavimentación.

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2012

4.5 PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS

Para cubrir las necesidades más importantes de la población, a continuación se presentan los proyectos que deben ser ejecutados con prioridad:

Tabla 8
Municipio de Nueva Concepción, Departamento de Escuintla
Priorización de proyectos
Año: 2012

No.	Nombre del proyecto	Localización
1	Sistema de drenajes	Casco urbano
2	Reparación de puente	Trocha 10
3	Construcción de bordas para detener el agua	Río Coyolate
4	Reparación de puente	Trocha 8
5	Extracción y tratamiento de basura	Casco urbano

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2012.

Como muestra la tabla anterior, una de las principales necesidades es el sistema de drenajes, debido a que el Municipio carece completamente de este servicio, el cual es vital, y por lo tanto en época de invierno siempre existen inundaciones.

CONCLUSIONES

Después de realizar el diagnóstico administrativo en la municipalidad de Nueva Concepción, departamento de Escuintla, se concluye lo siguiente:

- 1) La población económicamente activa alcanza un 30% del total de los habitantes, comprendido entre las edades de 7 a 65 años de edad, esto representa una fuente potencial de mano de obra que puede emplearse en las diferentes actividades económicas. Sin embargo la condición social y económica que prevalece en el medio es precaria, además el bajo nivel de vida se manifiesta en el alto índice de pobreza.
- 2) La concentración y tenencia de la tierra es uno de los problemas principales que no permite el bienestar de la población, debido a que existen muchas fincas con poca superficie y pocas fincas con mucha superficie, lo que demuestra la inequidad en la distribución de la tierra.
- 3) Las actividades artesanales en general son tareas familiares con bajo volumen de producción. La elaboración de pan, así como la carpintería y herrería es trabajo que se realiza en forma complementaria para generar ingresos adicionales.
- 4) Existen actividades comerciales y de servicios dentro del Municipio, las cuales proveen a la población de artículos de primera necesidad pero no satisfacen la demanda actual, la población recurre a otros lugares, lo que genera desinversión en el sector.

- 5) Uno de los principales problemas dentro de la Municipalidad, es que los trabajadores no conocen la filosofía de la institución. No se tienen establecidas la misión, visión, objetivos, valores y políticas, lo cual afecta porque ellos no saben hacia donde quiere llegar la institución y por consiguiente no pueden enfocar sus intereses personales para alcanzar los objetivos organizacionales.
- 6) La estructura organizacional no es la adecuada, de acuerdo a los puestos que al momento de la investigación funcionan en la Municipalidad, la alcaldía tiene demasiadas atribuciones y muy centralizada la autoridad, lo cual provoca que el personal en ciertas ocasiones reciban instrucciones de varias personas y haya duplicidad de funciones.
- 7) El reclutamiento de personal de nuevo ingreso, no tiene un proceso definido de acuerdo a lo que la ley establece, razón por la cual no se logra captar mano de obra calificada para el logro de objetivos organizacionales.
- 8) No se tiene establecido ningún mecanismo formal que sirva de apoyo para medir los resultados de los empleados, para la retroalimentación y toma de decisiones, motivo por el cual no puede determinarse con certeza la efectividad de los mismos.

RECOMENDACIONES

Basado en las conclusiones descritas anteriormente, se recomienda que:

1. Los líderes del Concejo Municipal deben establecer políticas socioeconómicas de desarrollo, que provean fuentes de empleo a efecto de mejorar las condiciones de vida de la población, así mismo crear programas específicos de salud y educación a corto y mediano plazo. La participación en un programa conjunto es indispensable para alcanzar los objetivos.
2. Los líderes de pequeños agricultores gestionen antes instituciones gubernamentales y municipales planes de financiamiento, para la obtención de tierras, debido a que la libertad para producir depende del acceso a la misma. El recurso tierra, juega un papel importante para el destino económico y social del Municipio y del país, razón por la cual se deben desarrollar programas de asistencia técnica, administrativa, financiera y de comercialización a corto y mediano plazo.
3. Las actividades artesanales son únicas, representan el arte y la cultura de una comunidad, por ello se deben conservar por medio de programas que brinden capacitación específica en el área de comercialización, organización, tecnificación, mercadeo y financiamiento, así como buscar mercados potenciales para distribuirlos, implementar políticas de comercialización que tiendan a mejorar y fortalecer el intercambio de manera equitativa, en donde el productor obtenga un beneficio económico que le garantice utilidades y que le permita incrementar su producción y obtener comercio justo para sus productos.

4. La Municipalidad con la colaboración de los comités de desarrollo, deben incentivar la producción para consumo interno, debido a que la insatisfacción de la demanda provoca desinversión y fuga de recursos económicos que pueden reinvertirse en la comunidad. Los beneficios serían diversos como nuevas fuentes de trabajo, acopio de los productos, afluencia de consumidores locales y de municipios vecinos, entre otros.
5. Mantener en un lugar accesible para los empleados el Manual de Organización, así mismo colocar en un lugar visible la misión, visión, objetivo y valores, para que todos puedan compartir la filosofía de la institución y que enfoquen sus resultados para alcanzar los objetivos organizacionales.
6. El Alcalde Municipal y su Concejo deben realizar un análisis de redistribución de las funciones que desempeña, que se cree una estructura organizacional acorde a los puestos que funcionan en la Municipalidad, y se definan las unidades que aún hacen falta, para descentralizar la autoridad del Alcalde.
7. El Alcalde debe fortalecer el Departamento de Recursos Humanos, para que se tengan todos los servicios necesarios, con personas que desempeñen funciones propias de la unidad, estableciendo un programa de reclutamiento y selección de acuerdo a lo que la ley establece.
8. Crear hoja de medición de desempeño con estándares que puedan ser calificables de cada puesto, esto con el objetivo de obtener información de las áreas que necesitan mejoras y proveer retroalimentación para que los resultados sean satisfactorios al diseñar programas de capacitación, esta es responsabilidad de Recursos Humanos.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar Catalán, José Antonio. 2011. Método para la Investigación del Diagnóstico Socioeconómico. 3ª. ed. Guatemala, Renacer Ediciones. 126 p.
- Aguilar Torres, Josué Antonio. Compilación material bibliográfico para el Curso de Administración II, Escuela de Administración, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala 2002. 168 p.
- Asamblea Nacional Constituyente. Constitución Política de La República de Guatemala. Publicado en el año 1985.
- Bernal Torres, César Augusto. 2006. Metodología de la investigación para administradores, economía, humanidades y ciencias sociales. 2ª. ed. México. Pearson Educación. 304 p.
- Centro de Salud del Municipio de Nueva Concepción, Departamento de Escuintla. Memoria de labores. 2011. Guatemala.
- Congreso de la República de Guatemala. Ley de Impuesto Sobre la Renta. Decreto número 26-92.
- Congreso de la República de Guatemala. Ley de Impuesto al Valor Agregado. Decreto número 27-92.

- Congreso de la República de Guatemala. Código Municipal. Decreto número 12-2002.
- Congreso de la República de Guatemala. Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. Decreto número 11-2002.
- Congreso de la República de Guatemala. Ley Orgánica del Presupuesto. Decreto número 101-97.
- Congreso de la República de Guatemala. Ley General de Descentralización. Decreto número 14-2002.
- Congreso de la República de Guatemala. Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas. Decreto número 31-2002.
- Congreso de la República de Guatemala. Ley de Contrataciones del Estado. Decreto número 57-92.
- Congreso de la República de Guatemala. Ley de Probidad y Responsabilidad de Funcionarios y Empleados Públicos. Decreto número 89-2002.
- Congreso de la República de Guatemala. Ley de Impuesto Único Sobre Inmuebles. Decreto número 15-98.
- Congreso de la República de Guatemala. Ley de Desarrollo Social. Decreto número 42-2001.

- Congreso de la República de Guatemala. Ley de Libre Acceso a la Información. Decreto Número 57-2008.
- Congreso de la República de Guatemala. Código de Trabajo. Decreto Número 14-41.
- Congreso de la República de Guatemala. Código Tributario. Decreto Número 6-91.
- Congreso de la República de Guatemala. Ley de Bonificación Anual (Bono 14). Decreto Número 42-92.
- Congreso de la República de Guatemala. Ley del Seguro Social (IGSS), Decreto Número 2-95.
- Congreso de la República de Guatemala. Ley de la Policía Nacional Civil. Decreto Número 11-97.
- Congreso de la República. Ley General de Cooperativas de Guatemala Decreto Número 82-78.
- Congreso de la República De Guatemala. Salarios mínimos para actividades agrícolas y no agrícolas Acuerdo gubernativo Número 624-2006. Diario de Centroamérica. No. 86. 2006, Guatemala.
- Culturas Peteneras y Más. 2012. Mapas del departamento de Escuintla. (en línea). Consultado el 01 de mayo de 2012. Disponible en: <http://culturapeteneraymas.wordpress.com/2012/02/14/mapas-del-departamento-de-guatemala-2/>.

- Definiciones ABC. 2012. Definición de recursos naturales. Consultado el 26 de abril. 2012. Disponible en: <http://www.definicionabc.com/geografia/recursos-naturales.php>.
- INE (Instituto Nacional de Estadística). X Censo Nacional de Población y V de Habitación. 1994. Guatemala. 400 p.
- INE (Instituto Nacional de Estadística). XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación, 2002. Guatemala. 550 p.
- INE (Instituto Nacional de Estadística). Pobreza y Desarrollo, Un Enfoque Departamental. Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI). 2011. Guatemala. 30 p.
- Linares, Luis. El Buen Gobierno Municipal, 3ª. Edición, Serviprensa, S.A. Guatemala 2011. 48 p.
- MAGA (Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación). Sistema de cuentas nacionales SCN93.
- Ministerio de Finanzas Públicas. Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público de Guatemala. Cuarta Edición. 2008. Guatemala. 219 p.
- Ministerio de Finanzas Públicas. Manual de Administración Financiera Municipal, -MAFIM-. Promudel. Finanzas Municipales. 2007. Guatemala. 56 p.

- Ministerio de Energía y Minas. Dirección General de Minería. 1999. Guía del Inversionista Minero, Departamento de Desarrollo Minero. Guatemala. 21 p.
- Municipalidad de Nueva Concepción. Monografía del Municipio. Consultado el 26 de abril 2012. Disponible en: <http://www.muninuevaconcepcion.gob.gt/monografia-nueva-concepcion/>
- Municipalidad de Nueva Concepción. Reseña histórica. Consultado el 26 de abril 2012. Disponible en: <http://www.muninuevaconcepcion.gob.gt>.
- Nassir Sapag Chain. Proyectos de inversión Formulación y evaluación. 1ª ed. México. Pearson Educación. 477 p.
- Plan Regional de Pesca y Acuicultura Continental, Inventario de Cuerpos de Agua Continentales de Guatemala con énfasis en Pesca y Acuicultura -PREPAC-, 2005. Guatemala. 184 p.
- PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, GT). Informe Nacional de Desarrollo Humano 2007/2008: ¿Una economía al servicio del desarrollo humano?. Volumen II. 2008. Guatemala. 171 p.
- Prensa Libre. 2010 Mapa Político. El mundo de leo. (en línea). Consultado el 01 de mayo de 2012. Disponible en: <http://www.prensalibre.com>

- SEGEPLAN (Secretaría General de Planificación). Consejo Municipal de Desarrollo del Municipio de Nueva Concepción. Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. Dirección de Planificación Territorial. Diciembre 2010. Plan de Desarrollo Nueva Concepción. Guatemala: SEGEPLAN/DPT, 2010. (Serie PDM SEGEPLAN: 513). 93 p.

ANEXOS

ANEXO I
MANUAL DE ORGANIZACIÓN
MUNICIPALIDAD DE NUEVA CONCEPCIÓN, ESCUINTLA

ÍNDICE

		Página
	INTRODUCCIÓN	
1	OBJETIVOS	1
2	FILOSOFÍA INSTITUCIONAL	1
2.1	MISIÓN	1
2.2	VISIÓN	2
2.3	OBJETIVOS	2
2.4	VALORES	2
3	ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	4
4	DESCRIPCIÓN DE CARGOS Y PUESTOS	6

INTRODUCCIÓN

Con el propósito que la Municipalidad tenga una guía para una adecuada ejecución de sus actividades y adicionalmente tenga plasmada la filosofía de la institución, se presenta a continuación un Manual de Organización.

Este ha sido diseñado para que cualquier colaborador de nuevo ingreso a la institución, tenga conocimiento de cómo funciona interna y externamente las unidades administrativas de este ente del municipio de Nueva Concepción.

Este manual contiene la filosofía organizacional, la cual está formada por la misión, visión y valores, para que todos se identifiquen con la propuesta de servicio que tiene la Municipalidad hacia la comunidad.

También se explica la estructura organizacional, por medio del organigrama propuesto, basado en ley.

Por último se presenta una descripción de los cargos y puestos que se desempeñan en la Municipalidad, para dar a conocer las funciones de los mismos.

Se debe tomar en cuenta que este Manual de Organización se debe actualizar con cierta periodicidad, debido a que es importante modificarlo de acuerdo a las necesidades o los cambios que puedan surgir.

1. OBJETIVOS

Los objetivos que se pretenden alcanzar con este Manual de Organización, se presentan a continuación:

1.1 OBJETIVOS GENERALES

Proporcionar una guía de la filosofía empresarial, para que los empleados de la institución tengan conocimiento de la razón de ser y lo que se pretende alcanzar en un tiempo específico.

1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Evitar duplicidad de funciones en los procedimientos a realizar.
- Establecer los valores que deben tomar en cuenta los colaboradores, en la realización de su trabajo.
- Proporcionar una estructura organizacional que se adecúe a las actividades de la Entidad.

2. FILOSOFÍA INSTITUCIONAL

Para definir la filosofía de la Municipalidad, se presenta a continuación los elementos que la conforman, los cuales son: misión, visión, objetivos y valores.

2.1 MISIÓN

Somos un equipo de trabajo responsable y profesional que tiene como fin primordial prestar y administrar los servicios básicos municipales, promover e impulsar proyectos de desarrollo comunitario para los habitantes bajo su jurisdicción territorial, garantizando su funcionamiento y mantenimiento de una forma eficiente, segura y continua para mejorar la calidad de vida de los vecinos.

2.2 VISIÓN

Ser una municipalidad modelo en calidad administrativa y de servicios, ejerciendo un gobierno justo, equitativo, sostenible, en un ambiente de paz y respeto, promoviendo el desarrollo integral, impulsando programas de desarrollo comunitario y que contribuya a mejorar el nivel de vida de los vecinos de Nueva Concepción.

2.3 OBJETIVOS

Los objetivos que dirigen el rumbo de las actividades de la Municipalidad son:

- Brindar a la población un servicio de calidad y confiabilidad en las gestiones que realizan.
- Propiciar el desarrollo urbano y rural a través de los proyectos que se realizan por petición de las autoridades comunales.
- Administrar eficazmente los fondos financieros disponibles, con el propósito de aprovecharlos al máximo en beneficio de la población.
- Resolver los problemas sociales de la población, sin discriminación alguna por sexo, raza, edad, etc.
- Promover la educación y priorizar las actividades de la niñez en el Municipio, para que sean futuros hombres y mujeres de bien.

2.4 VALORES

Los valores que tienen como propósito influir en el comportamiento de los trabajadores, son los siguientes:

- Calidad

El vecino es nuestro cliente, la calidad es nuestro trabajo, un vecino satisfecho es nuestra meta.

- Reciprocidad

Es nuestro lema: un beneficio mutuo es un beneficio compartido y un beneficio compartido perdurará.

- Libertad

Necesitamos libertad para formar nuestro futuro, necesitamos integridad para ser libres.

- Honestidad

Cualidad de calidad humana que consiste en comportarse y expresarse con coherencia y sinceridad, de acuerdo con los valores de verdad y justicia.

- Capacidad

Aptitud de una persona para la toma de decisiones y llevar a cabo las actividades que sean necesarias para realizar su trabajo de la mejor manera.

- Eficiencia

Utilizamos los recursos al máximo, no desperdiciamos nada y solo realizamos lo que podemos hacer mejor.

- Responsabilidad

Como individuos exigimos responsabilidad total en nosotros mismos; como equipo de trabajo apoyamos la responsabilidad de los demás.

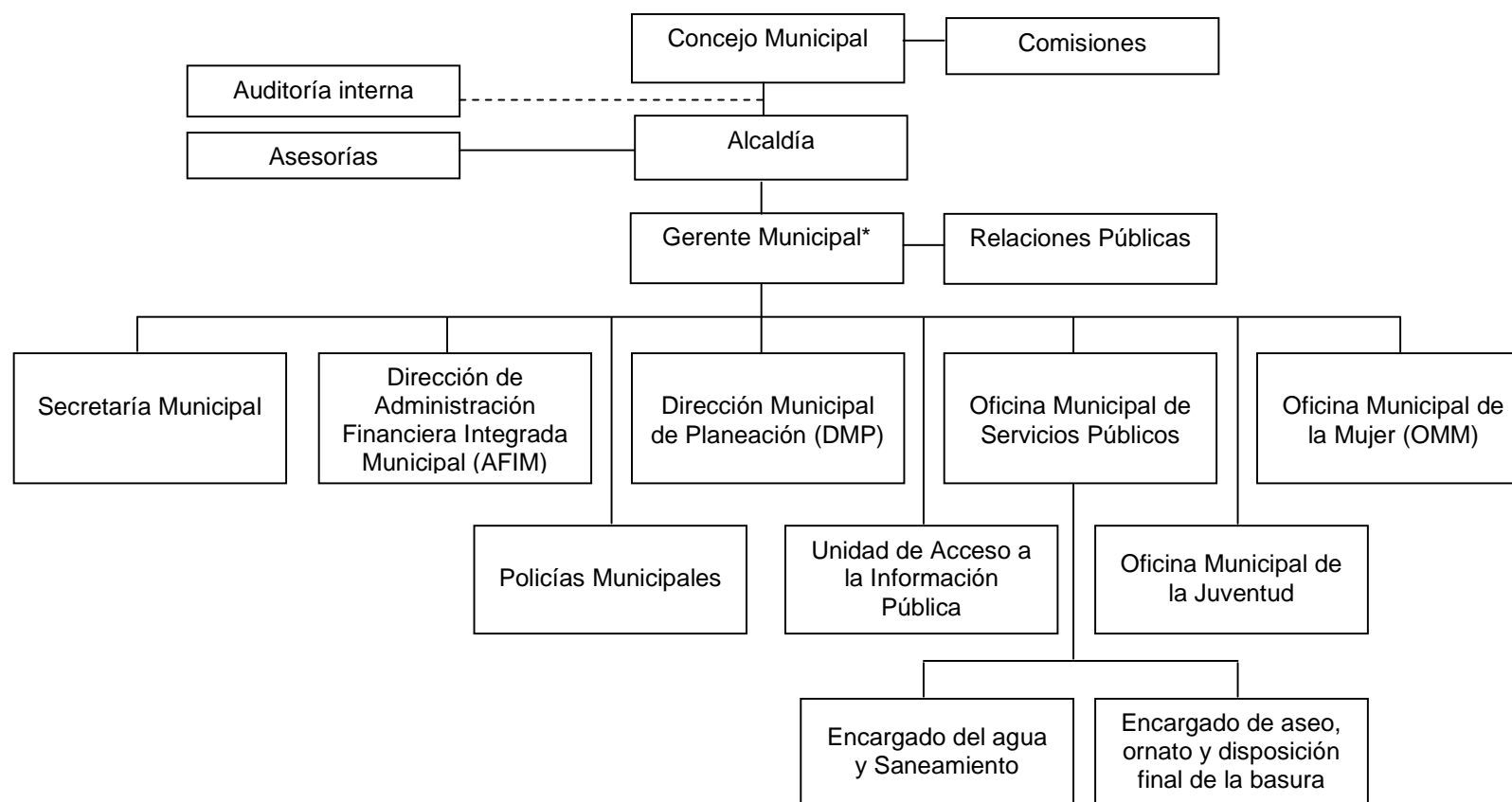
- Esmero

Ponemos el máximo cuidado al hacer algo.

3. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Para que el personal de la Municipalidad conozca de forma clara como se encuentra estructurada la institución y visualice como se encuentran las relaciones de autoridad entre jefe y subordinado, se presenta a continuación el siguiente organigrama, elaborado de acuerdo al Programa de Municipios para el Desarrollo Local -PROMUDEL-, la Asociación Nacional de Municipalidades de la República de Guatemala -ANAM- y Asociación Guatemalteca de Alcaldes y Autoridades Indígenas -AGAAI-.

Municipio de Nueva Concepción, departamento de Escuintla
Organigrama Propuesto
Año: 2012



Fuente: El Buen Gobierno Municipal, Programa de Municipios Para el Desarrollo Local -PROMUDEL-, Asociación Nacional de Municipalidades de la República de Guatemala -ANAM- y Asociación Guatemalteca de Alcaldes y Autoridades Indígenas -AGAAI-, 2011

4. DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

Se presenta la descripción técnica de los puestos que operan en la Municipalidad, los cuales son:

- Gerente Municipal
- Secretario Municipal
- Director de Administración Financiera Integrada Municipal -AFIM-
- Director Municipal de Planeación -DMP-
- Director de la Oficina Municipal de Servicios Públicos



Municipalidad de Nueva Concepción

VAMOS POR EL MEJOR DEL MUNICIPIO, COMUNIDAD Y MUNICIPALIDAD

**Municipalidad de Nueva
Concepción, Escuintla**

**Manual de Organización y
Descripción de Cargos y Puestos**

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL PUESTO

I. DATOS GENERALES

Título Oficial del Puesto:	Gerente Municipal
Especialidad:	Gobierno Municipal
Ubicación del Puesto:	Gerencia Municipal
Inmediato Superior:	Alcalde Municipal
Subalternos:	Secretaria División Administrativa Jefe de Talleres Jefe Departamento de RRH Jefe Departamento de Servicios

II. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PUESTO

El Gerente Municipal es el encargado de administrar, dirigir, coordinar, controlar, evaluar, fiscalizar, organizar y otras actividades que sean necesarias para el eficiente funcionamiento y desempeño de la Dirección a su cargo.

III. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA DEL PUESTO

- Solucionar satisfactoriamente los descontentos consignados en las boletas de sugerencias y aplicar recomendaciones de los vecinos en la Gestión Municipal.
- Coordinar el funcionamiento y desarrollo de los Departamentos que conforman la Dirección Administrativa
- Revisar los procedimientos de reclutamiento, selección y contratación del personal administrativo y de campo.
- Revisar el perfil de puestos de acuerdo con los requerimientos de los Jefes y/o Directores.
- Elaborar y Revisar resultados de la Evaluación de desempeño del personal municipal.
- Verificar que el registro de personal se encuentre actualizado.
- Revisar que la contratación de personal sea idóneo para las plazas en oposición.
- Realizar la entrevista final a los candidatos para aplicar a una plaza en la Municipalidad.
- Revisar el reporte diario y mensual de horarios de entrada y salida del personal administrativo y trasladar reporte a Alcaldía Municipal.
- Analizar estrategias para cumplir con el abastecimiento de combustible.
- Elaborar informe anual de logros alcanzados de la Dirección a su cargo.
- Plantear el análisis de las políticas y prácticas del personal en la Gestión Municipal y la evaluación de su funcionamiento, acompañados de sugerencias para mejorar.
- Plantear políticas salariales.
- Revisar programas de capacitación para el personal.
- Revisar el Calendario Anual de Vacaciones del personal municipal.

- Revisar Mensualmente Nóminas de Personal.
- Revisar Procesos Administrativos.
- Revisar el programa para la elección del empleado del mes y de acuerdo a los resultados, elegir al empleado destacado del año.
- Crear criterios de higiene y seguridad relativos a las condiciones físicas ambientales en que se desempeñan las tareas y funciones de los empleados municipales.
- Planear, distribuir al personal interno en un plan de carrera y definir las alternativas de posibles oportunidades futuras dentro de la Gestión.
- Resguardar, administrar y controlar las bodegas municipales.
- Supervisar el funcionamiento de la Caja Chica General.
- Actualizar los indicadores generados por la Dirección.
- Otras inherentes al cargo.

IV. RELACIONES DE TRABAJO

El Gerente Municipal tiene relación directa con los siguientes: Alcalde Municipal, Jefe Departamento a cargo, Personal de la Dirección Administrativa, Directores de la Municipalidad y Dependencias de la Municipalidad. También relación indirecta con: Organizaciones no Gubernamentales y Entidades Privadas.

V. REQUISITOS MÍNIMOS DEL PUESTO

- Grado universitario a nivel de Licenciatura
- Título o diploma de Licenciado en Administración de Empresas o afín
- Conocimientos especiales en planificación, producción de información precisa y de calidad requerida para la formulación de y gestión de las políticas públicas municipales así como de la generación de Planes Operativos e indicadores estadísticos

- Experiencia laboral de cinco años en planificación y administración municipal
- Colegiado activo, fianza, antecedentes penales, antecedentes policiales y licencia de conducción de vehículo

VI. RESPONSABILIDADES

Equipo y útiles de oficina:

Es responsable por los insumos cargados en su tarjeta de responsabilidad y el inventario, ya sea por su pérdida o deterioro. En cuanto a los insumos y materiales diversos proveídos, debe velar porque los mismos se utilicen adecuadamente.

Supervisión:

Al personal bajo su cargo.

VII. PERFIL CONDUCTUAL

Habilidades y destrezas:

- Planeación, organización y control
- Toma de decisiones
- Trabajo en equipo
- Coordinación y supervisión
- Buenas relaciones interpersonales
- Habilidad de análisis
- Habilidad verbal
- Excelente redacción
- Manejo de personal
- Trabajo bajo presión
- Logro de metas

Características personales:

- Actitud positiva
- Valores morales y éticos comprometidos con la Institución
- Honesto
- Discreto
- Organizado
- Liderazgo
- Honrado
- Cortés
- Criterio Propio
- Ética profesional
- Seguro de sí mismo

- Redactar la memoria anual de labores y presentarla al Concejo Municipal durante la primera quincena del mes de enero de cada año.
- Mantener en resguardo las certificaciones de las actas de cada sesión de Concejo Municipal.
- Asistir a todas las sesiones del Concejo Municipal con voz informativa, pero sin voto, dando cuenta de los expedientes, diligencias y demás asuntos en el orden y forma que indique el Alcalde.
- Recolectar, archivar y conservar el Diario Oficial y todas las leyes o disposiciones municipales.
- Velar porque el archivo de la Municipalidad se encuentre organizado y ordenado.
- Rendir informe al Instituto Nacional de Estadística y al Instituto Geográfico Nacional en el plazo establecido en la ley, respecto del ordenamiento territorial del municipio.
- Diligenciar para su trámite los recursos que de acuerdo a la ley, debe conocer el Concejo Municipal.
- Revisar y coordinar el envío de leyes y demás disposiciones al Concejo Municipal, Alcalde Municipal y Directores, según corresponda.
- Otras inherentes al cargo.

IV. RELACIONES DE TRABAJO

El Secretario Municipal tiene relación directa con los siguientes: Alcalde Municipal, Concejo Municipal y Funcionarios y Empleados Municipales. También relación indirecta con: Otras Municipalidades, Juzgados y RENAP.

V. REQUISITOS MÍNIMOS DEL PUESTO

- Grado universitario a nivel de Licenciatura
- Título o diploma de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, Administración de Empresas o similares
- Conocimientos especiales en aspectos de administración de leyes
- Experiencia laboral de cinco años en puestos afines
- Colegiado activo, fianza, antecedentes penales, antecedentes policiales y licencia de conducción de vehículo

VI. RESPONSABILIDADES

Equipo y útiles de oficina:

Es responsable por los insumos cargados en su tarjeta de responsabilidad y el inventario, ya sea por su pérdida o deterioro. En cuanto a los insumos y materiales diversos proveídos, debe velar porque los mismos se utilicen adecuadamente.

Supervisión:

Al personal bajo su cargo.

VII. PERFIL CONDUCTUAL


Habilidades y destrezas:

- Planeación, organización y control
- Toma de decisiones
- Trabajo en equipo
- Coordinación y supervisión
- Buenas relaciones interpersonales

- Habilidad de análisis
- Habilidad verbal
- Excelente redacción
- Manejo de personal
- Trabajo bajo presión
- Logro de metas

Características personales:

- Actitud positiva
- Valores morales y éticos comprometidos con la Institución
- Honesto
- Discreto
- Organizado
- Liderazgo
- Honrado
- Cortés
- Criterio Propio
- Ética profesional
- Seguro de sí mismo
- Accesible
- Comprometido con su trabajo
- Consciente

 Municipalidad de Nueva Concepción VAMOS POR EL MEJOR DEL MUNICIPIO, COMUNIDAD Y MUNICIPALIDAD											
Municipalidad de Nueva Concepción, Escuintla	Manual de Organización y Descripción de Cargos y Puestos										
<p>DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL PUESTO</p> <p>I. DATOS GENERALES</p> <table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 40%;">Título Oficial del Puesto:</td> <td>Director de Administración Financiera Integrada Municipal -AFIM-</td> </tr> <tr> <td>Especialidad:</td> <td>Gobierno Municipal</td> </tr> <tr> <td>Ubicación del Puesto:</td> <td>Administración Financiera Integrada Municipal</td> </tr> <tr> <td>Inmediato Superior:</td> <td>Alcalde Municipal</td> </tr> <tr> <td>Subalternos:</td> <td>Jefe Departamento de Contabilidad Jefe Departamento de Presupuestos Jefe Departamento de Tesorería</td> </tr> </table> <p>II. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PUESTO</p> <p>Llevar la administración, control y rendición de cuentas de los recursos financieros de la Municipalidad.</p> <p>III. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA DEL PUESTO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaborar las propuestas de la política financiera y someterlas a consideración del Alcalde Municipal y éste a su vez al Concejo Municipal. • Coordinar con el Ministerio de Finanzas Públicas, el Instituto de Fomento Municipal y la Asociación Nacional de Municipalidades, los planes de 		Título Oficial del Puesto:	Director de Administración Financiera Integrada Municipal -AFIM-	Especialidad:	Gobierno Municipal	Ubicación del Puesto:	Administración Financiera Integrada Municipal	Inmediato Superior:	Alcalde Municipal	Subalternos:	Jefe Departamento de Contabilidad Jefe Departamento de Presupuestos Jefe Departamento de Tesorería
Título Oficial del Puesto:	Director de Administración Financiera Integrada Municipal -AFIM-										
Especialidad:	Gobierno Municipal										
Ubicación del Puesto:	Administración Financiera Integrada Municipal										
Inmediato Superior:	Alcalde Municipal										
Subalternos:	Jefe Departamento de Contabilidad Jefe Departamento de Presupuestos Jefe Departamento de Tesorería										

capacitación correspondientes para la aplicación del Código Municipal, leyes conexas y lo relacionado con el SIAF-MUNI.

- Elaborar, en coordinación con la Dirección Municipal de Planificación, la programación y formulación del presupuesto, la programación de la ejecución presupuestaria y con los responsables de cada programa la evaluación de la gestión presupuestaria.
- Administrar la gestión financiera del presupuesto, la contabilidad integrada, la deuda municipal, la tesorería y las recaudaciones. Para el efecto, se establecerá el sistema financiero conforme a los lineamientos y metodologías que establezca el Ministerio de Finanzas Públicas, como órgano rector del sistema.
- Registrar las diversas etapas de la ejecución presupuestaria del ingreso y gasto, así como el seguimiento de la ejecución física.
- Asesorar al Alcalde Municipal y al Concejo Municipal en materia de administración financiera.
- Elaborar y presentar la información financiera que por ley le corresponde.
- Otras inherentes al cargo.

IV. RELACIONES DE TRABAJO

El Director tiene relación directa con los siguientes: Alcalde Municipal, Concejo Municipal y Funcionarios y Empleados Municipales. También relación indirecta con: Contraloría General de Cuentas de la Nación.

V. REQUISITOS MÍNIMOS DEL PUESTO

- Grado universitario a nivel de Licenciatura
- Título o diploma de Licenciado en Contaduría Pública y Auditoría
- Conocimientos especiales en aspectos contables y de auditoría
- Experiencia laboral de tres años en área contable y financiera de

administración municipal

- Colegiado activo, fianza, antecedentes penales, antecedentes policiales y licencia de conducción de vehículo

VI. RESPONSABILIDADES

Equipo y útiles de oficina:

Es responsable por los insumos cargados en su tarjeta de responsabilidad y el inventario, ya sea por su pérdida o deterioro. En cuanto a los insumos y materiales diversos proveídos, debe velar porque los mismos se utilicen adecuadamente.

Supervisión:

Al personal bajo su cargo.


VII. PERFIL CONDUCTUAL

Habilidades y destrezas:

- Planeación, organización y control
- Toma de decisiones
- Trabajo en equipo
- Coordinación y supervisión
- Buenas relaciones interpersonales
- Habilidad de análisis
- Habilidad verbal
- Excelente redacción
- Manejo de personal
- Trabajo bajo presión
- Logro de metas

Características personales:

- Actitud positiva
- Valores morales y éticos comprometidos con la Institución
- Honesto
- Discreto
- Organizado
- Liderazgo
- Honrado
- Cortés
- Criterio Propio
- Ética profesional
- Seguro de sí mismo
- Accesible
- Comprometido con su trabajo
- Consciente

 Municipalidad de Nueva Concepción VAMOS POR EL BIENESTAR DEL MUNICIPIO, COHESIÓN Y MUNICIPALIDAD	
Municipalidad de Nueva Concepción, Escuintla	Manual de Organización y Descripción de Cargos y Puestos
<p>DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL PUESTO</p> <p>I. DATOS GENERALES</p> <p>Título Oficial del Puesto: Director Municipal de Planeación</p> <p>Especialidad: Gobierno Municipal</p> <p>Ubicación del Puesto: Dirección Municipal de Planeación</p> <p>Inmediato Superior: Alcalde Municipal</p> <p>Subalternos: Secretaría Municipal de Planeación Jefe Departamento de Diseño Jefe Departamento de Obras Jefe Departamento de Catastro</p>	
<p>II. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PUESTO</p> <p>Coordinar y consolidar los diagnósticos, así como ejecutar los planes, programas y proyectos de desarrollo del Municipio, con el apoyo sectorial de los ministerios y secretarías que integran el Organismo Ejecutivo, así como realizar el catastro del Municipio.</p>	
<p>III. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA DEL PUESTO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cumplir y ejecutar las decisiones del Concejo Municipal en lo correspondiente a su responsabilidad y atribuciones específicas. • Elaborar los perfiles, estudios de pre inversión, y factibilidad de los proyectos para el desarrollo del municipio, a partir de las necesidades sentidas y priorizadas. 	

- Mantener actualizadas las estadísticas socioeconómicas del municipio, incluyendo la información geográfica de ordenamiento territorial y de recursos naturales.
- Mantener actualizado el registro de necesidades identificadas y priorizadas y de los planes, programas y proyectos en sus fases de perfil, factibilidad, negociación y ejecución.
- Mantener un inventario permanente de la infraestructura social y productiva con que cuenta cada centro poblado; así como de la cobertura de los servicios públicos de los que gozan estos;
- Asesorar al Concejo Municipal y al Alcalde en sus relaciones con las entidades de desarrollo públicas y privadas.
- Suministrar la información que le sea requerida por las autoridades municipales u otros interesados con base a los registros existentes.
- Mantener actualizado el catastro municipal.
- Formular, planificar, elaborar, y revisar los anteproyectos municipales.
- Elaborar, ingreso y control de perfiles al sistema nacional de inversión pública (SNIP).
- Elaborar las presentaciones arquitectónicas de los anteproyectos que se desarrollaran en el Municipio.
- Elaborar la planificación de proyectos específicos municipales.
- Representar a la Dirección en diferentes instituciones que proporcionan financiamiento al Municipio.
- Atender solicitudes de los vecinos para la formulación de proyectos.
- Atender a vecinos en materia de licencia de construcción.
- Asistir al Juez de Asuntos Municipales en dictámenes técnicos.
- Asistir a Síndicos en Asuntos técnicos específicos.
- Ejecutar los proyectos de infraestructura así como darles el mantenimiento respectivo.

- Otras funciones que les sean asignadas.

IV. RELACIONES DE TRABAJO

El Director tiene relación directa con los siguientes: Alcalde Municipal, Concejo Municipal, Jefe de Diseño y Planificación, Jefe Departamento de Obras, Jefe Departamento de Catastro, Alcaldes Auxiliares, Personal de la DMP, Directores de la Municipalidad y Dependencias de la Municipalidad. También relación indirecta con: Ministerios, Presidentes de los Consejos de Desarrollo, Secretarías que integran el Organismo Ejecutivo, Organizaciones no Gubernamentales y Entidades Privadas.

V. REQUISITOS MÍNIMOS DEL PUESTO

- Grado universitario a nivel de Licenciatura
- Título o diploma de Ingeniero Civil o Arquitecto
- Conocimientos especiales en planificación, producción de información precisa y de calidad requerida para la formulación y gestión de las políticas públicas municipales así como de la generación de Planes Operativos e indicadores estadísticos
- Experiencia laboral de cinco años en planificación, diseño y construcción en administración municipal
- Colegiado activo, fianza, antecedentes penales, antecedentes policiales y licencia de conducción de vehículo

VI. RESPONSABILIDADES

Equipo y útiles de oficina: Es responsable por los insumos cargados en su tarjeta de responsabilidad y el inventario, ya sea por su pérdida o deterioro. En cuanto a los insumos y materiales diversos proveídos, debe velar porque los mismos se utilicen adecuadamente.

Supervisión:

Al personal bajo su cargo.


VII. PERFIL CONDUCTUAL

Habilidades y destrezas:

- Planeación, organización y control
- Toma de decisiones
- Trabajo en equipo
- Coordinación y supervisión
- Buenas relaciones interpersonales
- Habilidad de análisis
- Habilidad verbal
- Excelente redacción
- Manejo de personal
- Trabajo bajo presión
- Logro de metas

Características personales:

- Actitud positiva
- Valores morales y éticos comprometidos con la Institución
- Honesto
- Discreto
- Organizado
- Liderazgo
- Honrado
- Cortés
- Criterio Propio
- Ética profesional
- Seguro de sí mismo
- Accesible y comprometido con su trabajo

 Municipalidad de Nueva Concepción VAMOS POR EL BIENESTAR DEL MUNICIPIO, COMUNIDAD Y MUNICIPALIDAD	
Municipalidad de Nueva Concepción, Escuintla	Manual de Organización y Descripción de Cargos y Puestos
<p>DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL PUESTO</p> <p>I. DATOS GENERALES</p> <p>Título Oficial del Puesto: Director de la Oficina Municipal de Servicios Públicos</p> <p>Especialidad: Gobierno Municipal</p> <p>Ubicación del Puesto: Dirección Municipal de Servicios Públicos</p> <p>Inmediato Superior: Alcalde Municipal</p> <p>Subalternos: Secretaría Dirección de Servicios Públicos</p> <p>Jefe Departamento de Administración de Servicios Públicos</p> <p>Jefe Departamento de Limpieza</p> <p>Jefe Departamento de Rastro Municipal</p> <p>Jefe Departamento de Mercados</p> <p>Jefe Departamento de Agua y Saneamiento</p>	
<p>II. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PUESTO</p> <p>Administrar, dirigir, coordinar, supervisar, evaluar, fiscalizar, organizar todas las actividades de los servicios públicos municipales.</p>	
<p>III. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA DEL PUESTO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Revaluar y autorizar las licencias de funcionamiento de establecimientos. 	

- Evaluar las solicitudes para colocar ventas en lugares públicos y autorizar el lugar donde serán ubicadas las mismas.
- Establecer, mantener, ampliar y mejorar los servicios públicos que la Municipalidad presta en el municipio.
- Garantizar el funcionamiento de los Servicios Públicos de una manera eficaz, segura y continua.
- Determinar el cobro de las Tasas Municipales y contribuciones, las que deben fijarse al atender los costos de operación.
- Mantener y mejorar la calidad de los servicios.
- Establecer y proponer la prestación de los servicios públicos a través de la concesión de los mismos.
- Establecer y proponer al Alcalde la intervención de los Servicios Públicos que no se estén prestando de manera adecuada, según las obligaciones contraídas por el concesionario.
- Asignar las rutas de trabajo de los jefes de departamentos y/o secciones a su cargo.
- Atender a los representantes de instituciones gubernamentales quienes solicitan información de los servicios públicos que la municipalidad presta.
- Supervisar la ejecución de los trabajos que se asignan a cada uno de los departamentos y/o secciones de los servicios públicos que se prestan.
- Otras inherentes al cargo.

IV. RELACIONES DE TRABAJO

El Director tiene relación directa con los siguientes: Alcalde Municipal, Funcionarios, Personal a su Cargo y Empleados Municipales. También relación indirecta con: Vecinos, Inquilinos de Mercados, Empresas Privadas y Empresa Eléctrica.

V. REQUISITOS MÍNIMOS DEL PUESTO

- Grado universitario a nivel de Licenciatura
- Título o diploma de Ingeniero Civil o Administrador de Empresas
- Conocimientos especiales en aspectos administrativos y técnicos
- Experiencia laboral de tres años en planificación, organización, dirección y control de instituciones, programas o proyectos
- Colegiado activo, fianza, antecedentes penales, antecedentes policiales y licencia de conducción de vehículo

VI. RESPONSABILIDADES

Equipo y útiles de oficina:

Es responsable por los insumos cargados en su tarjeta de responsabilidad y el inventario, ya sea por su pérdida o deterioro. En cuanto a los insumos y materiales diversos proveídos, debe velar porque los mismos se utilicen adecuadamente.

Supervisión:

Al personal bajo su cargo.

VII. PERFIL CONDUCTUAL

Habilidades y destrezas:

- Planeación, organización y control
- Toma de decisiones
- Trabajo en equipo
- Coordinación y supervisión
- Buenas relaciones interpersonales
- Habilidad de análisis
- Habilidad verbal

- Excelente redacción
- Manejo de personal
- Trabajo bajo presión
- Logro de metas

Características personales:

- Actitud positiva
- Valores morales y éticos comprometidos con la Institución
- Honesto
- Discreto
- Organizado
- Liderazgo
- Honrado
- Cortés
- Criterio Propio
- Ética profesional
- Seguro de sí mismo
- Accesible
- Comprometido con su trabajo

ANEXO II
MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS
MUNICIPALIDAD DE NUEVA CONCEPCIÓN, ESCUINTLA

ÍNDICE

		Página
	INTRODUCCIÓN	
1	OBJETIVOS	1
2	CAMPO DE APLICACIÓN	1
3	NORMAS DE APLICACIÓN GENERAL	1
4	SIMBOLOGÍA APLICADA	2
5	PROCEDIMIENTOS	3
5.1	FORMULACIÓN DE PRESUPUESTO	3
5.2	TRÁMITE DE APORTE AL ADULTO MAYOR	6
5.3	RECEPCIÓN DE PAGOS DE LA POBLACIÓN	9

INTRODUCCIÓN

El Manual de Normas y Procedimientos es un instrumento administrativo, por medio del cual se dan a conocer las normas y la secuencia de los procesos para la ejecución de las actividades propias de las distintas funciones que se realizan dentro de la Municipalidad. El objetivo primordial es facilitar el desarrollo de las distintas tareas de los colaboradores.

Se exponen los objetivos generales que se pretenden alcanzar con la implementación de este manual y las normas generales que deben observar y cumplir los colaboradores municipales.

El documento presenta, tres principales procedimientos que se ejecutan en la municipalidad de Nueva Concepción. En primer lugar están en forma descriptiva y luego mediante diagramas de flujo, los cuales contribuyen a una mejor comprensión de los distintos pasos que se deben seguir para el efectivo desempeño.

Muy importante es el mencionar que debe revisarse de forma consecutiva y periódica, para su actualización, debido a que puede darse algún cambio en el procedimiento y si no se actualiza, puede repercutir en la ejecución.

1. OBJETIVOS

General:

Ser una herramienta que incluya los estándares de comportamiento en el desarrollo de las actividades laborales de los colaboradores de la municipalidad de Nueva Concepción.

Específicos:

- Informar sobre normas y procedimientos de las unidades de la municipalidad de Nueva Concepción y orientar en la estandarización y unificación de los procesos.
- Servir de guía en el programa de inducción a los futuros colaboradores, facilitar al personal los procesos de trabajo.
- Asesorar en la ejecución de las actividades propias de cada puesto.
- Proveer a todo el personal de un instrumento administrativo técnico básico a efecto de aplicarlo en sus labores y contribuir en el establecimiento de condiciones de comportamiento laboral.

2. CAMPO DE APLICACIÓN

Este manual es de uso interno, es aplicable a las personas que laboran dentro de la Municipalidad de Nueva Concepción y para el personal de nuevo ingreso, el cual sirve para conocer los procedimientos que se ejecutan en la institución. Se presentan tres procedimientos que se consideran son de los más importantes y que tienen un impacto en la Municipalidad.

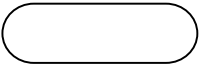
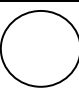

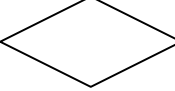
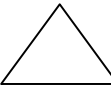
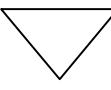
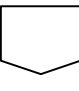

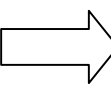
3. NORMAS DE APLICACIÓN GENERAL

Este manual debe ser actualizado en el momento en que ocurra algún cambio en la estructura organizacional y en los procedimientos para uniformar y

controlar el cumplimiento de las rutinas de trabajo y así evitar su alteración. Es de suma importancia el conocimiento de las normas y procedimientos incluidos en el manual, para la correcta ejecución de las actividades de los empleados involucrados.

Facilitar una copia del Manual de Normas y Procedimientos a futuros colaboradores en el programa de inducción, a fin de dar a conocer el funcionamiento y las normativas.

4. SIMBOLOGÍA UTILIZADA

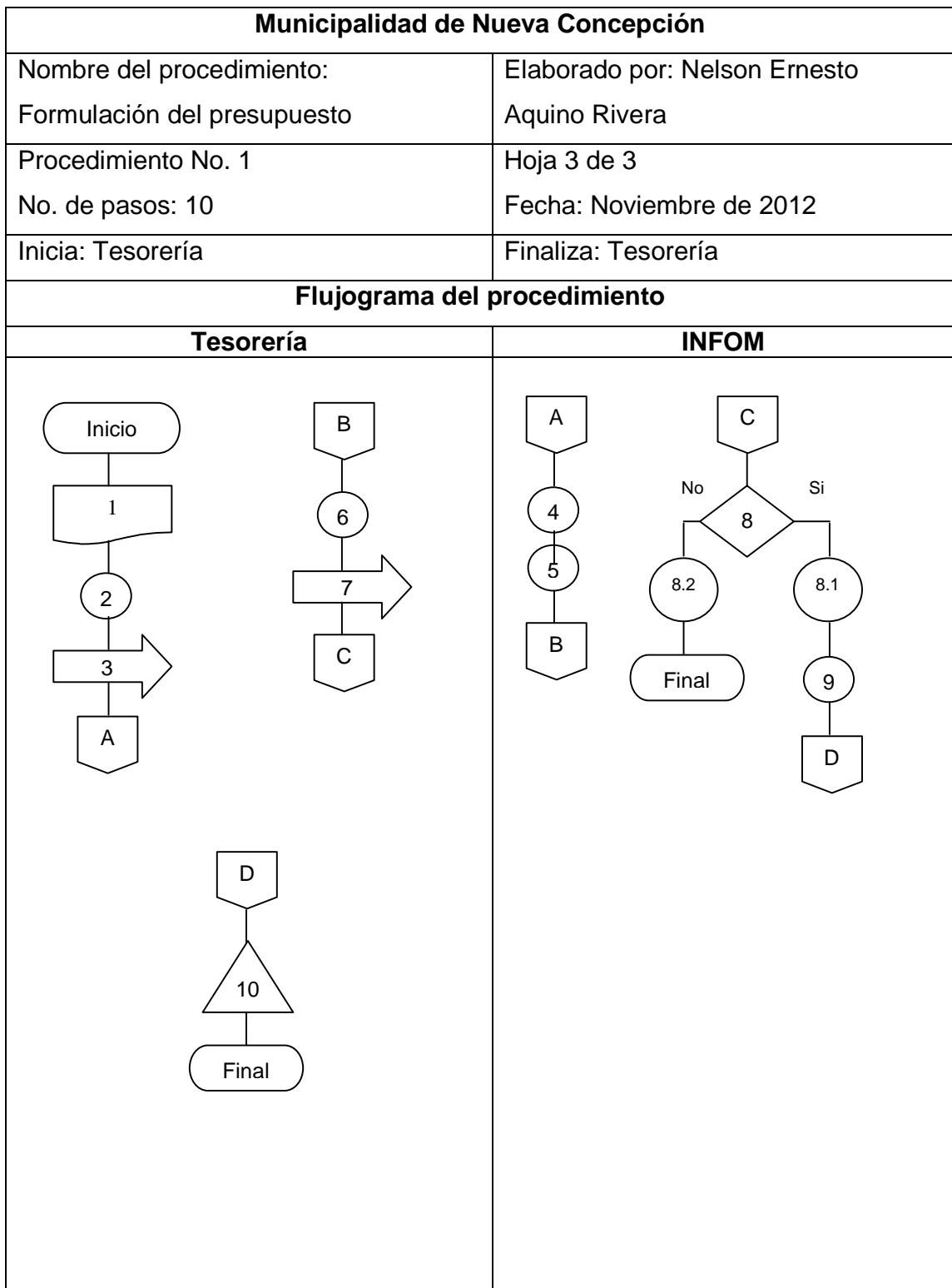
	Inicio y final del flujo: indica el principio o el fin de flujo, puede ser de acción o lugar, se utiliza para indicar una unidad administrativa, persona que recibe o proporciona.
	Operación: describe las funciones que desempeñan las personas involucradas en el procedimiento.
	Documento: represente cualquier documento que entre, se utilice, se genere o salga del procedimiento.
	Decisión o alternativa: representa el hecho de realizar una selección o la toma de decisión específica de acción.
	Archivo temporal: indica que se guarda un documento de forma temporal.
	Archivo permanente: indica que se guarda un documento de forma permanente.
	Conector de página: representa una conexión o enlace con otra hoja diferente, en la que continúa el diagrama de flujo.
	Inspección: representa el acto de tomar una decisión o bien el momento de efectuar una autorización.
	Transporte: desplazamiento, indica el movimiento de personas, materiales y equipo, así como la documentación.

5. PROCEDIMIENTOS

Los procedimientos que se presentan, son dos de la unidad de Tesorería y uno de la Oficina de la Mujer, siendo estos: formulación del presupuesto, recepción de pagos de la población y trámite de aporte al adulto mayor.

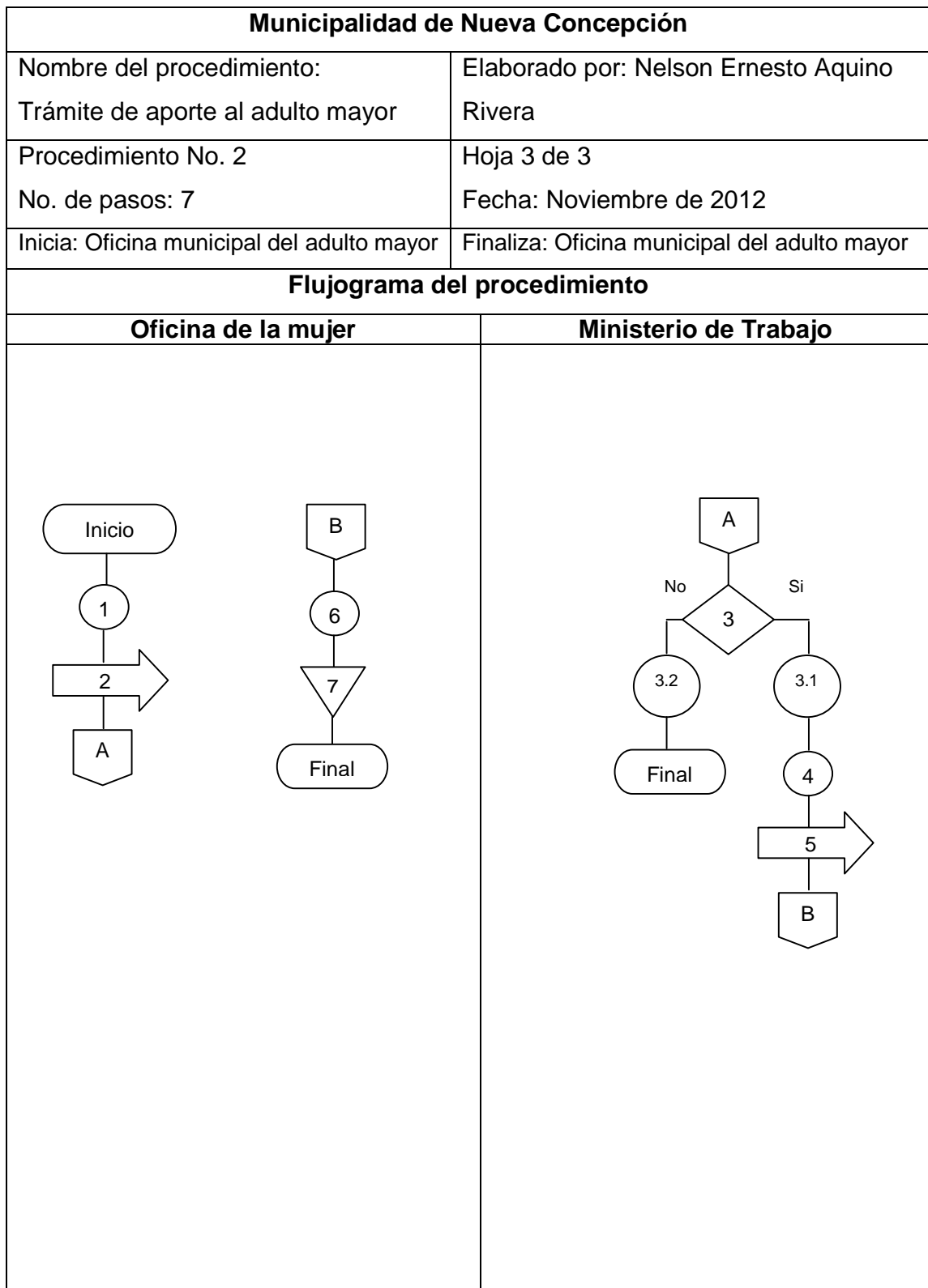
Municipalidad de Nueva Concepción	
Nombre del Procedimiento: Formulación del presupuesto	Elaborado por: Nelson Ernesto Aquino Rivera
Procedimiento No. 1 No. de pasos: 10	Hoja 1 de 3 Fecha: Noviembre de 2012
Inicia: Tesorería	Finaliza: Tesorería
<p>Definición</p> <p>Consiste en la formulación del presupuesto, el cual podrá ser ejecutado en el siguiente período, luego de la aprobación.</p> <p>Objetivos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Obtener los ingresos necesarios para la ejecución presupuestaria del año siguiente • Presupuestar los proyectos que se efectuarán para beneficio de la población del Municipio • Realizar de forma oportuna el presupuesto, con el fin de evitar atrasos para su aprobación. <p>Normas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Determinar cuales serán los gastos necesarios • Llevar el presupuesto para aprobación en el tiempo especificado • Administrar el presupuesto para evitar descontrolés financieros 	

Municipalidad de Nueva Concepción		
Nombre del procedimiento: Formulación del presupuesto	Elaborado por: Nelson Ernesto Aquino Rivera	
Procedimiento No. 1 No. de pasos: 10	Hoja 2 de 3 Fecha: Noviembre de 2012	
Inicia: Tesorería	Finaliza: Tesorería	
Descripción del procedimiento		
Unidad administrativa	Paso No.	Actividad
Tesorería	1	Realizar resumen de los últimos seis meses
	2	Se realiza el presupuesto de acuerdo a los diferentes gastos de funcionamiento
	3	Se traslada al INFOM
INFOM	4	INFOM lo corrige
	5	Entrega correcciones
Tesorería	6	Realiza correcciones
	7	Se traslada a INFOM nuevamente
INFOM	8	Analiza aprobación del presupuesto
	8.1	Si aprueba el presupuesto
	8.2	No aprueba el presupuesto
	9	Entrega el presupuesto
Tesorería	10	Ingresa presupuesto al SIAF



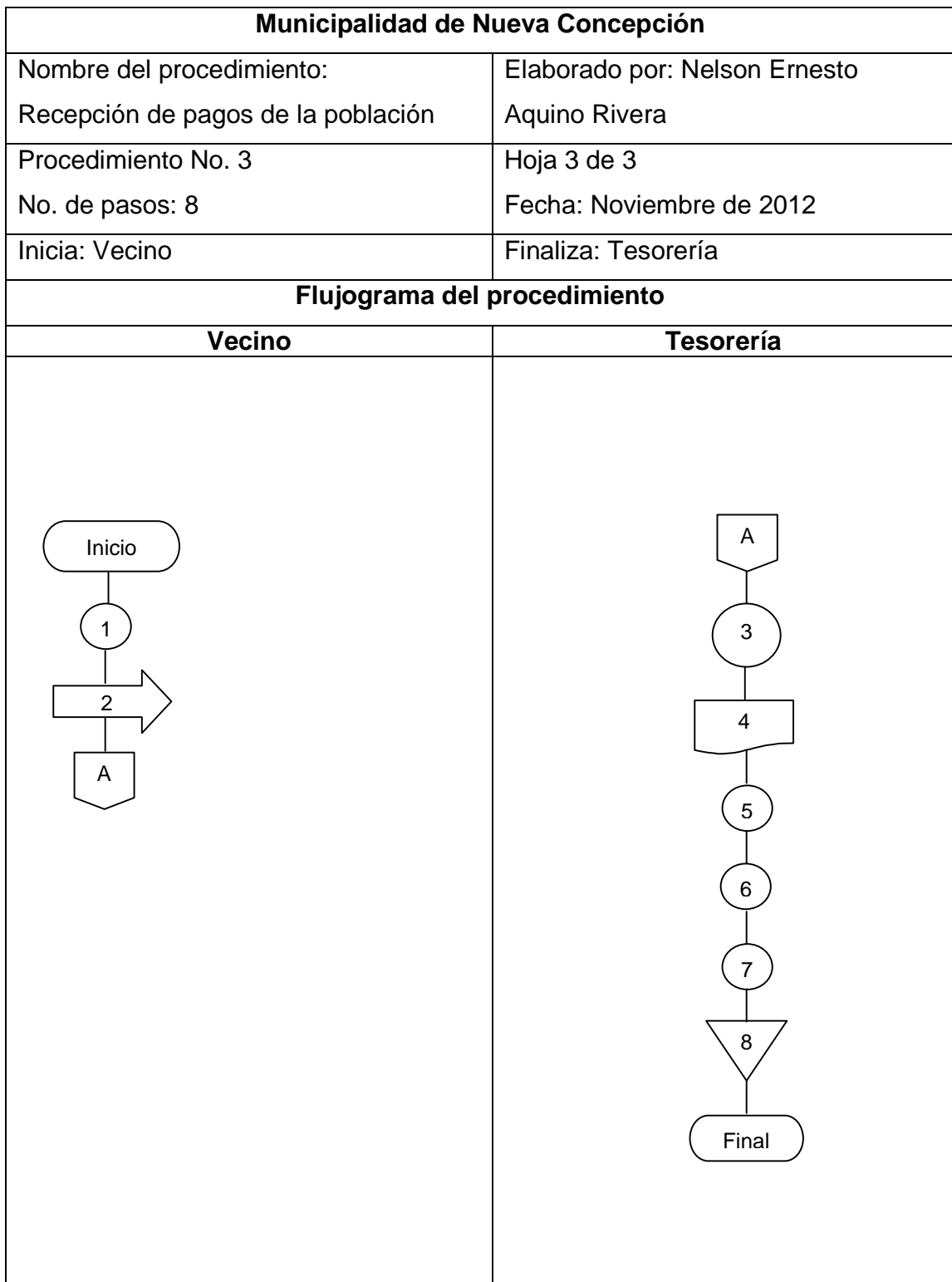
Municipalidad de Nueva Concepción	
Nombre del Procedimiento: Trámite de aporte al adulto mayor	Elaborado por: Nelson Ernesto Aquino Rivera
Procedimiento No. 2 No. de pasos: 7	Hoja 1 de 3 Fecha: Noviembre de 2012
Inicia: Oficina municipal del adulto mayor	Finaliza: Oficina municipal del adulto mayor
<p>Definición</p> <p>Consiste en la realización de un trámite, para que las personas mayores de 65 años, reciban un aporte monetario.</p> <p>Objetivos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Agilizar los procesos en la atención personal a los adultos mayores • Registrar a los beneficiarios con precisión para obtener las respectivas resoluciones de pago <p>Normas</p> <ul style="list-style-type: none"> • El adulto mayor debe presentar la papelería completa, que consta de fotocopia de cédula autenticada o DPI, fe de edad reciente y declaración jurada • El trámite debe realizarse solamente en el Ministerio de Trabajo 	

Municipalidad de Nueva Concepción		
Nombre del procedimiento: Trámite de aporte al adulto mayor	Elaborado por: Nelson Ernesto Aquino Rivera	
Procedimiento No. 2 No. de pasos: 7	Hoja 2 de 3 Fecha: Noviembre de 2012	
Inicia: Oficina municipal del adulto mayor	Finaliza: Oficina municipal del adulto mayor	
Descripción del procedimiento		
Unidad administrativa	Paso No.	Actividad
Oficina de la mujer	1	Recibe solicitud y papelería
	2	Se traslada al Ministerio de Trabajo
Ministerio de Trabajo	3	Analiza aprobación de solicitud
	3.1	No lo aprueba, desecha papelería
	3.2	Si lo aprueba, solicitan beneficiarios
	4	Registra beneficiarios
	5	Envía resolución de pago a la Municipalidad
Oficina de la mujer	6	Informa al beneficiario
	7	Archiva resolución



Municipalidad de Nueva Concepción	
Nombre del Procedimiento: Recepción de pagos de la población	Elaborado por: Nelson Ernesto Aquino Rivera
Procedimiento No. 3 No. de pasos: 8	Hoja 1 de 3 Fecha: Noviembre de 2012
Inicia: Vecino	Finaliza: Tesorería
<p>Definición</p> <p>Consiste en la realización de pagos que realiza la población por diferentes motivos, entre los cuales se puede mencionar, pago de boleto de ornato, ingreso por uso de canchas municipales, impuesto por tala de árboles, etc.</p> <p>Objetivos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Registrar los ingresos de forma ordenada, para tener un control de los fondos de efectivo. • Obtener ingresos que se utilizarán en las obras o proyectos destinados para el Municipio. <p>Normas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Registrar el pago en el sistema SIAF-MUNI • Cuadrar caja al cierre y depositarlo en el banco al día siguiente • Emitir el documento correspondiente 	

Municipalidad de Nueva Concepción		
Nombre del procedimiento: Recepción de pagos de la población		Elaborado por: Nelson Ernesto Aquino Rivera
Procedimiento No. 3 No. de pasos: 8		Hoja 2 de 3 Fecha: Noviembre de 2012
Inicia: Vecino		Finaliza: Tesorería
Descripción del procedimiento		
Unidad administrativa	Paso No.	Actividad
Vecino	1	Solicita el pago
	2	Entrega dinero
Tesorería	3	Verifica cuanto debe el vecino
	4	Emite documento de pago
	5	Ingresa en el sistema de información
	6	Al final del día realiza cierre de caja
	7	Deposita dinero en Banrural al siguiente día
	8	Se archiva documento de pago y boleta de depósito



ANEXO III
PERFIL DE PROYECTOS
MUNICIPALIDAD DE NUEVA CONCEPCIÓN, ESCUINTLA

ÍNDICE

		Página
	INTRODUCCIÓN	
1	CONSTRUCCIÓN DE RELLENO SANITARIO	1
2	MEJORAMIENTO DE CARRETERA	5
3	REPARACIÓN DE AULAS	9

INTRODUCCIÓN

A continuación se presentan tres perfiles de proyectos, los cuales se consideran los prioritarios dentro de las necesidades de inversión detectadas en la investigación de campo del Ejercicio Profesional Supervisado, Primer Semestre, de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en el municipio de Nueva Concepción , departamento de Escuintla.

El primero se refiere a la construcción de un relleno sanitario para el casco urbano, que es el poblado más importante del Municipio por su número de habitantes, ubicación geográfica y su nivel tecnológico.

El segundo se basa en la reparación del tramo carretero hacia la Laguna de Tecojate, especialmente carrileras en la actual vía de acceso con dificultad hacia dicha comunidad, especialmente durante la época del invierno, donde se vuelve intransitable. Esto permitirá que los pobladores puedan transportar en cualquier época del año sus productos agrícolas y tener una adecuada comunicación hacia el Municipio y Cabecera Departamental, así como a las demás comunidades vecinas.

El tercer proyecto hace mención a la reparación de una escuela pública, la cual no llena las condiciones mínimas para la educación de alumnos, como también para albergue, utilizado en caso de desastres.

Es importante mencionar que los tiempos y costos estimados, pueden variar al momento de la elaboración del estudio de pre-factibilidad y factibilidad de los proyectos sugeridos.

Se espera que los mismos sirvan de base para su consideración y análisis.

1. TÍTULO DEL PROYECTO

Construcción de Relleno Sanitario

2. UBICACIÓN

Cabecera Municipal, Nueva Concepción, Departamento de Escuintla.

3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto consistirá en la construcción de un relleno sanitario que beneficiará a los habitantes de la cabecera municipal de Nueva Concepción. Se recomienda la construcción del sistema en un área que dista aproximadamente a 5 kilómetros del casco urbano. El proyecto consiste en la adecuación de un sistema que provoque un impacto ambiental adecuado a la comunidad.

4. JUSTIFICACIÓN

El actual basurero se encuentra cercano a la Cabecera Municipal, lo que provoca contaminación ambiental de los poblados cercanos al vertedero, generando malos olores, proliferación de moscas y enfermedades de diferente tipo, afectando también los ríos y mantos acuíferos del Municipio. Adicionalmente constituye un peligro para las viviendas que se encuentran construidas cerca del mismo.

5. OBJETIVOS

- Propiciar a los vecinos mejores condiciones de vida para la satisfacción de sus necesidades vitales de saneamiento básico
- Contar con un servicio apropiado para el manejo de desechos sólidos generados por la población de Nueva Concepción
- Contribuir al saneamiento ambiental del Municipio

6. PROBLEMAS QUE SE ESPERAN RESOLVER

- Disminución de enfermedades provocadas por la contaminación ambiental
- Eliminación de malos olores y proliferación de moscas en sectores cercanos al basurero
- Tránsito de vehículos recolectores de basura por áreas residenciales
- Contrarrestar el peligro para niños y adultos que transitan por el sector
- Contaminación de ríos por el envío de basura a dichos lugares
- Que los vecinos tengan que enterrar o quemar la basura
- La utilización de basureros clandestinos

7. BENEFICIARIOS

7.1 DIRECTA

Aproximadamente 10,000 habitantes del área urbana

7.2 INDIRECTA

Comerciantes, visitantes, turistas, familiares que llegan al Municipio, ya que Nueva Concepción, tiene afluencia de personas, ya sea por comercio o turismo.

8. TIEMPO APROXIMADO DE EJECUCIÓN

Se considera un tiempo estimado de tres meses para su ejecución.

9. COSTO TOTAL DEL PROYECTO

Un costo aproximado de 1,166,768.00.

10. ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO

A continuación se describen las especificaciones técnicas del proyecto de construcción del relleno sanitario.

10.1 ASPECTOS TÉCNICOS

Debe tomarse en cuenta el tamaño que deberá tener el relleno sanitario, su ubicación para el traslado de los diferentes vehículos del tren de aseo municipal que transportan la basura, los accesos adecuados y la posibilidad de construcción de una planta de tratamiento de desechos. Debe considerarse si es el proyecto una construcción nueva y la misma se encuentra ubicada dentro de una zona núcleo de un área protegida. Además si el terreno propuesto se encuentra en un lugar con cualidades escénicas únicas, bosques densos, manglares y además tiene potencial turístico, recreativo público o privado. El terreno disponible se encuentra a una distancia menor de 5 kms. Desde el extremo más alejado del casco urbano.

El área del proyecto no debe poseer riesgos de inundación. No deberá estar contenido en una zona potencial de falla geológica. Es importante que no haya presencia de agua subterránea en el área del proyecto.

10.2 PLAN DE INVERSIÓN

Es importante conocer los costos aproximados que el proyecto generará, por lo que se presenta el siguiente cuadro que resume la inversión estimada.

Municipalidad de Nueva Concepción
Departamento de Escuintla
Propuesta: proyecto relleno sanitario
Año: 2012
(Cifras expresadas en quetzales)

Descripción	Costo
Costo de inversión	1,034,768.00
Estudio de impacto ambiental	100,000.00
Compra de terreno	300,000.00
Remoción y limpieza de terreno	32,000.00
Movimiento de tierras, vías de acceso y drenajes	57,784.00
Preparación de plataforma y drenajes internos	137,784.00
Construcción de chimeneas	184,800.00
Construcción de caseta de vigilancia e implementación sanitaria	142,400.00
Construcción de pozos de percolación y monitoreos de agua	80,000.00
Costos de operación inicial	132,000.00
Mano de obra	120,000.00
Capacitación al personal	12,000.00
Costo total	1,166,768.00

Fuente: investigación de campo, Grupo EPS, Primer semestre 2012.

La Municipalidad deberá gestionar la obtención de los fondos necesarios para la ejecución del proyecto, aprovechar los apoyos con los diferentes organismos internacionales encargados del cuidado del medio ambiente para la elaboración del estudio de impacto que justifique técnicamente la necesidad de la inversión. Fijar dentro del presupuesto anual, los fondos necesarios para llevar a cabo la obra de trascendencia para el Municipio.

10.3 SOSTENIBILIDAD

El Concejo Municipal, dentro de su estructura en el área de gestión económica y sostenibilidad del departamento de medio ambiente y áreas protegidas, debe asignar una comisión encargada del funcionamiento del proyecto, con el apoyo directo de las autoridades municipales y del COMUDE. Esto permitirá cumplir con los objetivos propuestos y hacer realidad el mejoramiento del municipio.

1. TÍTULO DEL PROYECTO

Mejoramiento de carretera

2. UBICACIÓN:

Del cruce de la Cabecera Municipal hacia la aldea Playa Tecojate, Nueva Concepción, Departamento de Escuintla. Las comunidades donde se construirá el proyecto son: Infop, El Paraíso, Chirivisco, El Ujuxte, Flecha Roja, Centro Dos, Trocha el Tigre, Trocha 1, Trocha 2, Trocha 3, Trocha 4, Trocha 5, Trocha 6, Trocha 7, Trocha 8, Trocha 9, Trocha 10, Trocha 11, Trocha 12, Trocha 13, Trocha 14, Aldea Tecojate y Aldea Laguna de Tecojate, entre otros.

3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto consistirá en la reparación del tramo carretero y construcción carrileras empedradas en la actual brecha que conduce a la aldea Tecojate, con una longitud de 10 kilómetros. Existen cuatro calles aledañas, pero todas son de terracería, esta es la central y necesita mantenimiento.

Otro accesos para llegar son la calle palo blanco, calle del banco, calle chicales y calle once, pero por carretera de terracería es difícil el acceso y también para comunicarse a los caseríos y cantones, ya que es a través de veredas o caminos sin asfalto.

4. JUSTIFICACIÓN

Especialmente en la época de invierno la carretera que conduce a la Aldea Tecojate, producto de las inundaciones se convierte en intransitable. La acumulación de agua provoca que el material de terracería se vuelva una mezcla que dificulta el tránsito de vehículos, personas y animales. Lo que ocasiona que los transeúntes deban hacerlo por las orillas de la carretera o por veredas que colindan con la zona de pendientes y barrancos lo que ocasiona

peligro para los habitantes. Durante el verano la generación de grandes cantidades de polvo y daños a los vehículos que por ese lugar transitan.

5. OBJETIVOS

- Brindar mejores condiciones de vida y de comunicación a los vecinos de los sectores poblados que están en ese tramo carretero.
- Lograr un mayor flujo comercial de las comunidades, al contar con una vía de acceso adecuada.
- Evitar la pérdida de vidas humanas al complicar el transporte a centros asistenciales hacia la Cabecera Municipal o Departamental.

6. PROBLEMAS QUE SE ESPERAN RESOLVER

- La falta de actividades comerciales, por ausencia de una vía de acceso adecuada para el transporte de los productos que se generan en los centros poblados.
- Deterioro acelerado de los pocos vehículos existentes en las localidades.
- La inasistencia a centros educativos de los habitantes de la aldea, por falta de una vía de acceso que facilite los medios de continuar estudios en las poblaciones cercanas.
- El ingreso de mayoristas de comercialización de productos agrícolas del lugar.

7. BENEFICIARIOS

7.1 DIRECTA

Aproximadamente a 8,000 habitantes de los centros poblados mencionados.

7.2 INDIRECTA

Los familiares de los pobladores, visitantes que llegan de diferentes comunidades, transportistas, comerciantes y maestros.

8. TIEMPO APROXIMADO DE EJECUCIÓN

Se estima un tiempo de ejecución de seis meses.

9. COSTO TOTAL DEL PROYECTO

El costo total se estima en Q.500,000.00.

10. ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO

Para el mejoramiento de las vías de acceso hacia la aldea Tecojate, del municipio de Nueva Concepción, departamento de Escuintla, se describen las especificaciones técnicas básicas para su ejecución.

10.1 ASPECTOS TÉCNICOS

Se tendrá que considerar la longitud del tramo carretero que se pretende habilitar, las condiciones del terreno, tipo de suelos, pendientes, la apertura de nuevas brechas y expropiaciones.

Se debe cuidar que el mayor número de caseríos y cantones se vean beneficiados. El ancho debe ser el adecuado para el paso de los vehículos hacia la localidad.

10.2 PLAN DE INVERSIÓN

El plan de inversión es importante para conocer los costos aproximados de la inversión, a continuación se presenta el presupuesto para el presente proyecto.

Municipalidad de Nueva Concepción
Departamento de Escuintla
Propuesta: proyecto reparación de tramo carretero
Año: 2012
(Cifras expresadas en quetzales)

Descripción	Costo
Costo de inversión	455,000.00
Estudios y diseños	80,000.00
Alquiler de maquinaria y equipo	95,000.00
Apertura de nuevas brechas	72,000.00
Movimiento de tierras, vías de acceso	43,000.00
Construcción de muros de contención	100,000.00
Construcción de cunetas y drenajes	65,000.000
Costos de operación inicial	45,000.000
Mano de obra especializada	35,000.00
Herramientas	25,000.000
Costo total	500,000.00

Fuente: investigación de campo, Grupo EPS, Primer semestre 2012.

Será la comunidad la que aporte la mano de obra, como en todos los proyectos de inversión social impulsados por la comuna con el programa de ayuda comunitaria. La Municipalidad deberá gestionar los fondos para el financiamiento necesario del proyecto, o bien designar parte del presupuesto de inversión social e incluirlo dentro del plan operativo anual.

10.3 SOSTENIBILIDAD

La entidad que tendrá a cargo la sostenibilidad del proyecto, será el Consejo Comunitario de Desarrollo de las aldeas, el que se hará cargo del funcionamiento y mantenimiento del tramo carretero, conjuntamente con la municipalidad de Nueva Concepción, departamento de Escuintla.

1. TÍTULO DEL PROYECTO

Reparación de aulas en la Escuela Oficial Rural Mixta 0648-43-0513

2. UBICACIÓN

Trocha 8 calle 5, Nueva Concepción, Departamento de Escuintla.

3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto consiste en el techado de un salón de 50 mts. cuadrados (5 x 10), adicionalmente se realizará una división con el fin de hacer dos salones de clases para la escuela.

4. JUSTIFICACIÓN

El presente proyecto busca beneficiar a los alumnos de la Escuela Oficial Rural Mixta 0648-43-0513, donde se imparten clases en los niveles de preprimaria y primaria.

El proyecto contempla el enlaminado y la división de aulas, donde se imparte las clases a niños y niñas de los niveles de quinto y sexto grado, además el plantel sirve de albergue en caso de emergencia avalado por la CONRED, por fenómenos climatológicos que aquejan al departamento en tiempo de invierno y también sirve para actividades de carácter nacional gubernamental como las votaciones generales.

5. OBJETIVOS

Se pretende dar solución al problema de orden social, razón por la cual se han definido los siguientes objetivos:

5.1 OBJETIVO GENERAL

Colaborar con el desarrollo de la población estudiantil en los niveles de preprimaria y primaria.

5.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Motivar a los padres de familia y comunidad en general
- Favorecer a los alumnos con instalaciones adecuadas para el proceso de enseñanza y aprendizaje
- Colaborar con la comunidad en general

6. PROBLEMAS QUE SE ESPERAN RESOLVER

Algunos de los problemas que se resuelven con este proyecto son:

- Analfabetismo
- Vinculación con la delincuencia
- Aumento de la Población Económicamente Activa
- Mitigación ante desastres
- Organización social

7. BENEFICIARIOS

En este proyecto se pretende obtener beneficios como se explica a continuación.

7.1 DIRECTA

175 alumnos, estudiantes de la escuela

7.2 INDIRECTA

Alumnos, padres de familia, vecinos de la comunidad y población en general.

8. TIEMPO APROXIMADO DE EJECUCIÓN

Aproximadamente se calcula un tiempo de treinta días.

9. COSTO TOTAL DEL PROYECTO

El costo se estima en Q.10,000.00

10. ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO

Para el mejoramiento en la calidad de aprendizaje que deben tener los estudiantes en la Trocha 8, del municipio de Nueva Concepción, departamento de Escuintla, se describen las especificaciones técnicas básicas para su ejecución.

10.1 ASPECTOS TÉCNICOS

Se tendrá que considerar el material a utilizar, que sea de buena calidad, las condiciones de las estructuras existentes y tipo de suelos. Se debe cuidar que el mayor número de caseríos y cantones se vean beneficiados.

10.2 PLAN DE INVERSIÓN

El plan de inversión es importante para conocer los costos aproximados de la inversión, a continuación se presenta el presupuesto para el presente proyecto.

Municipalidad de Nueva Concepción
Departamento de Escuintla
Propuesta: proyecto reparación de aulas de escuela
Año: 2012
(Cifras expresadas en quetzales)

Descripción	Costo
Costo de inversión	5,800.00
Lámina acanalada de zinc galvanizada	3,600.00
Tornillos pulser 4"	400.00
Pintura de aceite	1,000.00
Pintura de latex	800.00
Costos de operación inicial	4,200.00
Mano de obra semicalificada	3,000.00
Herramientas	1,200.00
Costo total	10,000.00

Fuente: investigación de campo, Grupo EPS, Primer semestre 2012.

Será la municipalidad la que aporte todos los insumos, así como la mano de obra que se necesite para su ejecución. La mano de obra puede obtenerse de los mismos vecinos de la población beneficiada.

10.3 SOSTENIBILIDAD

La entidad que tendrá a cargo la sostenibilidad del proyecto, será el Consejo Comunitario de Desarrollo de la aldea, el que se hará cargo del mantenimiento de las instalaciones de la Escuela reparada, conjuntamente con la municipalidad de Nueva Concepción, departamento de Escuintla.